



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

“Avance para Todos...

Una Administración de Cara a la Comunidad”

J  
O  
S  
E  
  
R  
U  
B  
E  
N  
  
M  
U  
Ñ  
O  
Z  
  
M  
U  
Ñ  
O  
Z



CURILLO-CAQUETA



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CURILLO

**JOSE RUBEN MUÑOZ MUÑOZ**  
**Alcalde**

**AVANCE PARA TODOS...**  
**UNA ADMINISTRACION DE CARA A LA COMUNIDAD**  
**2012 - 2015**

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



**GABINETE MUNICIPAL**

**JOSE RUBEN MUÑOZ MUÑOZ**  
Alcalde

**GUSTAVO ADOLFO PRIETO PARRA**  
Secretaria de Gobierno

**MONICA SALDAÑA GÓMEZ**  
Secretario de Hacienda

**YONNY DANIAN ACOSTA GARCIA**  
Tesorería General

**LIGIA MURCIA TRUJILLO**  
Auxiliar de Recaudo

**LUIS ALFONSO LUGO SANCHEZ**  
Inspector de Obras

**EMELDA CHAGUALA VARGAS**  
Bibliotecaria

**YOBANNY CUELLAR ROJAS**  
Coordinador del Sisben

**JOSE ANTONIO OBANDO**  
Coordinador de Cultura

**JOSE BEIMAN GUTIERREZ TAMAYO**  
Instructor de Música

**ACENETHPRADO CORDOBA**  
Enlace Familias en Acción

**ESGRENDY KATERINE FRANCO PEREZ**  
Secretaria de Ejecutiva

**WILSON BAHOS SOTO**  
Auxiliar de Gobierno

**ALIRIO ANDRES CARVAJAL YASNO**  
Secretario de Planeación

**HERNAN BERMEO MUÑOZ**  
Auxiliar de Archivo

**IVALNOBER GIRALDO PEREZ**  
Auxiliar de contratación

**LINDERMAN MUÑOS CASTRO**  
Conductor

**DINA MISLEY MUÑOZ PERDOMO**  
Comisaria de Familia

**MERLY MUÑOZ ZUÑIGA**  
Secretaria Comisaria de Familia

**LUIS EDUARDO MARTINEZ ECHAVARRIA**  
Inspector de Policía

**LINA MARGARITA BARRIOS M.**  
Sicóloga Comisaria de Familia

**NORBAY BELTRAN AMARILES**  
Auxiliar Servicios Generales

**YESSICA PAOLA RAMIREZ O.**  
Auxiliar Servicios Generales

**HECTOR FABIAN LEON**  
Gerente Paradero Municipal

**HAYER ANGULO ERAZO**  
Coordinador de Deportes

*"Una Administración..."*

*de cara a la Comunidad"*



*PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015*



**LIBARDO CORREA**

Promotor de Juntas

**WILMER RESTREPO**

Auxiliar del Banco de Proyectos

**EULICES ROA DAZA**

Coordinador del FIRAC

**ALEXANDER ROA DAZA**

Almacenista

**OSCAR FERNANDO PEREZ MUÑOZ**

Asesor Jurídico

**WILLIAM RODRIGUEZ ALDANA**

Asesor Política Pública

**LISANDRO LOZANO ZUÑIGA**

Administrador del Matadero

**EDINSON GIOVANNY MELO BAHAMON**

Enlace Desplazados

**YINETH PEREZ JOVEN**

Red Unidos y PPSAM

**HUMBERTO RAMIREZ DUARTE**

Mensajero y Citador

**DIANA FARLEY AREVALO TORO**

Secretaria del FIRAC

**FERDINANDO RAMIREZ S.**

Asesor Contable

**NILLIRETN ROJAS BARRERA**

Asesora Contratación

**MARIA EUGENIA LOPEZ CAMACHO.**

Asesor Administrativo

**LUIS ENEL AGUDELO GAITAN.  
COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO.**

**LUIS ANIBAL MARTINEZ ROJAS.  
ASESOR PLAN DE DESARROLLO.**

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



*PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015*



**CONCEJO MUNICIPAL**

**MESA DIRECTIVA**

<b>FREDINSON SERNA FIERRO</b>	<b>Presidente</b>
<b>ALFONSO LEON LOMBANA</b>	<b>Primera Vicepresidente</b>
<b>LUDIVIA CAÑAS CHAPAL</b>	<b>Segundo Vicepresidente</b>

**CONCEJALES**

**ANA CECILIA IBARRA ROJAS**  
**ANA MARIA CUELLAR AYA**  
**GERARDO QUINTERO HERNANDEZ**  
**ISAIAS FLOREZ SANCHEZ**  
**JHON EDULFER VARGAS**  
**NOEL ARTURO MOJICA MEJIA**  
**SOLANO CHAVEZ GUARNIZO**  
**WILDER HERMES GARCES QUINTERO.**

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CURILLO:"ESERCU S.A E.S.P.**

**LUIS ENEL AUDELO GAITAN**  
**Gerente ESERCU S.A E.S.P.**

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



### PRESENTACION

El 1 de Enero de 2.012 el ALCALDE ELECTO toma posesión de su cargo, de ahí, en este caso tengo 4 meses para realizar el PLAN DE DESARROLLO, tomando como base mi programa de gobierno, las leyes y en concordancia con el PLAN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL; de allí, radica la importancia que debe tener en su contenido no el color político ni los favoritismos a las personas que hicieron equipo en campaña si no que debe ser concertado con las comunidades donde vean reflejadas más que las necesidades las soluciones realizables de acuerdo a las condiciones particulares de cada comunidad en la que se vean involucrados los líderes e integrantes de las juntas de acción comunal que son las personas que conocen su realidad por que la viven, sufren y gozan, no basta con que algunas personas que van a las veredas y barrios con ciertas comodidades y que de pronto pasan una noche y en el peor de los casos como son visitantes se les atienden bien esto hace que se crea una falsa imagen de la realidad, en el caso nuestro lo elaboramos conjuntamente con la participación de las comunidades concertado con el consejo territorial y orientado por personas que conocen el municipio desde sus veredas y problemáticas reales.

El Plan de Desarrollo “AVANCE PARA TODOS, UNA ADMINISTRACIÓN DE CARA A LA COMUNIDAD 2012 – 2015”, del municipio de Curillo-Caquetá es un documento que parte de la realidad municipal teniendo en cuenta el marco fiscal a mediano plazo para orientar las propuestas que contribuirán al desarrollo integral humano de la población de este municipio.

La participación y apoyo de la comunidad vinculada en los diferentes espacios ha permitido la construcción de este documento que durante cuatro años se convertirá en la guía básica para orientar los programas, proyectos y acciones que desde las diferentes dependencias realizará la administración municipal en pro de lograr el cambio en las condiciones de vida de los habitantes.

Los valiosos aportes de las niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres habitantes de Curillo vinculados a organizaciones como las Juntas de Acción Comunal, Líderes y líderes, docentes, asociaciones de cocheros, braseros, cacaoteros, ganaderos, lecheros, discapacitados, desplazados, víctimas, los gremios de carniceros, los comerciantes, entre otras, permitirán que en este municipio se haga realidad en el 2015 un AVANCE PARA TODOS.

Finalmente este PLAN DE DESARROLLO que se presenta es el resultado de un trabajo serio realizado con y para las comunidades tomando como base las propuestas entregadas y con lo que según el presupuesto municipal es posible hacer, además abriendo posibilidades de gestionar más allá con el único objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Jose Rubén Muñoz M.  
Alcalde Municipal.

*“Una Administración...  
de cara a la Comunidad”*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



## 1. DISEÑO METODOLÓGICO

La metodología para el apoyo técnico en la formulación del diagnóstico, construcción y diseño de indicadores, políticas, planes, programas y proyectos, plan financiero y matriz plurianual de inversiones, para la construcción del plan de desarrollo “AVANCE PARA TODOS, Una Administración de Cara a la Comunidad 2012 – 2015” del municipio de Curillo-Caquetá, tendrá en cuenta los lineamientos metodológicos y directrices desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, a partir de la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, y el Programa de Gobierno del alcalde electo.

En cuanto a la estructura interna del plan y a su contenido, la Ley 152/94 señala que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de inversiones de mediano y corto plazo. Para la formulación de los planes en las entidades territoriales, se pueden considerar los siguientes aspectos establecidos por la ley para el Plan Nacional de Desarrollo:

<b>EN LA PARTE ESTRATEGICA</b>	<b>EN LA PARTE DE INVERSIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico general de la economía y de sus principales sectores y grupos sociales.</li><li>• Objetivos generales y sectoriales de la acción estatal a mediano y largo plazo, de acuerdo con el diagnóstico realizado.</li><li>• Metas de mediano y largo plazo.</li><li>• Procedimientos y mecanismos para lograr las metas.</li><li>• Estrategias y políticas que guiarán la acción del gobierno para alcanzar objetivos y metas.</li><li>• Medios e instrumentos para la armonización de la planeación o de los planes sectoriales en el contexto del plan integral de la entidad territorial.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto Público.</li><li>• Descripción de programas y subprogramas (objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión).</li><li>• Presupuestos plurianuales que incluyen los costos anualizados de los más importantes programas de inversión pública, cuando para su ejecución requieran más de una vigencia fiscal.</li><li>• Especificación de mecanismos para su ejecución.</li></ul>



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



CAPITULO I.

**CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO Y  
DIAGNOSTICO INTEGRAL**

**1.1. CARACTERIZACION GENERAL.**

El Municipio de Curillo fue creado mediante Ordenanza 03 del 12 de Noviembre de 1985, localizado al Sur Occidente del Departamento del Caquetá, en la rivera del Río Caquetá, en la posición 01° 02'11" de Latitud Norte y 75° 55'30" de Longitud Oeste; distante de Florencia 114 Km, por una vía pavimentada en buen estado. Tiene una temperatura promedio de 24,9 grados centígrados y precipitación promedio de 3.740 mm/año y una altura de 220 metros sobre el nivel del mar. En la región se encuentran varios tipos de paisajes, predominando el de valles, lo que se conoce como vegas del Río Caquetá.

Es un puerto fluvial y comunica por el Río Caquetá a los departamentos del Cauca y Putumayo. Para llegar al municipio desde la capital departamental - Florencia, se atraviesa los municipios de: Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua y Albania.

El municipio tiene aproximadamente 44.797 hectáreas o 459 kilómetros cuadrados, al oriente limita con Valparaíso, al occidente con San José del Fragua y el departamento del Cauca, al norte con San José del Fragua y Albania y al sur con el Río Caquetá encontrándose al otro lado del río el departamento del Putumayo.

Curillo es un municipio de Sexta Categoría, conformado en su división política administrativa por 2 centros poblados Puerto Valdivia y Salamina, 39 veredas, 2 veredas en litigio con el Municipio de Valparaíso (Miravalle y Santropel), el casco urbano conformado por 7 barrios denominados El Centro (sin reconocimiento legal), El Turbay, Las Palmas, El Jardín, El Poblado, Villa Inés y El Convenio.

Por otra parte el proceso de articulación del Plan "AVANCE PARA TODOS, UNA ADMINISTRACION DE CARA A LA COMUNIDAD", obedece a la correspondencia que debe existir entre el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 (PDM).

Es importante recordar que, el EOT es una herramienta de planificación a largo plazo donde se efectúa la planeación territorial destacando atributos territoriales mediante la formulación de planes maestros y macro proyectos regionales; el PDM surge como herramienta de planificación a corto plazo que desarrolla la planeación económica y social, identifica variables e indicadores, realiza la formulación de los ejes estratégicos, planes, programas y proyectos de desarrollo territorial.

El EOT proporciona el programa de ejecución como horizonte de la planificación territorial a largo plazo, mientras el PDM materializa las políticas, programas y proyectos de corto plazo con la ejecución de su plan de inversiones.

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*





## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



El eje fundamental articulador del desarrollo territorial a largo plazo es el EOT del municipio, como herramienta de planificación que orienta la inversión pública y regula la inversión privada, mediante la concertación con gremios económicos, la participación comunitaria y la voluntad pública. Según la ley se debería realizar su ajuste y reestructuración a más tardar a 31 de diciembre de 2.011 o dejar el proceso avanzado para su aprobación en las respectivas sesiones ordinarias del Concejo Municipal en febrero de 2012, pero en el municipio de Curillo no se cumplieron estos requerimientos de ley.

### 1.2. DIAGNOSTICO INTEGRAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.

En el presente Plan de Desarrollo, la metodología aplicada para la formulación fue la Participación Comunitaria, dirigida a aprovechar habilidades, recursos y compromisos tanto de las instituciones, agremiaciones y comunidad en general, para garantizar la solución conjunta de las necesidades, los cuales tienen un papel importante en la organización estructural para el establecimiento de redes de trabajo de cara a la sostenibilidad local.

Para lograr una mayor implicación de la comunidad en el Programa de Gobierno del Lic. JOSE RUBEN MUÑOZ MUÑOZ, Alcalde popular del Municipio de Curillo electo para el periodo 2012–2015, parte que la comunidad tiene un espacio de participación según la Ley 134 de 1994, de “Mecanismos de Participación Ciudadana”, por lo tanto se pueden concretar diversos modelos o mecanismos específicos de participación comunitaria.

Teniendo en cuenta el proceso de construcción del PDM 2012 – 2015 se realizan las siguientes etapas:

- a) Revisión y consulta de información general del municipio.
- b) **Convocatoria a delegados de la población:** urbana, rural, instituciones, y diversas organizaciones, para la conformación de 12 mesas de trabajo en núcleos, con participación de 130 personas representantes de la población curillence en la construcción colectiva del diagnóstico y de las propuestas de solución a la problemática identificada con criterios específicos para su priorización.
- c) **Reunión de alistamiento:** conjunta con la asesoría del DNP, en la cual se comprometió a todo el equipo de la administración para hacer parte de la construcción del Plan de Desarrollo (por dimensiones de desarrollo) y la facilitación de información pertinente.
- d) **Reunión por las 43 Juntas de Acción Comunal:** para el levantamiento de la información social y económica.
- e) **Reunión con Grupo Prospectivo.** Formados por representantes de diversos grupos sociales reunidos en 4 Mesas de Trabajo (Por Ej: Presidentes de Juntas de acción Comunal, miembros de una agremiación, organizaciones, Instituciones Educativas, etc.) se busca tener una visión de futuro del municipio que sea compartida por todos, basándose en el pasado del mismo, explorando el presente, creando escenarios ideales alternativos e identificando una base de acción común desde la que se elaboren planes para el futuro sostenible de la ciudad.

*“Una Administración...  
de cara a la Comunidad”*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



- f) **1 Reunión de estudio y análisis del Plan de Desarrollo:** con los Secretarios y Directivos de las dependencias, con el Consejo Territorial de Planeación, con el Concejo Municipal y la asesoría del DNP.
- g) **Análisis de los conceptos finales:** remitidos por el consejo Territorial de Planeación.
- h) **Estudio y Aprobación:** del Plan de Desarrollo Municipal por el Concejo Municipal.
- i) **Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del PDM:** por parte de la Administración Municipal, de las Veedurías Ciudadanas, del Consejo Territorial de Planeación, del DNP y Organismos de Control.

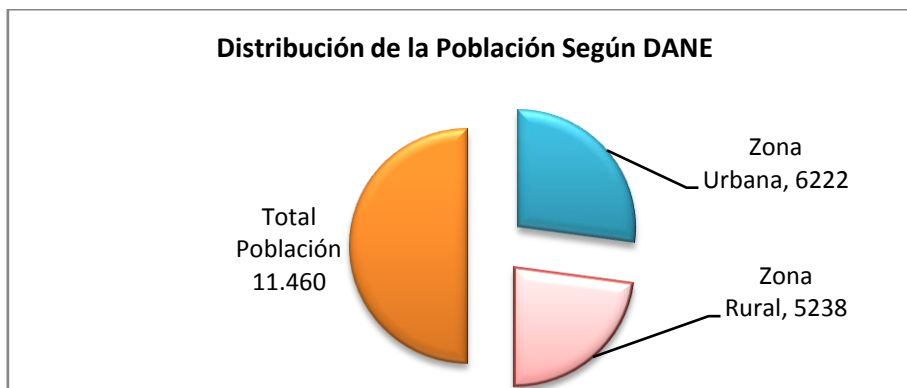
### 1.3. DIMENSIÓN POBLACIONAL

#### 1.3.1. Dinámica demográfica:

La colonización y población del Municipio de Curillo, ha estado articulada a procesos de economía local, a la crisis provocada por la disminución del cultivo de uso ilícito (coca), a fenómenos sociales y económicos que mantuvieron estable la economía del departamento, dadas las condiciones de abandono por parte del Estado. Las actividades de extracción de Quina y Caucho, marcaron el inicio de este proceso, ya que grandes zonas, como las comprendidas entre el caserío Descanse, cerca al nacimiento del Río Caquetá hasta la desembocadura del Río Orteguzza, era la zona de extracción del Caucho y la Quina a finales del Siglo XIX (1879).

Estas áreas comprenden lo que son hoy los municipios de Curillo, Solita y Valparaíso. La presencia de primeros pobladores también llamados Colonos, se inicia en la Bota Caucana y Río Caquetá abajo "Alto Río Caquetá". Esta etapa fue breve por lo que comprendió su inicio en 1875 y en el año 1884 finalizó por la crisis de los precios del Caucho en el exterior.

Grafica 01. Distribución de la Población



.Fuente: DANE 2.010.

En Curillo la mayor concentración de la población según el DANE se da en la cabecera municipal con un 54.3% de su población total, el sector rural comprende el restante 45.7% de sus 11.460 habitantes, lo que representa que la mayoría de población tiene su

*"Una Administración...*

*de cara a la Comunidad"*

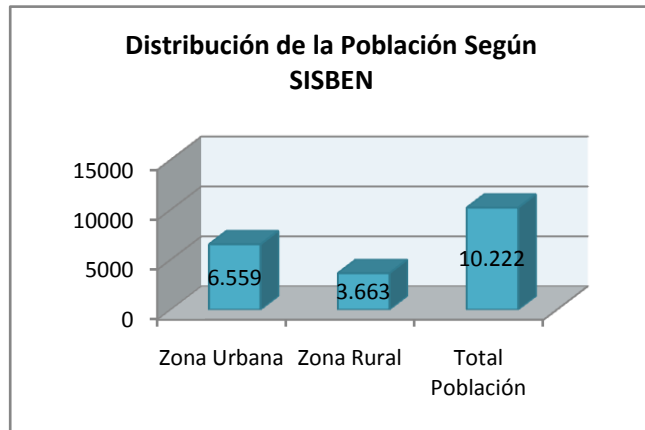


PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



asentamiento en el casco urbano, sin que signifique que sea de cultura citadina por que no se han desvinculado con el manejo del campo, ya que van a trabajar o mantienen su producción de manera artesanal. De igual manera el 51.6% son hombres y el 48.4% son mujeres, lo cual muestra un margen muy pequeño de diferencia poblacional por género.

El SISBEN Municipal reporta una población de 10.222 habitantes, con una diferencia de 1.238 habitantes entre las cifras del DANE y el SISBEN municipal. Según el SISBEN en el área urbana hay 6.559 habitantes que equivalen al 64,2% y en la zona rural 3.663 habitantes con el 35,8%. Estos datos igualmente muestran que Curillo es más de carácter urbano ficticiamente, situación que se explica en el hecho de que se cuenta con familias residentes en el casco urbano de Curillo que tiene sus sistemas productivos (fincas) en el Putumayo.



La diferencia en las estadísticas de población dadas por el DANE y el SISBEN, puede estar dada en la movilidad de los ciudadanos y ciudadanas en especial por la búsqueda de alternativas de empleo o de recursos económicos que otros sectores puedan ofrecer.

Tabla 1. Población Urbana y Rural según edad y sexo

AÑOS	URBANA			RURAL		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 - 5	442	422	864	237	261	498
06 - 12	631	596	1227	360	334	694
13 - 17	427	427	854	237	188	425
18 - 29	561	673	1234	357	387	744
30 - 45	561	638	1199	393	332	725
46 - 60	327	376	703	223	165	388
61 - 100	260	218	478	132	57	189
<b>TOTAL</b>	<b>3209</b>	<b>3350</b>	<b>6559</b>	<b>1939</b>	<b>1724</b>	<b>3663</b>

Fuente: Sisben 2011.

En relación a la distribución poblacional por edad y sexo, de acuerdo a los datos del SISBEN se encuentra que el 44.63% de la población esta en un rango de edades entre 0 y 17 años y el 38.17% entre 18 y 45 años; lo anterior confirma que la mayoría de la población del municipio hace parte de la niñez y juventud seguida de cerca por las personas mayores de edad y en edad productiva, esta situación es un indicador importante para orientar los

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*

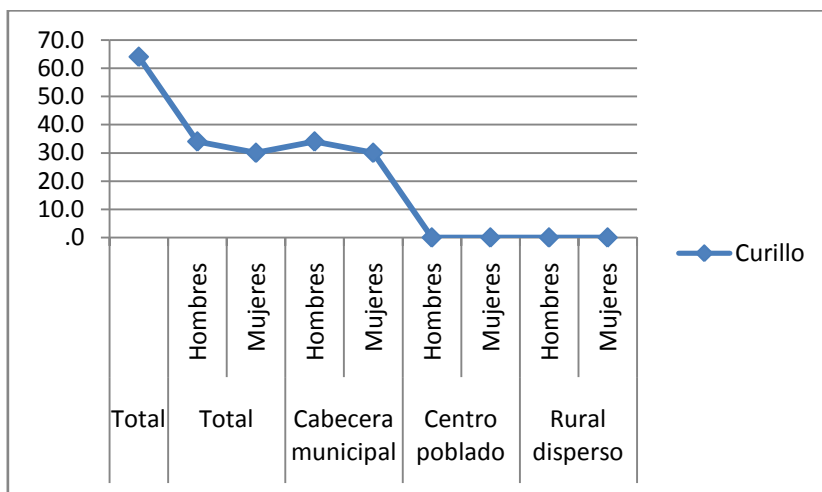


programas del municipio tendientes a asegurar los procesos integrales de desarrollo municipal y la aplicación de la política de juventud y niñez impulsada desde el nivel nacional.

### 2.1.2. NACIMIENTOS POR AREA Y SEXO.

La tasa de natalidad muestra que en el futuro se conservan el mismo comportamiento (mayor número de hombres que mujeres) con el nacimiento de hombres 34 y mujeres 30. Los 64 nacimientos están básicamente tomados por los dados en el casco urbano, los de las áreas rurales es muy difícil tener la información ya que no se reportan como nacidos vivos, ni son registrados los menores en los tiempos previstos. Por otra, parte del total de nacimientos 61 son del régimen subsidiado, 2 no están asegurados y 1 es excepción.

Gráfica: 03. Nacimientos por Área y Sexo.



Fuente: SISBEN 2.011.

### 2.1.3 SITUACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA

En relación a la educación y de acuerdo a la Gráfica 04, es preocupante que la cifra más elevada es la de niñez y juventud que estando en edad escolar no lo estén haciendo, situación que afecta no solamente la disminución en los recursos de calidad educativa, los programas sociales como Familias en Acción, las dimensiones del Programa Red Unidos, entre otros. Si no también, la capacidad de formación a las personas que se ve reflejado en la capacidad de liderazgos, destrezas, habilidades de la ciudadanía curillence. Por otra parte, se observa una población no reportada que puede obedecer a las personas que se han movilizadado a otros lugares o que aún en el sistema no han sido reportados.

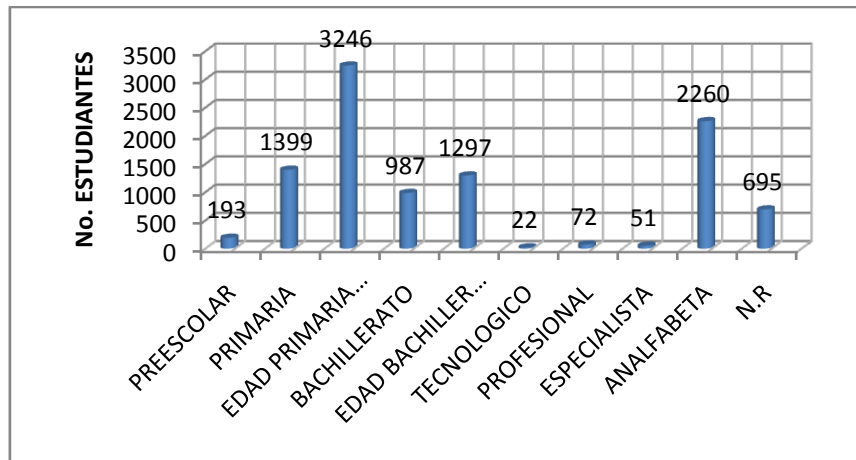
*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



GRAFICA: 04. Índice de Alfabetización.



Fuente: Coordinación de Educación y SISBEN.feb.2.012.

En términos de cobertura para el nivel de preescolar, considerando que al único nivel existente deben acudir los niños de cinco años, se atienden 193 preescolares, frente a una demanda potencial NO IDENTIFICADA con lo que no es posible definir con claridad la cobertura sin desconocer que en las cifras del DANE 2.010 se registra una cobertura del 56.9%.

Ahora bien, considerando que la edad de los estudiantes del grado primero a quinto oscila entre 6 y 11 años, podemos decir que hay una cobertura del 30.1% situación muy grave porque en esta edad los niños y niñas es donde deben fortalecer su vocación por el estudio y se están quedando en la casa o calle, De igual forma en el grado sexto a once se considera que están dentro de las edades de 12 y 18 años, con lo que podemos decir que la cobertura es del 43.2%.

Un termómetro a nivel nacional que ayuda a evidenciar la calidad educativa son las Pruebas Saber para los grados 5 y 9 de las cuales no se obtuvo la información y las pruebas del ICFES para el grado 11 donde se obtuvo por parte de un estudiante de la IE Ángel Cuniberti la mejor prueba del Caquetá para el año 2.011 y el 100% se clasifica en medio. Este fenómeno hace que se mantenga la expectativa en el sostenimiento de este resultado como parámetro para evaluar el desempeño de calidad educativa en el Municipio de Curillo

### 2.1.4. INDICE DE POBREZA EN EL MUNICIPIO DE CURILLO.

En los datos del DANE se evidencia que el mayor número de las NBI están ubicadas fuera de la Cabecera Municipal, lo que se analiza que es inversamente proporcional a la población, ya que según el DANE es mayor la población de la cabecera municipal. De otro lado se evidencia que el Programa Unidos de acuerdo a su población beneficiaria tiene el cubrimiento del 100% de la población de extrema pobreza.

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



TABLA 2. Necesidades Básicas Insatisfechas a 2.011

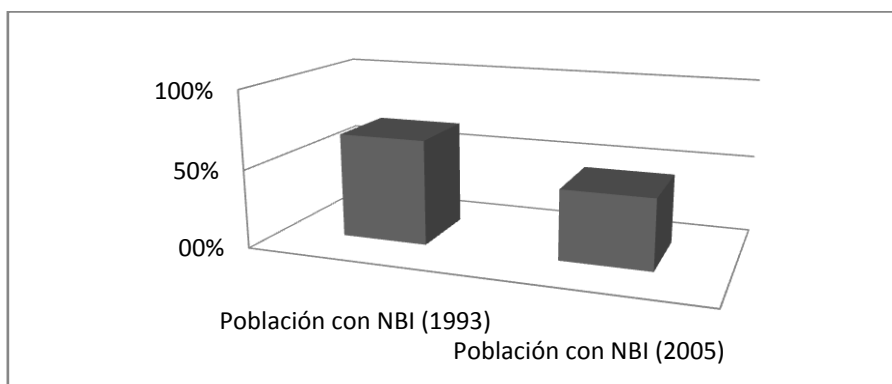
Población con NBI (2005)	44,6%
Personas en miseria según NBI (2005)	15,0%
NBI Vivienda	5,2%
NBI Servicios Públicos	11,7%
NBI Hacinamiento	8,3%
NBI Inasistencia Escolar	9,8%
NBI Dependencia Económica	25,9%
NBI Cabecera municipal (2005)	39,4%
NBI Resto (2005)	57,8%
Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	850

Fuente: DANE.

### 2.1.5. COMPORTAMIENTO DE LAS NBI.

En un lapso de 12 años hubo una disminución de acuerdo a las estadísticas presentadas del 22.5% de necesidades básicas insatisfechas, cifra que es muy alta, y que no coinciden con el incremento del producto interno bruto y la tasa retributiva del país. De otra parte de acuerdo a la Investigación y los datos en las mesas de trabajo y las entrevistas realizadas se pudo constatar que los niveles de pobreza han aumentado ya que el dinero circulante en cada poblador curillence es menor por la crisis económica que se ha presentado en la zona y el acumulado de otras regiones del país.

Grafica 4: Comportamiento de las NBI de 1.993 a 2.005



Fuente: DANE. 2.011.

### 2.1.6. ESTADO DEL SECTOR FINANCIERO EN CURILLO.

El municipio cuenta con tres corresponsales no bancarios de los Bancos Colombia, AV. Villas y Agrario que permiten realizar unas mínimas transacciones económicas. También cuenta con tres empresas privadas de giros que según estadísticas, mueven más dinero que los corresponsales no bancarios, lo que indica que no hay cultura de ahorro ni utilización de la banca como mecanismo de seguridad. Esto hace que se dificulte la dinamización de la

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



economía y haya un bajo acceso a créditos para comerciantes, campesinos-campesinas y ciudadanía en general.

### 2.1.6 Grupos poblacionales:

Según el DANE se encuentran 28 personas indígenas, pero se encuentran en el municipio de manera dispersa sin ningún tipo de organización y actuando como ciudadanos colonos. La comunidad afro descendiente se encuentra ubicada en su mayoría en la rivera del río Caquetá conformada por 281 personas, con una organización comunitaria que busca fortalecer los principios culturales propios; con tierras individuales generalmente sin título que los acredite como propietarios y sin la capacidad, el liderazgo y ánimo de hacer efectiva la ley 70 para su desarrollo.

### 2.1.7. Diagnóstico de infancia y adolescencia:

Teniendo en cuenta que las otras dimensiones vienen siendo parte integral del diagnóstico y según la metodología planteada por el DNP y la concepción del desarrollo integral que se concibe, se debe evidenciar en su conjunto de esa forma, así la ley 1098 de 2.006 lo exija, y que quede claro que no es hacer caso omiso de los requerimientos si no, lo presentamos de esta forma para transversalizar y planear la política y poder por un lado facilitar la intervención real de las instituciones encargadas y por otro no multiplicar esfuerzos entre las mismas. Por tal razón destacamos las que no se logró evidenciar y las denominamos como lo dispone la ley, de la siguiente manera:

#### TODOS JUGANDO:

Por norma está definido que el espacio público es de 15 m<sup>2</sup> por habitante, la realidad curillense es de 13 m<sup>2</sup> de espacio público por habitante, situación que preocupa aún más en la población infantil y juvenil que no tienen los espacios adecuados para desarrollar actividades físicas y recreativas que les sirvan para aprovechar su tiempo libre.

La infraestructura deportiva existente en el perímetro urbano son: 1 campo deportivo en la plaza central, en 4 barrios existen polideportivos, 1 cancha de fútbol y 1 coliseo cubierto.

En el campo de la práctica de disciplinas deportivas, el municipio hasta donde se ha podido investigar siempre ha contado con instructores deportivos que han organizado diferentes escuelas de formación deportiva, sin embargo esto no se ve reflejado tomando en cuenta la baja cobertura, la nula generación de deportistas de alto rendimiento medido por la capacidad de competir al interior del departamento y el país.

Existen 4 escuelas deportivas con una cobertura total de 238 niños y jóvenes atendidos en el perímetro urbano, en la parte rural se benefician esporádicamente en los campeonatos principalmente de fútbol.



Tabla: 2 : Disciplinas de las escuelas de Formación.

DISCIPLINA	COBERTURA	PROYECCION
Futbol	106	800
Futbol de salón	92	250
Voleibol	20	200
Baloncesto	20	100
Porras	0	0
Ciclomontañismo	0	0
Ajedrez	0	0
Natación	0	0
Otra:	0	0

Fuente: La Investigación.

Si consideramos la población objetivo, la población entre los 6 y 18 años, la cobertura apenas alcanza a ser del 7 %.

Con esta realidad se debe adelantar trabajo para fortalecer la calidad de las escuelas de formación deportiva, tener presencia en el nivel rural, dar continuidad a las disciplinas deportivas como estrategia para generación de talentos en el deporte y obtención de deportistas de alto rendimiento en un futuro y buscar despertar en la niñez, adolescentes y juventud nuevos ambientes sanos que conlleven al desarrollo integral de la persona.

Las acciones complementarias deben ir encaminadas a garantizar acceso a espacios deportivos existentes, construcción de nuevos espacios adecuados para las prácticas deportivas, dotación de implementos deportivos y formación de la cultura deportiva municipal.

### **TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD:**

Por las actividades económicas, sociales, culturales desarrolladas dentro del territorio municipal y la inexistencia de actividades y escenarios que busquen consolidar la importancia y especial atención a la niñez los niños y niñas permanecen buena parte del tiempo solos en sus casas o en el peor de los casos jugando en canchas, la calle, los parques sin ningún control ni vigilancia de los padres o personas responsables.

Algunas actividades que se desarrollan tienen que ver con la administración pública municipal a través de espacios como la Ludoteca y actividades culturales que buscan ocupar el tiempo libre de los niños-niñas y los jóvenes pero que aún falta mucho camino por recorrer para que los niños y niñas tengan el lugar que se merecen dentro de la sociedad curillence.

A nivel de la ludoteca, biblioteca, la cobertura total de los programas es de 6 actividades, niños y jóvenes que cubre un 41.6% de cobertura, por tanto el impacto es medio bajo. Lo que preocupa aún más si se considera el hecho de no contar con resultados de caza talentos. Y que estos programas se dan básicamente en tiempos de etapa de escolar.

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*





Las otras actividades se dividen así: Danzas **90** participantes, teatro **60** integrantes, tuna **0** integrantes, banda **100** integrantes y banda de viento **30** integrantes, mimos **4** participantes, teatro **60** participantes.

Se evidencia que la Administración Municipal tiene un gran reto para poder aprovecharlas potencialidades de transformación que proporcionan el desarrollo de actividades culturales enfocadas al aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes y niños/niñas. Igualmente el ampliar la cobertura en las veredas y centros poblados, programas cazatalentos y construcción de la identidad cultural curillense.

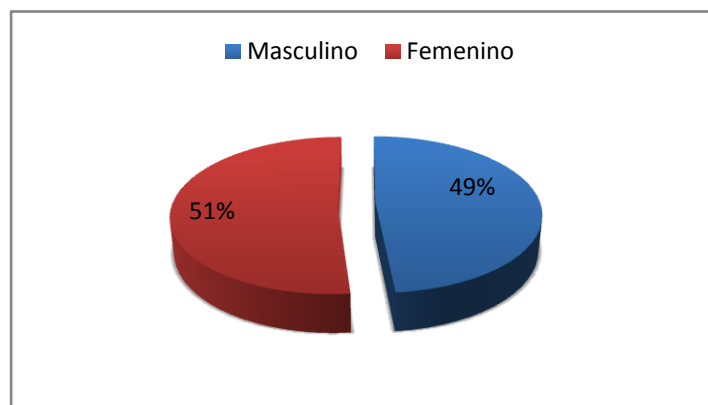
### 2.1.8 ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.

En el municipio durante la vigencia 2011 no fue posible hallar el registro de homicidios ni actos de terrorismo; masacres y secuestros no se presentaron, únicamente se presentaron situaciones aisladas de presencia de grupos de la guerrilla de las FARC, frentes 49 y 32 y un grupo muy pequeño de paramilitares.

La economía del Municipio de Curillo es muy débil y permanentemente padece estancamientos por fenómenos sociales, factores naturales o estructurales y como consecuencia hay emigración permanente de la población. Según el SISBEN en el último año han salido 154 personas a otros municipios del departamento o al interior del país, esta situación muy marcada en la zona urbana, aumentada por el desempleo, los niveles de hacinamiento y las necesidades básicas insatisfechas, lo cual refleja que el esfuerzo del Estado en materia de inversión social en el sector de vivienda en los dos últimos años no se realizó inversión, de igual forma los servicios públicos son muy insuficientes para la problemática presentada.

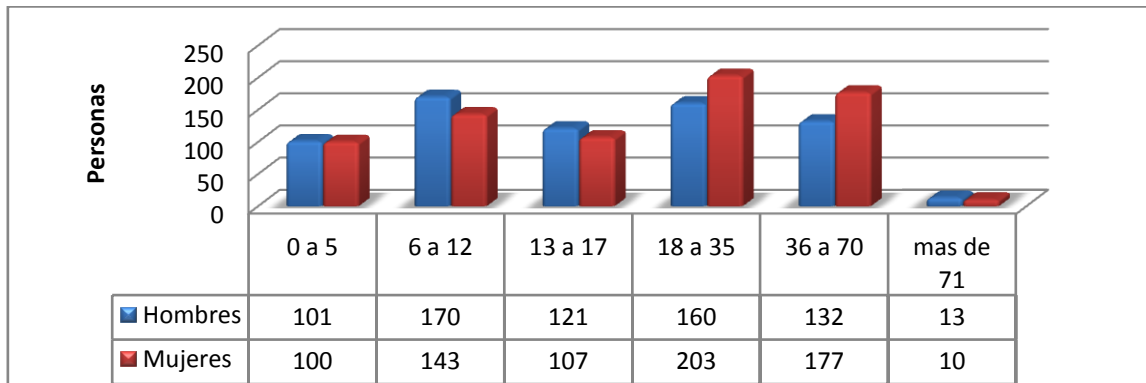
A partir del Registro Único de Víctimas, se reconocen 1.437 víctimas de la violencia en el municipio de Curillo, de los cuales la mayoría de estos son víctimas por desplazamiento forzoso por grupos ilegales. Esta población se caracteriza por ser 740 (51%) mujeres y el 49% hombres.

**Gráfica 5. Distribución de la población en situación de desplazamiento según el género.**



Fuente: SISBEN y este trabajo.

**Gráfica 6. Distribución de la población en situación de desplazamiento según el género, agrupados por rangos de edad.**



Fuente: SISBEN.feb.2.012

Al observar los grupos por edad y género, es notorio que la mayor concentración de hombres y mujeres se encuentra en un rango de edad de 18 a 35 años, y que las mujeres predominan en este grupo, población joven en edad de trabajar y contribuir al desarrollo integral de las familias y región. Sin embargo, la mayor concentración de población desplazada se ubica entre los 0 y 12 años con el 35.7%, lo cual es un aspecto que se debe tener en cuenta en la orientación de programas de infancia y juventud para esta población.

### 2.1.9 Otras Víctimas:

De las otras víctimas, a excepción de los desplazados, no se encuentran datos reales que puedan servir como base para el levantamiento del diagnóstico, por lo que las actividades prioritarias se deben encaminar a realizar un trabajo serio en dos sentidos: en primer lugar a realizar un trabajo de campo sin prejuicios ni intereses que permita identificar los casos específicos y en segundo lugar dar cumplimiento del mandato del gobierno a nivel nacional de realizar verdaderas articulaciones a nivel local entre las instituciones encargadas del tema.

#### 2.1.10 Discapacidad

La Tabla 3 muestra que la población con mayor número de discapacidad se encuentra en el casco urbano, seguida por la población rural dispersa. Esta población equivale al 2.9% de su población total.

Tabla: 3. Estadística de Discapacidad según Edad, Género y Territorio.

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
<b>Total</b>	340	183	157	239	130	109	17	8	9	84	45	39
<b>Menores de tres</b>	5	2	3	4	2	2	1	0	1	0	0	0

*"Una Administración...*

*de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



De 3 a 4	11	7	4	9	6	3	0	0	0	2	1	1
De 5 a 9	18	7	11	12	5	7	0	0	0	6	2	4
De 10 a 14	26	15	11	22	13	9	1	1	0	3	1	2
De 15 a 19	18	12	6	17	12	5	1	0	1	0	0	0
De 20 a 24	15	8	7	12	7	5	0	0	0	3	1	2
De 25 a 29	12	9	3	8	6	2	1	0	1	3	3	0
De 30 a 34	17	9	8	9	5	4	3	2	1	5	2	3
De 35 a 39	25	12	13	19	8	11	0	0	0	6	4	2
De 40 a 44	14	9	5	7	4	3	1	0	1	6	5	1
De 45 a 49	19	6	13	8	3	5	3	1	2	8	2	6
De 50 a 54	21	11	10	14	7	7	1	1	0	6	3	3
De 55 a 59	21	11	10	9	5	4	2	1	1	10	5	5
De 60 a 64	22	15	7	16	11	5	0	0	0	6	4	2
De 65 a 69	24	15	9	16	9	7	2	2	0	6	4	2
De 70 a 74	24	12	12	16	7	9	1	0	1	7	5	2
De 75 a 79	24	10	14	21	9	12	0	0	0	3	1	2
De 80 a 84	16	8	8	12	6	6	0	0	0	4	2	2
De 85 y más	8	5	3	8	5	3	0	0	0	0	0	0

Fuente: DANE.

Tabla 4: Órganos afectados según género.

ESTRUCTURAS O FUNCIONES CORPORALES	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>306</b>	<b>294</b>	<b>411</b>	<b>210</b>	<b>201</b>	<b>37</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>152</b>	<b>82</b>	<b>70</b>
El sistema nervioso	88	37	51	65	26	39	6	2	4	17	9	8
Los ojos	133	64	69	84	40	44	12	5	7	37	19	18
Los oídos	67	42	25	47	29	18	2	1	1	18	12	6
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	10	6	4	7	5	2	0	0	0	3	1	2
La voz y el habla	72	34	38	62	28	34	4	2	2	6	4	2
El sistema cardiorespiratorio y las defensas	46	22	24	25	14	11	2	1	1	19	7	12
La digestión, el metabolismo, las hormonas	14	10	4	4	3	1	4	2	2	6	5	1
El sistema genital y reproductivo	11	4	7	5	3	2	0	0	0	6	1	5
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	147	83	64	106	60	46	5	1	4	36	22	14
La piel	10	4	6	6	2	4	1	0	1	3	2	1
Otra	2	0	2	0	0	0	1	0	1	1	0	1

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



Fuente: DANE

Los órganos más afectados son el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con el 24.5% de las personas, siendo los más afectados los hombres; En segundo lugar se encuentran las enfermedades de los ojos con el 21.1% siendo en este fenómeno las mujeres en el casco urbano.

#### **2.1.11 Género:**

En cuanto a la participación de la mujer y de los hombres se describen así: el 20% de mujeres y hombres cualifican su liderazgo individual y colectivo, fortalecen sus niveles de empoderamiento y reconocen sus derechos y los mecanismos para su protección, y de estos, el 45% de mujeres y hombres avanzan en la construcción y vivencia de relaciones de género más equitativas en lo privado y público.

A nivel familiar el ejercicio del poder sobre la mujer es emancipador en un 42%, se le toma en cuenta, se le apoya en sus decisiones, trabajos y compromisos; sin embargo, hay un porcentaje significativo que se encuentran en proceso de transición es decir que aunque tienen apoyo y colaboración de los esposos y familiares en muchos momentos todavía se ejercen acciones de control y poder patriarcal sobre ellas, y el 15% es represivo, se le ignora, no se le escucha y se subvalora su opinión.

A nivel familiar la toma de decisiones sobre el manejo y control de recursos se encuentra en representación del hombre en un 85% y en la mujer en un 15%; a nivel comunitario, están en un nivel relativamente equitativo tanto el hombre y en la mujer, esta afirmación se da por observación y derivadas de los cargos de la tesorería de las juntas de acción comunal y de los diferentes comités conformados y de las ideas productivas en los grupos o veredas, que se orientan hacia la seguridad alimentaria y la expresión de recibir formación en equidad de género.

#### **2.1.12 Reclutamiento:**

En los últimos 4 años este fenómeno no se informa en el municipio ni se presentan víctimas que legalmente se les puede sistematizar con seguridad en este aspecto.

#### **2.1.13 Comunidad LGTB:**

La comunidad de LGTB en el municipio se desconoce que exista. Este grupo poblacional conserva su identidad reservada, debido a concepciones culturales conservadoras que consideran estas manifestaciones como una deshonra para las familias y generan ocasionalmente conflictos en la población. La tarea en este aspecto se dirige en primer lugar a hacer entender a las familias estas situaciones, para que se apoye a la persona y a partir de ahí impulsar una organización que los represente y haga valer y promueva sus derechos.

#### **2.1.14 Etnia:**

La población Indígena que hasta el 2005 era de 28 personas, actualmente no está representada en un resguardo ni como cabildo, por tanto las transferencias que deberían llegar al municipio por esta población no existen.

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



La Población negra y/o afro colombiano es de 281 personas, particularmente crearon una organización que se está consolidando pero que no ha sido muy integrada con la administración.

#### **2.1.15 Adulto Mayor:**

La población de adulto mayor son según la asociación de adultos mayores son de 755 y se encuentran afiliados a la organización 355 personas y existe en el municipio un ancianato denominado “Hogar San Jose” donde se albergan 12 mayores, este, la administración trasfiere los recursos para que una fundación que lleva el mismo nombre del ancianato, lo administre donde es el encargado de llevar los alimentos y brindar un bienestar acorde a ellos; en los últimos años algunos ancianos se han venido pronunciando por la mala administración del Hogar, sobre todo porque los alimentos suministrados están muy cercanos o vencidos y en mal estado.

De otra parte los adultos mayores que recibían los almuerzos calientes en el mes de diciembre de 2.011 fueron remplazados por recibir dinero. y una gran mayoría de ancianos 50 son atendidos directamente por la administración en una casa de vida. Donde se le brinda además del almuerzo, actividades lúdicas, atención en salud y buen trato.

#### **2.1.16 Reintegrados**

En el municipio se han presentado personas reintegradas a sus tierras y al mismo municipio o casco urbano sin que estos se reporten al menos en el SISBEN para demostrar que han regresado. De otra parte, las personas y familias que han retornado no han sido acompañadas por los organismos que les corresponden asegurar su bienestar, debido a que ha existido una organización que vela más por la satisfacción de otros intereses que de ver el cumplimiento de la ley en su conjunto.

#### **2.1.17. NINGUNO DESNUTRIDO**

Por el comportamiento poblacional que evidencia un bajo crecimiento de la población, pero conociendo la realidad económica de las familias curillences, podemos deducir que esta problemática se ha incrementado y es necesaria la intervención estatal en tres sentidos: el primero es poder establecer una línea base real que dimensione la problemática, el segundo viene enfocado a fortalecer los programas de desayunos infantiles, restaurantes escolares y jardines sociales brindando en estos espacios el complemento alimenticio que ayude a corregir los problemas de desnutrición, el tercero va enfocado al trabajo mancomunado entre EPS del régimen contributivo y subsidiado y la Secretaría de Integración social para mejorar el control y establecer planes complementarios.

Adicionalmente, evidencia este fenómeno la necesidad urgente de brindar a la población nuevas alternativas de empleo para poder mejorar los ingresos familiares y así tener mejores condiciones de vida al interior del núcleo familiar.

#### **2.1.18. NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO:**

En las estadísticas de reporte a autoridades, en el caso de Comisaría de Familia, aparece reportado 0 de maltrato infantil con lesiones personales; la gran realidad encontrada es que la problemática hace presencia en diferentes sectores geográficos del municipio y se da al

*“Una Administración...*

*de cara a la Comunidad”*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



interior de la familia por este caso se ha reportado en el primer trimestre de violencia intrafamiliar(vif) 02 casos, derivado casi siempre de estados de embriaguez del padre o la madre, por mal manejo del estrés en la cabeza de familia que no brindan a sus hijos tiempo de calidad, lo que ocasiona en el poco tiempo que comparten situaciones de conflicto que tienen como desenlace la mayoría de las veces el maltrato y violencia.

Otro de los problemas detectados es el bajo nivel de denuncia de casos de maltrato o abuso sexual, lo que ocasiona que no haya una verdadera dimensión de la problemática, las informaciones que se tienen provienen de comentarios, pero nadie es capaz de asumir la responsabilidad de denunciar casos de este tipo.

El gran reto de la Administración Municipal lo constituye el poder identificar la problemática, analizar cada situación y emprender mecanismos correctivos y preventivos para la solución, pero ante todo debe ganarse el respeto de la comunidad y la credibilidad como institución rectora del orden y la convivencia en el Municipio.

Preocupa mucho la situación porque, con el crecimiento poblacional que se está presentando, de aproximadamente 7 puntos porcentuales por año, están dadas las condiciones para que aumente la problemática y se dé el clima perfecto para que situaciones más graves que involucran especialmente a la niñez y juventud se presente, por ejemplo: el pandillismo, la drogadicción (que hoy en día es un gran problema), la inseguridad, el aumento de índices de criminalidad, robos caseros, chantaje, etc.

Por otra parte la comisaría de familia en el primer trimestre a realizado la fijación de 21 cuotas de alimentos, 9 asignaciones de custodia, 4 reconocimientos de hijos extramatrimoniales, 1 disolución de la sociedad conyugal, patrimonial y separación de bienes y continua dando seguimiento y apoyo a 4 casos activos de procesos administrativos de restablecimientos de derechos.

La Comisaría de Familia debe recibir apoyo incondicional para aumentar su presencia y llegar a la población con programas de gran impacto en la comunidad para poder reducir la problemática y generar la cultura de la denuncia como herramienta para exigir los derechos vulnerados.

De otro lado, se requiere que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ejerza realmente el papel dirigido a coordinar programas, brindar asistencia técnica, asesorar el proceso y articular las instituciones encargadas de velar por el reconocimiento y protección de los derechos más que por la exigencia del cumplimiento de las acciones para tal fin, por tanto los Consejos de Política Social se deben convertir en espacios para: el levantamiento de diagnósticos reales, brindar asesoría y herramientas para que las mesas de trabajo interinstitucionales sean más operativas y respondan a la realidad de la población municipal que se pretende atender y proteger en sus derechos.

### **2.1.19. NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL:**

Dentro del estudio realizado se observó el tema del trabajo infantil con una verificación directa a niños entre los 12 y 18 años, de la cual se concluyó que sólo desarrollan actividades laborales complementarias a su estudio. Dentro de las actividades que desarrollan los niños - niñas y jóvenes está: el apoyo en restaurantes, pequeño comercio y auxiliares de transporte público. A nivel rural en actividades propias del campo como apoyo

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



al manejo de ganado, ordeño, aparte de terneros, agricultura básica, ayudantes de aserrío y casos aislados de raspa de hoja de coca.

Los trabajos asignados que se conocieron, aunque implican riesgo para los menores, son actividades que desarrollan los fines de semana o luego de hacer tareas y trabajos, permitiéndoles así la continuidad en el sistema educativo.

Dentro del municipio de forma esporádica aparecen familias o personas realizando actividades de mendicidad, son familias que justifican su actividad autoproclamándose desplazados.

**POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL MUNICIPIO.**

El Código de Infancia y Adolescencia expresado en la Ley 1098 de 2006, establece la corresponsabilidad del Estado, Familia y Sociedad en la protección integral a los niños, niñas y adolescentes, reconociéndoles como sujetos de derechos; razón por la cual los mandatarios territoriales deben garantizar el cumplimiento de los mismos, prevenir su vulneración y velar por el restablecimiento inmediato cuando estos sean vulnerados.

La Política de Infancia y Adolescencia en el municipio, se orienta a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes tengan condiciones básicas similares para vivir y desarrollarse, evitando la discriminación, de modo que se pueda lograr una nueva generación con más y mejores oportunidades que la anterior, para construir una sociedad incluyente que responda al sueño colectivo de la igualdad desde la diferencia.

Teniendo en cuenta que el municipio cuenta con un diagnóstico realizado reciente que recogió la problemática hasta el 2010 y terminado a finales del 2011, donde el ICBF estuvo muy atenta del desarrollo de la situación planteada en el diagnóstico, se toma este documento que fue presentado en la rendición de cuentas realizado en diciembre del año inmediatamente anterior de la administración saliente a la administración entrante y se anexa como parte integral de este plan de desarrollo.

Por tanto las mesas de trabajo por categorías de derecho lideradas por la administración municipal a tomado como punto de partida el documento anterior y dando cumplimiento a la Ley 1098/2006 a realizado el levantamiento de indicadores de derecho del año 2011 que se presenta con base a cada mesa para complementar el diagnóstico del capítulo de infancia y adolescencia.

**MESA DE EXISTENCIA.**

**OBJETIVOS DE LA POLITICA:**

<b>TODOS SALUDABLES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES.</li> <li>2. REDUCCION DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA Y SALUD ORAL (SONRISA FELIZ).</li> <li>3. PROMOCION DE UNA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.</li> <li>4. AFILIACION AL SGSSS</li> </ol>
-------------------------	--

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
*2012-2015*

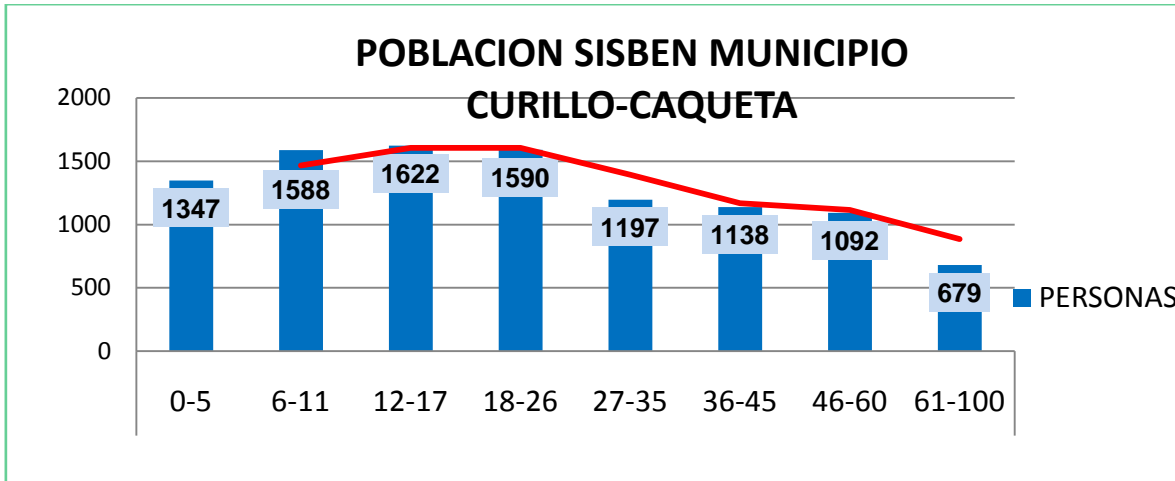


<b>TODOS VIVOS</b>	<b>5. PROMOCION EN GESTANTES</b>
<b>NINGUNO DESNUTRIDO</b>	<b>6. FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICION.</b> <b>7. POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.</b>
<b>NINGUNO SIN FAMILIA</b>	<b>8 MECANISMOS PARA FORTALECIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE VÍNCULOS FAMILIARES</b>

<b>POBLACION SISBEN MUNICIPIO DE CURILLO</b>																
POBLACION ZONA URBANA: 6580																
POBLACION ZONA RURAL: 3673																
TOTAL POBLACION: 10253																
<b>EDADES</b>	<b>0 - 5</b>		<b>06 - 11</b>		<b>12 - 17</b>		<b>18 - 26</b>		<b>27 - 35</b>		<b>36 - 45</b>		<b>46 - 60</b>		<b>61 - 100</b>	
<b>GENERO</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>F</b>
<b>URBANA</b>	445	411	514	500	544	529	473	546	294	411	358	365	329	375	264	222
<b>RURAL</b>	232	259	289	285	308	241	276	295	252	240	227	188	225	163	134	59
<b>ZONA TODAS</b>	677	670	803	785	852	770	749	841	546	651	585	553	554	538	398	281
<b>TOTAL X EDADES</b>	1347		1588		1622		1590		1197		1138		1092		679	
<b>% X EDADES</b>	13%		15%		16%		15%		12%		11%		11%		7%	

*“Una Administración...  
de cara a la Comunidad”*





La línea de tendencia indica que la mayor población se encuentra entre 0 y 26 años donde predomina la población adolescente de 12 a 17 años.

TODOS VIVOS:

INDICADORES CUANTITATIVOS MESA DE EXISTENCIA AÑO 2011											
OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO - CUALITATIVO	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26	
				M	F	M	F	M	F	M	F
TODOS VIVOS	1	Razón de mortalidad materna	<p>Dos casos de mortalidad materna</p> <p>1. joven de 21 años en estado de embarazo ocurrido en el área rural, con diagnóstico de muerte materna y fetal, embarazo de 23.4 semanas por FUM, alto riesgo obstétrico.</p> <p>2. joven 19 años en estado de embarazo, con diagnostico embarazo de 33.1 semanas por FUM y Eclampsia</p>	NA	NA	NA	NA	NA	0	NA	2



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**



2	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	<p><b>Tasa 0/1000</b></p> <p>Durante el 2011 no ocurrieron muertes en niños y niñas menores de 1 año</p>	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	<p>3/1347X1000</p> <p><b>Tasa 2.2/1000</b></p> <p>Un caso de una niña de 14 meses remitida por la clínica Curillo a un segundo nivel del departamento, causal de la muerte Neumonía complicada.</p> <p>Un caso de una niña de 8 años remitida por el Hospital Local a un segundo nivel con sintomatología de gripe H1N1</p> <p>Un niño menor de 1 año se desconocen la causas</p>	1	1	NA	1	NA	NA	NA

INDICADORES CUANTITATIVOS MESA DE EXISTENCIA AÑO 2011											
OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO - CUALITATIVO	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26	
				M	F	M	F	M	F	M	F
TODOS VIVOS	4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	<p>1. Neumonía complicada sobre infectada con antecedentes respiratorios anteriores</p> <p>2. Gripe H1N1</p>	0	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA

*“Una Administración...  
de cara a la Comunidad”*

5	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	1/4557X1000	0	0	0	0	1	0	NA	NA
		<b>Tasa 0,2/1000</b>								

NINGUNO DESNUTRIDO.

INDICADORES CUANTITATIVOS MESA DE EXISTENCIA AÑO 2011											
OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO - CUALITATIVO	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26	
				M	F	M	F	M	F	M	F
NINGUNO DESNUTRIDO	6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	<b>0.04%</b> con base a las valoraciones reportadas por el Hospital estos menores fueron remitidos por la comisaria al ICBF	1	0	1	0	0	0	NA	NA
	7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	<b>0.6%</b> Según valoración del Hospital estos menores presentan riesgos nutricionales y fueron remitidos a la comisaría de familia	15	13	0	0	0	0	NA	NA



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia	97%	153 niños asisten a control de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna, 4 son hijos de madres portadoras de VIH que están en el programa estrategia para reducción perinatal de VIH.	77	76	NA	NA	NA	NA	NA	NA

NINGUNO DESNUTRIDO.

INDICADORES CUANTITATIVOS MESA DE EXISTENCIA AÑO 2011											
OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO - CUALITATIVO	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26	
				M	F	M	F	M	F	M	F
NINGUNO DESNUTRIDO	9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	No existen datos	NA	NA	NA	NA	0	0	0	0
	10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	No existen datos	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA

TODOS SALUDABLE.

INDICADORES CUANTITATIVOS MESA DE EXISTENCIA AÑO 2011											
OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO -	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26	

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



			CUALITATIVO	M	F	M	F	M	F	M	F
TODOS SALUDABLES	11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	Meningitis tuberculosa se le aplica a RN con peso mayor de 2000 g  no aplica a pacientes con VIH 98%	136	154	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	Previene la parálisis infantil se le aplica a niños de 2, 4 y 6 meses y Refuerzo a los 18 meses y 5 años  98%	132	152	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	Previene Difteria Tétano y tosferina se le aplica a los niños de 18 meses y 5 años  también para completar esquemas atrasados en niños mayores de un año  98%	132	152	NA	NA	NA	NA	NA	NA

INDICADORES CUANTITATIVOS MESA DE EXISTENCIA AÑO 2011											
OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO - CUALITATIVO	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26	
				M	F	M	F	M	F	M	F

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



TODOS SALUDABLES	14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	98% Previene la HB se le aplica al RN antes de las 12 horas del nacimiento con peso de 2000 g	132	152	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	98% Previene las enfermedades diarreicas se le aplica a niños de 2 meses hasta los 6 meses	146	143	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	98% Previene enfermedades respiratorias se le aplica a niños de 2 meses 4 meses y un refuerzo cuando cumple 1 años	146	131	NA	NA	NA	NA	NA	NA

INDICADORES CUANTITATIVOS MESA DE EXISTENCIA AÑO 2011											
OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO - CUALITATIVO	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26	
				M	F	M	F	M	F	M	F
TODOS SALUDABLES	17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año	98% Previene Sarampión rubeola y paperas se le aplica a niños de un año y refuerzo a los 5 años	130	148	NA	NA	NA	NA	NA	NA

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**



	18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	Previene la meningitis y se le aplica a niños de 2, 4 y 6 meses 98%	132	152	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	132 mujeres embarazadas en el 2011 de las cuales 112 asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba de VIH que corresponden al 84%	NA	NA	NA	NA				

INDICADORES CUANTITATIVOS MESA DE EXISTENCIA AÑO 2011											
OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO - CUALITATIVO	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26	
				M	F	M	F	M	F	M	F
TODOS SALUDABLES	20	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	<b>0/1000</b> No se reportaron casos en el 2011	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	<b>13.2%</b> de 770 adolescentes que habitan en el municipio Casos 102 zona urbana 61 zona rural 41 niñas entre 13 y 14 años 9 casos niñas entre 15 y 17 años	NA	NA	NA	NA	NA	102	NA	NA

*“Una Administración...  
de cara a la Comunidad”*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



			93 casos									
	22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	0.07% 2667mujeres fértiles Se presentaron dos casos	NA	NA	NA	NA	NA				

INDICADORES CUANTITATIVOS MESA DE EXISTENCIA AÑO 2011												
OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO - CUALITATIVO	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26		
				M	F	M	F	M	F	M	F	
TODOS SALUDABLES	23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	1.Rinofaringitis 539									
			2.Caries de la dentina 308									
			3.Parasitosis intestinal 220	1067		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
			4.No existen casos									
			5.No existen casos									
	24	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	403/1347niño<5x1000 Tasa 299/1000	403		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	25	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	657/1347niños<5añosx1000 487/1000	657		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*





**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**

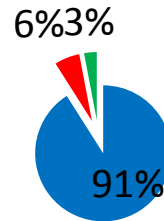


INDICADORES CUANTITATIVOS MESA DE EXISTENCIA AÑO 2011												
OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO - CUALITATIVO	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26		
				M	F	M	F	M	F	M	F	
TODOS SALUDABLES	26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	93% Información suministrada por el Hospital y la Clínica	2463				NA	NA	NA	NA	
	27	Cobertura de agua	91% Acueducto	408	358	462	449	502	473	441	503	
			U 6% Pozos	37	53	52	51	42	56	32	43	
			3% Agua lluvia									
			R 7% Pozo con bomba									
			37% Pozo sin bomba	232	259	289	285	308	241	276	295	
			16% Agua lluvia									
			40% Rio quebrada									
	28	Cobertura de saneamiento básico	90% Alcantarillado	402	371	467	456	496	472	422	490	
			U 1% Sanitario con conexión a pozo séptico									
			2% Sanitario sin conexión a pozo séptico ni a alcantarillado	43	40	47	44	48	57	51	56	
			7% Letrina bajamar									
			R 78% No tiene sanitario									
17% Sanitario con conexión a pozo Séptico	232	259	289	285	308	241	276	295				
5% Letrina bajamar												

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*

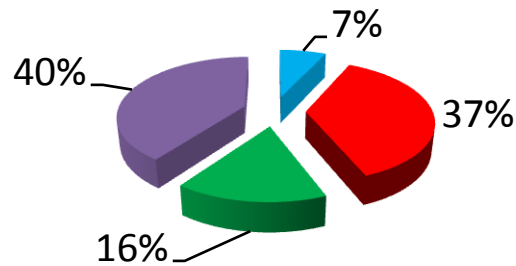
### COBERTURA DE AGUA ZONA URBANA

■ ACUEDUCTO ■ POZOS ■ AGUA LLUVIA

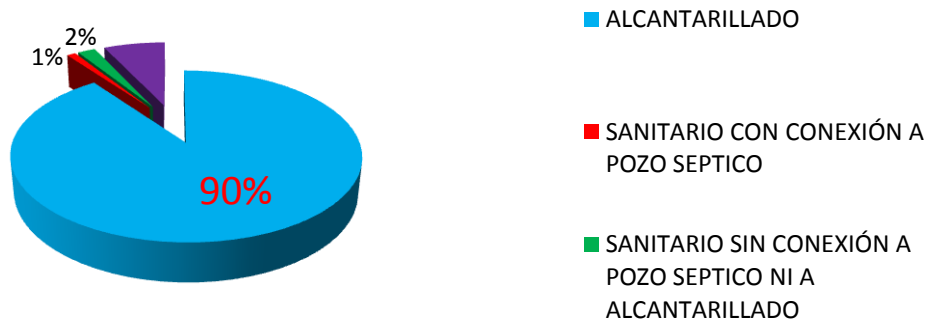


### COBERTURA DE AGUA ZONA RURAL

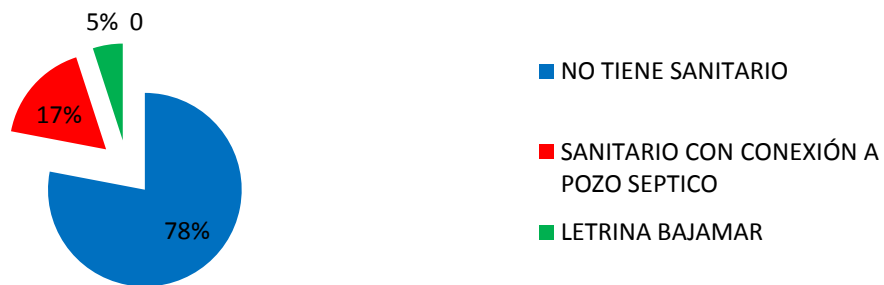
■ POZOS CON BOMBA ■ POZOS SIN BOMBA ■ AGUA LLUVIA ■ RIO QUEBRADA



### SERVICIO DE SANITARIO ZONA URBANA



## SERVICIO DE SANITARIO ZONA RURAL



### INDICADORES CUANTITATIVOS MESA DE EXISTENCIA AÑO 2011

OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO - CUALITATIVO	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26	
				M	F	M	F	M	F	M	F
TODOS SALUDABLES	29	Cobertura con agua potable	U 91% Acueducto	408	358	462	449	502	473	441	503
			R 0% Consumen agua tratada	0	0	0	0	0	0	0	0
	65	Tasa de Sífilis congénita	0 /1000 No se reportaron casos en el 2011	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA

NINGUNO SIN FAMILIA.

### INDICADORES CUANTITATIVOS MESA DE EXISTENCIA AÑO 2011

OBJETIVO	NUMERO	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO - CUALITATIVO	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26	
				M	F	M	F	M	F	M	F

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



NINGUNO SIN FAMILIA	30	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	Sin datos															NA	NA	
	31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	Sin datos																NA	NA
	32	Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle	Sin datos																NA	NA

*“Una Administración...  
de cara a la Comunidad”*

<b>PROBLEMAS MAS SIGNIFICATIVOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DERECHOS DE EXISTENCIA</b>	
<b>PRINCIPALES PROBLEMAS</b>	
1	<p style="text-align: center;">ALTO ÍNDICE DE ADOLESCENTES EN ESTADO DE EMBARAZO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>13.2%</b> de 770 adolescentes que habitan en el municipio</li> <li>• Casos 102</li> <li>• zona urbana 61</li> <li>• zona rural 41</li> <li>• niñas entre 13 y 14 años 9 casos</li> <li>• niñas entre 15 y 17 años 93 casos</li> </ul> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 10px 0;"> <div style="border: 1px solid #0070c0; padding: 5px; margin-left: 10px; background-color: #0070c0; color: white;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A quienes afectan: Adolescentes del municipio</li> <li>• Por qué se presenta: Factor cultural y deficiencia en los programa de salud sexual y reproductiva</li> <li>• Quienes pueden ayudar: Todas la Instituciones</li> </ul> </div> </div>
2	<p style="text-align: center;">ALTO INDICE DE NIÑOS QUE SE ENFERMAN POR EDA Y IRA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EDA 403/1347niño&lt;5x1000 Tasa 299/1000</li> <li>• IRA 657/1347niños&lt;5añosx1000 487/1000</li> </ul> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 10px 0;"> <div style="border: 1px solid #0070c0; padding: 5px; margin-left: 10px; background-color: #0070c0; color: white;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A quienes afectan: Niños menores de 5 años municipio</li> <li>• Por qué se presenta: La IRA factores ambientales, la EDA factores de higiene y consumo de agua no apta para el consumo y alimentos contaminados</li> <li>• Quienes pueden ayudar: Todas la Instituciones</li> </ul> </div> </div>
3	<p style="text-align: center;">NIÑOS CON RIESGOS NUTRICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 28 casos:</li> <li>• Afecta a niños de 0 -12 años</li> <li>• Por qué no se ha podido solucionar: Pocos programas que velen por la salud nutricional de los niños</li> <li>• Quienes pueden ayudar: Las IPS, Alcaldía Municipal.</li> </ul>
4	<p style="text-align: center;">ALTO ÍNDICE DE NIÑOS EN CONSULTA POR CARIES DE LA DENTINA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 308 Consultas</li> <li>• Afecta a niños de 0 -12 años</li> <li>• Por qué no se ha podido solucionar: Déficit de programas en salud oral.</li> <li>• Quienes pueden ayudar: Las IPS, Alcaldía Municipal en coordinación con las instituciones educativas.</li> </ul>



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



MESA DE CIUDADANIA  
INDICADORES CUANTITATIVOS.

INDICADOR	2011	INDICADOR CUALITATIVO
PORCENTAJE DE GOBIERNOS ESCOLARES OPERANDO	100%	CONFORMADOS POR 5 SEDES EDUCATIVAS, 4 NÚCLEOS RURALES Y UNA INSTITUCIÓN EN LA PARTE URBANA DEL MUNICIPIO.
PORCENTAJE DE CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL MUNICIPALES EN LOS QUE PARTICIPAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	20%	DE LOS 4 CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL QUE SE REALIZAN EN EL AÑO, FUERON INVITADOS A PARTICIPAR EN EL INFORME DE GESTION.
PORCENTAJE DE CONSEJOS DE JUVENTUD MUNICIPALES CONFORMADOS	0%	SE HIZO SOCIALIZACIÓN, DONDE SE DIO A CONOCER LA NORMATIVIDAD

NINGUNO SIN REGISTRO

INDICADORES CUANTITATIVOS. 2.011.

INDICADOR	INDICADOR CUALITATIVO	0 - 5		06 - 11		12 - 17		18 - 26	
		F	M	F	M	F	M	F	M
PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO REGISTRADOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO	EN TOTAL SON 457 NIÑOS Y NIÑAS PERTENECIENTES AL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETA	209	248						

MESA DE PROTECCION

ESTADÍSTICA DEL AÑO 2.010 - 2011

OBJETIVO	N°	INDICADOR	0-5		6-11		12-17		M.18		Situación especial			
			F	M	F	M	F	M	F	M	Des	Dis	Afro	Ind
CONFLICTO	52	Número de casos denunciados de	0	0	0	0	0	0	0	0				

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**



	maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años																			
	<b>53</b> Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	0	0	0	0	0	0	0	0											
	<b>54</b> Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	0	0	0	0	0	0	0	0											
	<b>55</b> Tasa de informes periciales sexologicos en menores de 18 años	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA											
	<b>56</b> Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	0	0	0	0	0	0	0	0											
	<b>57</b> Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son victimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	0	0	0	0	0	0	0	0											
	<b>58</b> Porcentaje de personas menores de 18 años desplazados por la violencia	0	5	2	3	4	1	0	0	24%										
<b>NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL</b>	<b>59</b> Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	NA	NA	0	0	21	35	0	0											
	<b>60</b> Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	NA	NA	0	0	19	10	0	0											
	<b>61</b> Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	0	0	0	0	0	0	0	0											
<b>ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL CON SU DEBIDO PROCESO</b>	<b>62</b> Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	NA	NA	NA	NA	0	4	0	0											
	<b>63</b> Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	NA	NA	NA	NA	0	0	0	0											
	<b>64</b> Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	NA	NA	NA	NA	0	0	0	0											

*“Una Administración...  
de cara a la Comunidad”*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



MESA DE DESARROLLO

INDICADORES CUANTITATIVOS AÑO 2011										
NUMERO	INDICADOR	0-5 AÑOS		6 - 11 AÑOS		12 - 17 AÑOS		18-26 AÑOS		%
		NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	
33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	6,2%	6,8%							1347
34	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria		45.42%	648	577					3219
35	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria					341	351			
36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media					104	90			
37	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once		4.91%			12				95 ALUM.
38	Tasa de repitencia en educación básica primaria				3.17%					1512 EST.
39	Tasa de repitencia en educación básica secundaria		2.17%							680 EST.
40	Tasa de repitencia en educación básica media		1.86%							
41	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado				INFERIOR					
42	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado									
43	Puntaje promedio en las pruebas ICFES				47.23%					
44	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas									
45	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	2.5%	1.5%	4.5%	2.0%	6.0%	3.0%			
46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	2.5%	3.4%	3.9%	4.2%	9.8%	10%	1.9 %	0.7%	% 4557 NIÑOS

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*





## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



Para el año 2012 el total de estudiantes del municipio fue de 3006. El global total de niños y niñas entre 0- 17 años es de 4577 niños y niñas. Un número de 1571 niño por fuera del sistema educativo.

### 2.2 Dimensión ambiente natural

Como ya se mencionó, el Municipio de Curillo tiene recursos naturales que requieren ser cuidados y trabajados para el futuro, si quieren preservarse y desarrollarse como ventaja comparativa.

Este ambiente busca que el desarrollo económico principalmente del sector agropecuario, debe realizarse de una forma sostenible y que resulte apropiado para las condiciones ecológicas, geográficas, sociales y culturales de curillo.

El Municipio tiene recursos naturales que requieren ser cuidados y trabajados para el futuro, si quieren preservarse y desarrollarse como ventaja comparativa. Es de decir que cuenta con humedales, lagunas como la cocha de reconocimiento nacional, cananguchales, reservas naturales, pero que estos recursos no han sido protegidos por un acuerdo que reglamente su uso, conservación, recuperación o utilización de los mismos. Lo anterior hace que los dueños de las tierras donde están ubicados estas reservas les den el manejo o tratamiento más productivo que conservacionista.

La tala de bosques y quemas como factor complementario para la producción y forma de hacer finca, hace que los suelos por su fragilidad se deterioren más fácilmente. Esta tala hace que se aproveche para “camuflar” el corte de madera como forma de obtener ingresos económicos, factor que en el municipio se convierte en el tercer renglón de la economía.

Por otro lado y se convierte en uno de los factores ambiental más críticos, es la explotación minera (oro) de manera ilegal, esta labor se realiza a través de dragas mecánicas pero para la limpieza del oro se utiliza grandes cantidades de mercurio vendido como se conoce popularmente “azogue” que este elemento en todo el cauce del rio se ve afectada toda la fauna acuática y que el rio mantiene cambiando de cauce.

Las fumigaciones aéreas se convierten en el principal factor de atentado a la seguridad alimentaria pero sin duda al medio ambiente, ya que se asperja sin los requerimientos técnicos ni respetando las normas para tal fin.

### 2.3 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

#### 2.3.1. Infraestructura vial, transporte, garantía de servicios de tránsito y movilidad:

La infraestructura vial del municipio consta de: 400 kilómetros de vías terciarias a cargo del municipio, de ellas, 133 kilómetros se encuentran entre 8 o 10 cm de afirmado que por su

*“Una Administración...”*

*de cara a la Comunidad”*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



estado nuevo se encuentran en mal estado, 267 kilómetros se encuentra en banca que no se le ha podido conformar por los pocos recursos que se manejan en el sector, 09 kilómetros de vías secundarias administradas por el departamento correspondientes a la carretera que une a Curillo con Albaniay San José del Fragua construida en el año 2008 con recursos del gobierno nacional en el Plan 2.500 donde sus orillas y cunetas no han tenido mantenimiento desde su construcción.

En el espacio urbano se cuenta con 17.3 kilómetros de calles conformadas en cemento, asfalto, balastro y en banca o sin afirmado, estas, reciben esporádico mantenimiento.

Entre los medios de comunicación se encuentran el transporte terrestre prestado por todas las empresas habilitadas en el Caquetá, el municipio cuenta con un parador o terminal donde llegan y salen en promedio cada 1.5 horas un vehículo tipo mixto, kía, aerobans o taxis, observándose en la actualidad que estos últimos son los causantes de la llamada "piratería en el transporte de pasajeros" ante el desorden en la salida y compra del conductor, con efectos directos en los recursos del municipio. A lo anterior, se suma al caos de los llamados "revoladores" que además de ser un problema para el municipio en caso de cualquier accidente de tránsito causan malestar entre los conductores y la ciudadanía por la llamada guerra de la moneda. Siendo estos los que finalmente ponen los precios al transporte.

Por otra parte se encuentra la Asociación de Motocarros legalmente creada, pero sin permisos de tránsito, para prestar el servicio a pesar de la continua exigencia por parte de la organización.

El transporte fluvial, se da principalmente por el Río Caquetá y es prestado por deslizadores tipo voladora que permiten la comunicación con los municipios vecinos de Solano y Solita y en el Departamento del Cauca con la baja Bota Cauca y en el departamento del Putumayo con Villa Rosario. El transporte fluvial veredal por los Ríos Yurayaco, Fragua Grande y zonas intermedias se hace con canoas de finqueros que prestan el servicio a sus vecinos.

### 2.3.2. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:

El casco urbano cuenta con los servicios de:

- Energía eléctrica permanente, con un servidor directo de la electrificadora. La infraestructura de la red eléctrica comprende la Subestación El Dorado de (1 MMVA), a 20 minutos del casco urbano, en óptimo funcionamiento que a largo plazo se debe trasladar a un lugar más cercano de la cabecera municipal. El alumbrado público de la cabecera es regular a causa de la falta de insumos y recursos municipales para tal fin. El 30% de los usuarios no están constituidos legalmente como usuarios del servicio.
- Agua potable, administrado por la Empresa de Servicios Públicos - EMSERCU S.A E.S.P, actualmente el servicio se presta 3 veces a la semana por aproximadamente 5 a 6 horas cada día. El agua presenta aspecto turbio debido a la falta de filtros, aunque se realiza la desinfección sanitaria apropiada. El acueducto funciona mediante el sistema de bombeo de las aguas del Río Caquetá, el sitio de captación se encuentra aguas abajo de gran parte del casco urbano, lo cual ocasiona que esté contaminada por basuras, aguas servidas, combustible, jabones y químicos que son arrojados por los pobladores y usuarios de los puertos.

*"Una Administración...*

*de cara a la Comunidad"*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



- El alcantarillado y manejo de vertimientos, aunque en el POMCA aparece entregado a ESERCU S.A E.S.P, esta empresa no lo reconoce como obligatorio para su servicio, por tanto no lo tiene causado en los recibos ni tampoco se ha registrado en la superintendencia de servicios públicos para la retribución de los subsidios.
- El servicio de aseo se presta tres veces a la semana sin ningún tipo de manejo y según la ESERCU S.A E.S.P, se presta como una colaboración al municipio, por tanto el sitio de disposición final de residuos sólidos se encuentra cerrado por mal manejo y contratado el servicio de la quinta parte de las basuras (15 -20 ton) para traslado al sitio de vertimientos de residuos sólidos de SERVAF S.A E.S.P. Sin embargo, estas afirmaciones realizadas por la empresa son contrarias ya que ésta, en el mes de Mayo de 2.011 recibió una transferencia económica por parte del municipio para actualizar la información del SUJ de todos los servicios públicos y esta contratación resulto adversa al objeto contractual y actualmente el municipio se encuentra DESERTIFICADO para el manejo de los recursos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Los servicios públicos de los centros poblados de Salamina y Puerto Valdivia -La Novia se prestan de la siguiente manera: el agua se suministra a través de una motobomba a un tanque elevado y de ahí se distribuye a las viviendas sin ningún tipo de tratamiento; los vertimientos de aguas servidas se depositan directamente al río en el caso de La Novia y a un cananguchal en Salamina; la energía eléctrica la prestan a través de una planta tres a cuatro horas diarias teniendo en cuenta que la de Salamina se encuentra fuera de servicio; la recolección de basuras la realizan con un coche de tracción animal tres veces por semana y son depositadas en un lote a cielo abierto.

De otra parte en el ámbito rural la cobertura de energía eléctrica abarca las Veredas Nutria I, Nutria II, Primavera, España, Normandía, La Libertad, El Libertador, Curillo Medio y El Danubio, San Tropel y La Canelo, estas dos últimas aunque no pertenecen al municipio, se interconectan al sistema de Curillo. La extensión de la red al resto de veredas depende solamente de los recursos de la nación.

### 2.3.3. Infraestructura pública, equipamiento social e institucional

El municipio cuenta con una infraestructura pública representada en:

- El palacio municipal, de reciente construcción en su primer nivel y sin terminar el segundo, presenta condiciones de deterioro por falta de mantenimiento.
- Galería o centro de mercadeo municipal que no es utilizado para el expendio de alimentos pero presenta progresivo deterioro.
- Instalaciones para matadero de ganado mayor que viene funcionando con un plan de mejoramiento con seguimientos periódicos por el INVIMA y CORPOAMAZONIA. El Plan de mejoramiento fue autorizados en el mes de diciembre de 2.011, para ser cumplido en un plazo de 2 meses, en caso contrario se realizará el sellamiento definitivo.
- Un expendio de carnes y vísceras administrado por la Asociación de Carniceros con ventas de gancho sin proceso de enfriamiento para la venta al detal a los consumidores, la administración departamental pasada dono un cuarto frío para iniciar el proceso de refrigeración de la carne, se terminó de instalar y se colocó en funcionamiento en el mes de febrero de 2012.
- Cementerio administrado por la Parroquia Nuestra Señora del Carmen.

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



- Biblioteca Municipal inscrita a nivel nacional, auditorio, canchas deportivas y polideportivos urbanos (6) polideportivos rurales (20 unidades)
- Instalación de Casa de la Cultura donde funciona los escenarios culturales, de artística y música.

### 2.3.4. Infraestructura para desarrollo económico.

El municipio de Curillo cuenta con una infraestructura vial de 400 kilómetros de los cuales 133 km se encuentran en afirmado de aproximadamente 8 a 12 cm de grueso lo que indica que las fuertes lluvias características de la región los deja intransitables en época de invierno y que requiere más afirmado y obras de arte y 267 kilómetros que se encuentran en banca es decir solo la brecha que requiere conformación y afirmado estos factores hacen que las comunicaciones que favorezcan el desarrollo económico de la región (carreteras) estén deterioradas por otro lado las condiciones irregulares de los caminos veredales, los altos costos del transporte fluvial, el poco acceso a la energía eléctrica y las comunicaciones de la zona rural influyen en los niveles de competitividad de la producción local en el espacio nacional. A la poca valorización de la tierra y al mismo fortalecimiento de la cultura campesina.

### 2.4 Dimensión socio – cultural

#### 2.4.1. Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural

El municipio con su problemática de guerrilla, cultivo de uso ilícito, comercio de la pasta de coca, algunos enfrentamientos armados y víctimas por desplazamientos, entre otros actores del conflicto involucran factores sociales, económicos, políticos y culturales que retrasan la libre movilidad y el que la ciudadanía sueñe su desarrollo. Lo anterior hace que la mayoría de la ciudadanía sobreviva para poder suplir sus necesidades básicas pero que no se genere arraigo ni identidad regional.

Por otra parte, el ciudadano Curillense aunque un poco escéptico, tiene un sentimiento de gratitud con su Municipio, pero no ha construido una identidad propia y en consecuencia un sentimiento de pertenencia sólido, que le permita comprometerse de una manera más activa con su realidad. Hasta el momento en el municipio no se ha realizado un proceso continuo de recuperación del patrimonio cultural construido por los colonos y campesinos que habitan la región.

En el aspecto de Prestación y garantía de servicios de cultura se realiza a través de las escuelas de formación artística en las aéreas de danza teatro y música; en danza se desarrolla procesos conformados por tres grupos del Instituto, grupo infantil, grupo base, grupo de jóvenes adultos, un grupo del colegio y semillero dancístico en el hogar infantil. En teatro se adelanta proceso en grupo del instituto, grupo infantil sede primaria y grupo rural Centro Educativo El Libertador. En música se adelantan procesos musicales infantiles y juveniles en viento, cuerdas, percusión y grupo musical folclórico para danzas.

El municipio de curillo se viene posesionando a nivel departamental con la institucionalización del festival de danzas que reúne los (a) delegados (as) de todo el departamento como inicio de ir demostrando los avances culturales de la nueva generación en los aspectos dancísticos asociados a la realidad y el modo de vida de la población.

*“Una Administración...  
de cara a la Comunidad”*



#### 2.4.2. Prestación y garantía de servicios de salud

El servicio de salud es administrado por CAPRECOM Y ASMETSALUD y prestado por la ESE RAFAEL TOVAR POVEDA, pero la ciudadanía percibe que el servicio no es eficiente, oportuno y de buena calidad; además no ofrece los exámenes y medicamentos que determina el POS, con esta situación la más afectada es la población rural.

A nivel de infraestructura se cuenta con un Hospital de primer nivel en el casco urbano. Los servicios del segundo nivel se prestan en el hospital zonal de Belén y el tercer nivel en el regional María Inmaculada de Florencia.

En el primer nivel se tienen los siguientes servicios: consulta médica general y urgencias, consulta odontológica, programas médicos especiales, rayos X, laboratorio clínico, atención de partos, acciones intra y extra murales de promoción, prevención y control: planificación, atenciones quirúrgicas de primer nivel, higienista oral, control prenatal, crecimiento y desarrollo, y primeros auxilios.

El Hospital dispone de tres (3) Médicos, un (1) Odontólogo, una (1) Bacterióloga, un (1) Auxiliar de Laboratorio (estos dos últimos son por vinculación Municipal), una (1) Jefe de Enfermeras, once (11) Auxiliares de Enfermería, un (1) Auxiliar Vacunador, un (1) técnico en saneamiento, un (1) Higienista Oral, seis (6) Promotoras, un (1) Administrador, cuatro (4) Secretarías, dos (2) Aseadoras, cuatro (4) Celadores y un (1) conductor. Para la atención de emergencias y transporte de pacientes remitidos el Hospital cuenta con un (1) deslizador ambulancia y dos (2) vehículos Ambulancia.

#### 2.4.3. Promoción de vivienda de interés social

Los diferentes barrios se han desarrollado de forma espontánea, es decir, la ocupación del territorio no ha sido planificada, este ha tomado características urbanas, recibiendo nombre de barrio y constituyéndose como parte del municipio, esto porque no ha habido programas de vivienda que permitan configurar un desarrollo ordenado y acorde a procesos de expansión urbana organizada.

En el Municipio de Curillo el concepto de vivienda es muy conformista, pues para muchas familias el tener un lugar donde resguardarse del sol y de la lluvia, con escasa prestación de los servicios públicos significa vivienda digna, esto puede ser por el bajo nivel de ingresos familiares, el medio cultural y por la falta de planificación de la ciudad, que ha crecido de forma espontánea sobrepasando los límites de la zona urbana y/o de mal manejo de los servicios públicos. Se identifica un déficit de vivienda del 13.5%.

En el sector rural, no se ha desarrollado la promoción de vivienda de interés social, se encuentra en proceso una investigación por la contratación para la ejecución de un proyecto de vivienda rural dispersa que no se realizó.

#### 2.4.4. Prestación y garantía de servicios educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación

En la zona rural se cuenta con 4 Núcleos Educativos, con 38 Centros Educativos en funcionamiento distribuidos así:

*“Una Administración...  
de cara a la Comunidad”*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



- Salamina: 11 Centros Educativos en funcionamiento
- Puerto Valdivia-La Novia: 11 Centros Educativos de las cuales hay 9 en funcionamiento.
- Horizonte: 10 Centros Educativos, con 8 en funcionamiento
- El Libertador: 12 Centros Educativos, con 10 en funcionamiento

El 95% de las sedes se encuentran construidas en material, pero requieren adecuaciones en cubiertas, pisos, cielo rasos, entre otras. En relación al acceso a tecnología e innovación hay escuelas que tienen salas de computación que funcionan con planta eléctrica lo cual se vuelve muy costoso el servicio y termina casi abandonándolas, de otra parte algunas contaban con internet en el programa Compartel y fue suspendido el convenio en el año 2.011, esta situación fue extensiva a la biblioteca municipal.

### **2.4.5. Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión**

En el municipio existe una Base del Ejército Nacional adscrita al Batallón Juanambú y una estación de la Policía Nacional, encargados de la seguridad de la población del municipio. Además, cuenta con una Inspección de Policía, Comisaria de Familia, que tienen responsabilidad en la protección y garantía de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

Como parte de los procesos de mejoramiento de la seguridad, se están instalando 6 cámaras en sitios estratégicos que permiten monitorear la zona urbana del municipio, por parte del ministerio de seguridad.

La Personería Municipal hasta periodo 2.011, a cargo de representar a los ciudadanos-ciudadanas y ser garante de sus derechos está en funcionamiento, pero de acuerdo a la opinión de la comunidad no hace presencia en la oficina y mucho menos en las zonas rurales.

Los actores armados ilegales mantienen su comportamiento fluctuante lo que hace que su presencia sea esporádica produciendo una aparente calma en la región

### **2.5 Dimensión económica**

La economía del Municipio en su mayoría es agropecuaria, siendo las principales actividades la ganadería (leche y carne), cultivos agrícolas de cosecha permanente la yuca, plátano, caña, anuales o semestrales el maíz, arroz y de cosecha el chontaduro, zapote La comercialización se realiza a través de intermediarios a un precio bajo, sin superar los costos de producción

Otros renglones a destacar son: la extracción de madera, aproximadamente 1.000 metros cúbicos mensuales que son llevados al mercado por medio de intermediarios con muy bajos precios para los campesinos y campesinas. La pesca cultivada en cautiverio y artesanal en el Río Caquetá, que es comercializada directamente de manera permanente.

Las mujeres aportan a la economía familiar a través de la venta de huevos y gallinas de campo y en el casco urbano con la cría de pollos de engorde y cerdos cultivados en los solares. Estas características son eminentemente rurales (aunque la mayor parte de su

*“Una Administración...  
de cara a la Comunidad”*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



población sea urbana), por tanto, sus actividades económicas corresponden principalmente al sector primario de la economía.

El factor económico a nivel urbano sobre todo los fines de semana, son del sector de bienes y servicios realizados en establecimientos como supermercados, bodegas, almacenes veterinarios, hospedajes, centros de expendio de bebidas alcohólicas, etc.; otras actividades del sector son los servicios sociales, especialmente de educación y salud, que brindan algunas oportunidades para el desarrollo municipal.

Los cultivos de uso ilícito (hoja de coca) han dejado de ser significativos en la economía sin descartar algunos rodales en producción.

El sector del comercio le representa a la Administración municipal el tercer mayor ingreso de los recursos propios y se considera como una de las principales actividades económicas del municipio.

Como consecuencia directa de las dificultades para producir se da el abandono del campo, el desánimo de las actividades agrícolas y ganaderas por que los costos de producción son muy elevados debido a las malas vías de comunicación y el comercio basado en intermediarios.

En conclusión las dificultades y deficiencias de la comercialización están relacionadas con: la infraestructura vial y con los puntos de mercadeo, en donde no se ha brindado la posibilidad de comercializar directamente con los productores; las bajas utilidades para el campesino, debido a los altos costos de producción, y bajos precios de venta; la poca tecnificación en los sistemas productivos agropecuarios y mínima introducción de especies mejoradas; la carencia de procesos de agro industrialización y de una cultura de producción para la comercialización y la mínima aplicación de programas que incentiven la producción rural con ayudas tecnológicas y orientaciones hacia el futuro.

### **2.6 Dimensión político – administrativa:**

A nivel interno de la administración se puede evidenciar que en el año 2.011 hubo un alto costo de funcionamiento, no se está manejando eficientemente el gobierno en línea, el municipio tiene problemas de índole financiero, tecnológico y político, que afectan y le impiden proyectar su desarrollo económico y social.

El bajo recaudo, el monto presupuestado en unas cuentas por cobrar influye en los recursos propios y no refleja efectivamente las cuentas por pagar y no se identifica el déficit real.

Según la constitución, la sociedad civil es el ámbito de mayor impacto en la generación de capital social. En este sentido, los ciudadanos tienen el poder para organizarse y participar en la toma de decisiones, compartiendo la responsabilidad con los entes territoriales en el desarrollo social, económico y ambiental. Lo anterior apunta a lograr un cambio de actitud de los ciudadanos frente al concepto de lo público como actores responsables de los resultados de las actividades del bien colectivo y la reconstrucción del tejido social basado en la confianza y la cooperación con la administración pública.

Por lo anterior, se puede verificar que hay escasa organización comunitaria para la participación e incidencia a nivel municipal, se evidencia poca capacidad crítica en hombres

*“Una Administración...  
de cara a la Comunidad”*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



y mujeres para analizar las problemáticas locales, regionales y nacionales, las políticas y/o programas estatales y sus implicaciones a mediano y largo plazo que obstaculizan el desarrollo en el campo y los que se convierten en factores amenazantes para la diversidad biológica existente en la zona, la preservación de los recursos y sostenibilidad de los proyectos productivos.

El 90% de las JAC han emprendido acciones legales y/o comunitarias en torno a la legalización de los terrenos de las escuelas como problemática común, de igual manera han participado en las mesas de trabajo para la identificación de los problemas, causas y soluciones en el proceso de construcción del plan de desarrollo.

El 90% de las JAC han avanzado en sus niveles de fortalecimiento interno, generan espacios que dinamizan la vida comunitaria, cualifican su liderazgo e inciden a nivel municipal.

### 2.7. PARTICIPACION CIUDADANA

El 64% de las JAC del municipio participan de forma propositiva en los procesos de planeación municipal, seguimiento, vigilancia y control al plan de desarrollo y presupuesto municipal.

El 50% de las JAC vinculadas a estos procesos se encuentran sensibilizados y entienden la intencionalidad de estos, y el 15% de estas, realizan acciones de seguimiento para su vigilancia y control. (Veedurías Ciudadanas y algunos derechos de petición)

Se establecieron acuerdos entre la comunidad, la administración municipal y ESERCUR entorno al manejo de los residuos sólidos del relleno sanitario del casco urbano propiciando la protección del medio ambiente.

Las personas que asumen liderazgos en sus veredas, propician la aplicación de los reglamentos internos, toman decisiones democráticas, manejan adecuadamente sus libros, en algunas ocasiones gestionan recursos, elaboran proyectos.

## 11. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

La administración para su funcionalidad labora una planta de personal de 40 persona. Distribuidos así: 5 asesores, 5 directivos, 12 técnicos, 18 de tipo asistencial. De ellos se encuentra 1 de carrera administrativa, 4 en provisionalidad, los otros cargos, contratos, ordenes de prestación de servicios, de ahí que son de libre nombramiento y remoción, en la administración actual hay varias personas que continuaron en los cargos y de manera especial se destaca la continuidad de todas las personas de música, cultura y arte a fin de que los programas y proyectos den toda la continuidad requerida por el bienestar de la cultura curillence.

De otra parte la segunda planta de la administración Municipal no se ha colocado plenamente en servicio y falta terminarla.

Existen más de 20 demandas de tipo administrativo, fiscal, penal al municipio y se encuentran en sus diferentes estados (probatorio, alegatos, conciliaciones, entre, otros).

*“Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad”*





## CAPITULO 2. PLAN ESTRATEGICO

### 2.1 VISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL:

2.1.1. VISION: En el 2025, Curillo será la ciudad anhelada y deseada, Educada y educadora, democrática y equitativa, con adelantos y niveles básicos en turismo, empresarial y ambiental, que irradiara cultura y sana convivencia. Así mismo, se consolidara como un importante centro logístico, generador de oportunidades e igualdad. En Construcción de una sociedad saludable, segura, productiva, participativa e incluyente con relaciones de genero equitativas.

Será el Municipio de los bellos atardeceres construido con armonía y justicia, donde sus gentes serán protagonistas de su presente y futuro.

2.1.2: PROPOSITO: Se procurara mejorarlas condiciones de vida de los más pobres y vulnerables y en general de las comunidades, pero esto sólo puede lograrse con acciones coordinadas y en todos los sectores; así mismo, es necesario el trabajo conjunto entre instituciones públicas, mixtas y privadas, para apalancar los recursos públicos con recursos privados hacia actividades económicas y sociales, donde el Estado actúa como facilitador de la inversión privada y encuentra aliados para la inversión social, conllevando ello, a que los esfuerzos coordinados permitan avances efectivos hacia el acceso universal de los Curillences, a los servicios de salud, a una educación de calidad y a la superación de la pobreza extrema.

### 2.2 OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

#### 2.2.1 Objetivos Generales.

1. Aplicar variables estratégicas relacionadas con la producción interna y búsqueda de mercados, banco de proyectos productivos e identificación de los mismos, las cuales conllevaran a un desarrollo económico sostenido y por lo mismo generación de empleo que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de los curillences.

2. Mantener el fortalecimiento institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los Curillences vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.

3. Impulsar el posicionamiento competitivo de Curillo a través del aumento de la productividad, la competencia económica y la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

4. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades sociales y culturales y la ampliación de capacidades para que todos los Curillences mejoren Significativamente su

*“Una Administración...*

*de cara a la Comunidad”*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



calidad de vida y tengan garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

5. Procurar el pleno ejercicio de los derechos humanos, la equidad y la justicia en todo el ámbito social, económico y cultural en el municipio de Curillo, para la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

6. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los Curillences en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del municipio, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

7. Dentro de un contexto regional y globalizado generar acciones que proyecten a Curillo tanto en el sector regional, como nacional e internacional, fundamentado en su identidad social y cultural.

### 2.2.2 POLÍTICAS GENERALES

Este Plan, parte de un diagnóstico efectivo de la realidad, articula un conjunto de Objetivos y estrategias en torno a nueve ejes estratégicos:

#### 1. CURILLO EDUCADORA:

Este eje tiene como norte el Plan Nacional de Educación, las Metas del Milenio, las propuestas de las Naciones Unidas para el desarrollo humano, la Ley de la infancia y adolescencia y los programas de gobierno nacional y local y tiene como orientaciones centrales:

- a) Tener un sistema educativo integral, equitativo e inclusivo, donde la educación es tarea prioritaria del estado, la sociedad y la familia en su conjunto.
- b) Enfrentar los grandes desafíos de la educación contemporánea como la renovación pedagógica, la educación para la convivencia y la paz; la incorporación de la ciencia, la tecnología y la innovación, la permanencia y la equidad con especial énfasis en la transparencia y la rendición pública de cuentas.
- c) Impulsar el desarrollo profesional y la dignificación de los docentes y directivos docentes.
- d) Fortalecer las capacidades intelectuales, habilidades, valores y actitudes de los curillences mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad.

#### 2. CURILLO TURISTICA, EMPRESARIAL Y COMERCIAL, PARA LA GENERACION DE EMPLEO.

Este eje tiene como finalidad: posicionar a Curillo como destino turístico empresarial y comercial, así como, fomentar y generar las condiciones que aseguren un clima y oportunidades de negocios favorable, provocando un impacto positivo sobre el desarrollo económico y el bienestar social.

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



### **3. CURILLO SALUDABLE:**

En este eje se pretende que la población curillence alcance la mayor cobertura de los servicios de salud, el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento, servicios de salud eficientes y de alta calidad ofrecidos con calidez, oportunidad y profesionalismo.

### **4. CURILLO CONSTRUYE SU VIVIENDA.**

Durante la presente administración, la vivienda tendrá un sentido preponderantemente social y buscará, en todo momento, ampliar el acceso de las familias de menores recursos a una vivienda, atendiendo sus necesidades, preferencias y prioridades a lo largo de su ciclo de vida.

### **5. CURILLO AGROPECUARIO.**

A través de este eje se procurara impulsar una visión integral del desarrollo de la sociedad rural, mediante el fomento, innovación, valor agregado y la diversificación de actividades económicas en el medio rural para el mejora provechamiento de los recursos y promover actividades que generen empleo, oportunidades sociales, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población rural.

### **6. CURILLO, SEGURO Y PARTICIPATIVO.**

Se dará un impulso renovado a la participación ciudadana en el diseño y puesta en marcha de políticas en materia de decisiones representativas. Se instrumentarán programas que fortalezcan y propicien la formación de nuevos lazos de colaboración de la sociedad civil; así como la participación de ésta en el diseño, planeación y supervisión de políticas integrales y medidas concretas en materia de seguridad y justicia, bajo criterios comunitarios, que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad y con el respeto a los derechos humanos.

### **7. CURILLO ACOGEDOR CON CALIDAD AMBIENTAL**

Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales y la consolidación de una cultura ambientalista, se asegura el patrimonio de las generaciones futuras. Pero, para que Curillo sea acogedor con calidad ambiental se requiere conciliar el medio ambiente con dos grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano, la productividad y la competitividad de la economía como un todo, eso sí, a través de la realización de proyectos productivos adaptados a la Amazonia, a la vocación y fragilidad del suelo.

### **8. CURILLO JOVEN.**

Promover procesos juveniles que respondan a las exigencias del joven curillence ya las necesidades de expresión y participación de las culturas juveniles existentes, para que mediante la autogestión de herramientas y mecanismos puedan proyectarse en una sociedad cada vez más competitiva, desarrollando sus capacidades sociales, culturales, políticas y

*“Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad”*



económicas; mediante la construcción de su identidad, rol y visualización en el fortalecimiento del tejido social curillence. Además, de la consolidación de una democracia donde los jóvenes sean pilar fundamental, basada en el reconocimiento de la diversidad, generando dinámicas sociales influyentes que permita mejorar su calidad de vida y participación en términos de igualdad y justicia.

## **9. EN CURILLO, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON PRIMERO.**

A través de este eje estratégico se diseñarán, implementarán, operarán y evaluarán mecanismos y acciones públicas transversales a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial, para generar sinergias que garanticen el desarrollo integral de calidad y equitativo de las niñas, niños y adolescentes y lograr así quesean actores protagónicos y definitorios del rumbo de Curillo.

La garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en sus diferentes exigencias y mandatos establecidos por la Ley: reconocimiento, ejercicio, prevención y restitución, orientarán el compromiso de la sociedad curillence con ellos.

### **2.2.3. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS:**

#### **2.2.3.1 ESTRATEGIA GENERAL**

La estrategia integral propuesta en este Plan, permitirá avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable. Es claro que propone una propuesta pública de carácter multidimensional para garantizar la igualdad de oportunidades, fundamentado en una transformación social, económica y competitiva, que de manera transversal contribuirá al fortalecimiento de las familias en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte.

Igualmente propugnara por la transformación de las instituciones locales que conllevara a su fortalecimiento mediante una genuina participación de los ciudadanos en todos los asuntos de la vida pública y mediante diversas formas de organización social y política, que permitan una transparencia en la rendición de cuentas.

#### **2.2.3.2. ESTRATEGIAS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.**

- a) Impulso al desarrollo humano sustentable desde una propuesta pública de carácter multidimensional que garantice la igualdad de oportunidades y la vivencia de los derechos humanos para contribuir al fortalecimiento de las familias en orden de la salud, la alimentación, la economía, la vivienda, la cultura y el deporte.
- b) Ejecución de las acciones del Plan de Desarrollo "Avance para todos...Una administración de cara a la comunidad" en el marco de las políticas nacionales y

*"Una Administración...  
de Cara a la Comunidad"*



*PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015*



programas departamentales establecidos para la atención de la población urbana y rural de Colombia.

- c) Promoción de la transformación de las instituciones locales desde la perspectiva del buen gobierno, con énfasis en la generación de espacios de participación ciudadana que fortalezcan la democracia e integren las diferentes dependencias de la administración local.
- d) Seguimiento y autoevaluación a los procesos de control interno que muestren los avances en la construcción de una administración transparente, cumplidora de las normas legales y de los programas integrados en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.
- e) Revisión y modernización de la organización interna de la administración municipal y de la infraestructura física, económica y social que apoye los procesos participativos de hombres y mujeres, en la niñez, la juventud y etapa adulta.
- f) Fortalecimiento de la estructura presupuestal del municipio a partir de la implementación de alternativas fiscales y la gestión de recursos financieros en el periodo 2012-2015 que permitan el cumplimiento de las funciones y los programas a cargo del municipio.

*“Una Administración...  
de Cara a la Comunidad”*



  
**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
 2012-2015

PLAN ESTRATEGICO

DIMENSIÓN: AMBIENTE NATURAL

SECTOR: AMBIENTAL

**OBJETIVOS ESTRATEGICO: Impulsar un desarrollo ambiental sostenible mediante la implementación de estrategias integrales, que conlleven de manera pragmática a la conservación ambiental, generando una cultura y sentido de pertenencia, que reduzca de manera equilibrada, los efectos de la interacción humana con el ambiente,**

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
CURILLO ACOGEDOR CON CALIDAD AMBIENTAL	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Número de áreas incorporadas al Sistema de áreas protegidas.	0	1	PLANEACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO	Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica	Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental	0	40%	0	20%	10%	10%
	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Número de desastres declarados por año	ND	1	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción de riesgo y de manejo de desastres.	Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	0	1	1	0	0	0
							Estrategias de información pública diseñadas e implementadas	0	1	1	0	0	0

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



						Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	1	1	1	0	0	0
	Número de personas afectadas por desastres por año	ND	120		Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	Numero de Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	0	4	1	1	1	1
						Numero de estudios para identificar y clasificar los Asentamientos humanos en condición de alto riesgo de desastres	0	1	1	0	0	0
	Pérdidas en infraestructura básica				Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción pos desastres.	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción postdesastre elaborados y actualizados	0	1	0	1	0	0
	Pérdidas en infraestructura de servicios	ND	20%			Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	0	4	1	1	1	1

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*

						Numero de KITS (bienes e insumos) adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias -- Decreto 969 de 1995	0	120	30	30	30	30
	Pérdidas en infraestructura de vivienda											
Fortalecer los procesos de educación ambiental y la participación ciudadana que permitan contribuir en la apropiación regional, pensamiento ambiental, consumo y producción sostenible.	Número de actores, organizaciones e instituciones aliadas a la Red del CIDEA .	ND	5	CULTURA AMBIENTAL ECOLOGICA	Y	Numero de eventos asociados al calendario ambiental o fechas ecológicas memorables.	0	12	3	3	3	3
						Numero de programas de educación ambiental para líderes y lideresas, gremios, equipo de gobierno y docentes	0	100	0	30	30	40
						Numero de comités ambientales en las juntas de acción comunal recuperando las fuentes hídricas	0	30	0	10	10	10
						Numero de campañas de educación ambiental	0	4	1	1	1	1
						Numero de apoyos para el fortalecimiento del túnel verde	0	4	1	1	1	1
						Numero de puntos de recolección de residuos sólidos en el casco urbano.	0	4	4	0	0	0
Fortalecer la gestión integral del recurso	Orientar la ordenación del recurso hídrico.	ND	25%	PROTECCIÓN FUENTES HIDRICAS	Implementar un modelo de ordenación ambiental	porcentaje del POMCA en ejecución	1	60%	15%	15%	15%	15%

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*





PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



hídrico					que permita la recuperación de las cuencas y micro cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos	Número de ecosistemas estratégicos identificados.	1	2	0	1	1	0
						Numero de jornadas de limpieza y recuperación de humedales	0	4	1	1	1	1

SECTOR: AGROPECUARIO

OBJETIVOS ESTRATEGICO: Lograr un crecimiento del sector agropecuario como renglón principal en la economía del Municipio, en búsqueda de la seguridad y soberanía alimentaria de campesinos y campesinas

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
CURILLO PRODUCTIVO	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Porcentaje de participación del sector en la economía del municipio	ND	28%	FOMENTO A LOS MERCADOS CAMPESINOS	Estudio de factibilidad para proyectos productivos	Numero de estudios	0	4	1	1	2	0
						Apoyo a los proyectos viables a nivel social, ambiental y económico.	Numero de proyectos productivos individuales y/o asociativos apoyados	0	4	1	1	1	1
						Consolidar alianzas para la comercialización de los productos en el mercado local, regional y/o nacional	Numero de alianzas realizadas	0	4	1	1	1	1
						Crear, fortalecer e institucionalizar el sistemas de mercado campesino	Numero de mercado campesinos creados	0	1	1	0	0	0
							Numero de productos bajo el sistema de estandarización de precios juntos	0	4	1	3	0	0
							Numero de dotaciones realizadas	0	2	1	0	1	0

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



						Numero de espacios habilitados	0	1	1	0	0	0
						Numero de capacitaciones empresariales a los campesinos	0	4	1	1	1	1
						Numero de capacitaciones en comercialización y liderazgo a los campesinos	0	4	1	1	1	1
					Implementar el programa de inseminación artificial con el propósito de mejorar la genética.	Numero de jóvenes formados	0	20	0	20	0	0
						Numero de fincas con el programa implementado	0	10	1	5	4	
					Mejorar las praderas a través de los bancos de energía y proteínas	Numero de campesinos sensibilizados y formados	NI	20	0	20	0	0
						Numero de hectáreas implementadas.	0	4	0	2	2	0
Conservar semillas nativas de la región para conservar la biodiversidad.	Porcentaje de semillas nativas conservadas	ND	10	APOYO A LA ECONOMIA SOLIDARIA	Implementar en el municipio fincas que conserven y sirvan como banco de semillas nativas o adaptadas a la amazonia	Numero de fincas con banco de semillas	NI	4	1	1	1	1
						Numero de semillas conservadas	NI	8	2	2	2	2
Apoyo y ampliaciones cobertura para cultivos que generan rentabilidad en las fincas	Numero de cultivos a poyados	0	4	APOYO A LA ECONOMIA SOLIDARIA	Crear el fondo rotatorio de semillas y/o especies nativas	Numero de intercambios realizados	NI	8	1	2	3	2
						Numero de semillas y especies que conforman el fondo	NI	12	3	9	0	0
					Acompañamiento para la implementación y dotación de materiales para la construcción de parcelas sucesionales, huertas casera y especies menores	Numero de hectáreas sembradas en parcelas sucesionales	Ni	20	5	5	5	5
						Numero de huertas caseras implementadas	Ni	40	10	10	10	10
						Numero de especies menores en producción	NI	8	2	2	2	2

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*

						Numero de fincas con clasificación de la línea productiva	NI	8	2	2	2	2
						Numero de capacitaciones a los campesinos	0	23	4	8	4	7
						Numero de visitas a cultivos y terrenos	0	160	30	40	40	50
						Numero de registros implementados	0	160	30	40	40	50
						Numero de gremios creados	NI	3	0	1	1	1
						Numero de asociaciones o gremios empoderados	NI	3	0	0	2	1
						Numero de cartas de intención	0	6	2	2	1	1
						Nivel de cofinanciación	0	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
						Numero de gestiones	0	4	1	1	1	1
						Numero de registro INVIMA expedidos	0	2			1	1
Gestión para promover procesos de asociatividad productiva y comercial.	Numero de personas asociadas	ND	6									
Lograr que los productores cumplan con normas mínimas de acuerdo a los parámetros de salud pública	Numero de productos con registro INVIMA	ND	3									

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



**DIMENSIÓN: INCLUSIÓN SOCIAL CON ENFOQUE SOCIAL E INCLUYENTE**  
**SECTOR: EDUCACIÓN**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Facilitar el acceso y la permanencia de la población en los diferentes procesos del sistema educativo, garantizando cobertura y calidad en la educación.

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
<b>CURILLO EDUCADOR A</b>	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (básica primaria, básica secundaria).	Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria	30,1%	50,1%	LA ESCUELA PRIMERO	Aumentar el número de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad que ingresan al sistema educativo	Aumentar la cobertura en educación primaria básica	30.1%	50.1%	5%	5%	5%	5%
							Aumentar la cobertura en educación secundaria básica	40.3%	50.3%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%
							No de establecimientos educativos mejorados en la estructura física	40	35	5	10	10	10
							No de cocinas y/o comedores mejorados	NI	5	1	2	1	1
							Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, tableros, material didácticos y pedagógico etc.)	40	40	10	10	10	10
		Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria	43,2%	10%	MEJORAR LOS AMBIENTES ESCOLARES	Mejorar la infraestructura de los planteles educativos oficiales	Encierros de las escuelas	NI	4	1	1	1	1
							Numero de escuelas y/o centros educativos con acueducto	40	20	5	5	5	5
							numero de aulas y/o máximas	NI	3	1	1	1	0

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



						laboratorios construidos						
						Numero de internados de centros educativos fortalecidos	4	4	1	1	1	1
	Tasa de cobertura bruta en educación media	47,6%	0%			Numero de Construcción y/o adecuación de baterías sanitarias en los centros educativos	40	4	1	1	1	1
						No de escuelas construidas en concreto	NI	3	0	1	1	1
Reducir la tasa de analfabetismo durante el cuatrienio	Tasa de analfabetismo.	14,1%	12%	PROGRAMA SABATINOS	Aumentar el número de programas de educación para adultos en la entidad territorial	Número de programas de educación para adultos implementados	NI	2%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
						Número de establecimientos educativos con plan de lectura y escritura implementados	NI	16%	4%	4%	4%	4%
						dotación de material didáctico	40	4%	1%	1%	1%	1%
						Número de niños, niñas y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar anual	120	120	120	120	120	120
						Número de niños, niñas y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar anual	1856	1856	1856	1856	1856	1856
						numero de personas que ingresan a los IE.	2260	60	15	15	15	15
				FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Instituciones educativas con planes de lectura y escritura							

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



Mejorar la calidad educativa durante el cuatrienio	porcentaje de personas con conocimientos en sistemas	0	10%		Incrementar el uso de la tecnología en los estudiantes	Número de instituciones educativas con salas de computo fortalecidas	NI	8	2	2	2	2	
	Grado de la población evaluada en las pruebas del ICFES	Medio	medio alto y alto		Estimular a los jóvenes de grado 11 para que ingresen a la educación superior.	Número de jóvenes estimulados por mejor ICFES	0	4	1	1	1	1	
					Incluir dentro de los PEI el currículos ambiental, Derechos Humanos y DIH	PEI implementado la cátedra ambiental, derechos humanos y DIH	ND	3	0	1	1	1	
Fomentar la construcción de un Colegio por concesión y/o con nueva modalidad.	grado de avance en las competencias educativas.	0	1	NUEVAS SEDES EDUCATIVAS	Avanzar en el proyecto y diseños del nuevo colegio con otra modalidad.	Tipo De Proyecto y diseño elaborado.	0	1	1	0	0	0	
brindar apoyo técnico el sector educativo como estrategia de mejorar el seguimiento y verificar en el cumplimiento de los planes educativos.	Plan educativo como ciudad educadora	0	1	FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO	Creación de la coordinación de educación municipal.	Numero de dependencia creada	0	1	1	0	0	0	
					Apoyo para la capacitación a los docentes	Numero de jornadas apoyadas}	0	4	1	1	1	1	
					incentivo al mejor docente	Numero de docentes con incentivo	0	4	1	1	1	1	
<b>Tics EDUCATIVO</b>	Inducir PROCESOS DE APROPIACION DE TICS EN ESTUDIANTES	Porcentaje de Establecimientos educativos con computadores.	30.5 %	32%	FOMENTO AL USO DE LAS Tics	Dotar de equipos de computo a los establecimientos educativos.	No. De establecimientos educativos dotados de equipos de computo.	0	4	-	1	2	1

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



, DOCENTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS	Proyectos en Tics en educación formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas.	0	4	Formar a docentes en el uso de las Tics.	No. De docentes formados en el uso de las TIC	0	20	-	20	-	-
	No. De horas semanales de uso del computador por los estudiantes.	1	3		Implementación de medios alternativos de producción de energía eléctrica.	No. De Plantas solares y/o hidroeléctricas instaladas en IE y/o centros educativos..	0	4	1	1	1

SECTOR: SALUD

OBJETIVOS ESTRATEGICO: Garantizar calidad y cobertura en salud para la población, a través del mejoramiento en la prestación de los diferentes servicios y cumplimiento de derechos.

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
CURILLO SALUDABLE	Reducir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	42,8%	32,8%	SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD	Identificar las principales causas de muerte de los menores de 5 años	Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 1 y 5 años	48,5%	10%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%
		Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	ND	10%			Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 1 y 5 años						
							Porcentaje de niños con bajo peso al nacer						
							Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años						

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*

						Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años						
Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población del municipio.	Porcentaje de cumplimiento de los planes de salud de la ESE Rafael Tovar Poveda.	100%	100%	SERVICIO DE SALUD EFICIENCIA FINANCIERA	Revisar el cumplimiento de los programas y estrategias de la política pública en salud.	Numero de auditoria contratada	1	4	1	1	1	1
Formular el Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	100%	100%	SERVICIO DE SALUD CON CELERIDAD	Plan decenal aprobado y en ejecución	Numero de planes aprobados	0	1	1	0	0	0
Lograr que el 100% de la población este asegurada en salud.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	95%	97%		Garantizar la vinculación de la población	porcentaje de población a afiliar	2%	2%	1%	1%		
						Numero de campañas para la afiliación permanente el régimen de salud	90%	5%	1%	2%	1%	1%
						Tipo de estrategia implementada para vincular a la población	0	2	1	1	0	0
Reducción de la desnutrición infantil.	Porcentaje de niños menores de 5 años con	ND	40%		Atender y/o apoyar a los niños, niñas en estado	porcentaje de niños y niñas atendidas	NI	40%	10%	10%	10%	10%

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



		desnutrición global				desnutrición y a mujeres embarazadas	porcentaje de Mujeres atendidas	NI	40%	10%	10%	10%	10%
	Atender a la comunidad rural	Porcentaje de población atendida	0	50%	SALUD EN EL CAMPO	Realizar brigadas de salud	Numero de brigadas realizadas	NI	12	3	3	3	3
						Gestión para garantizar la permanencia de los promotores en los centros de salud.	Numero de centros de salud con promotores de salud	6	6	5	1	0	0
						Gestión para que un medico rote en la zona rural	Números de veces de rotación	0	12	3	3	3	3
						Formación a lideres en primeros auxilios	Numero de lideres formados	NI	25	0	25	0	0
						Dotar a las veredas con un botiquín básico.	Numero de veredas con botiquín	NI	25	0	25	0	0

**SECTOR: CULTURA**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO: Promover acciones que fortalezcan los procesos y servicios culturales, propendiendo por una mayor cobertura, impacto, valoración, reconocimiento y protección del patrimonio cultural material e inmaterial en la población del Municipio.**

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO DE	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
<b>CURILLO CONSTRUYE Y FORTALECE EL PATRIMONIO CULTURAL</b>	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Número de bienes de interés cultural restaurados	ND	3	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA DEL MUNICIPIO	Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural	Número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	NI	20	0	20	0	0
							Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	NI	2	0	1	0	1

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*

					Desarrollar estrategias para la circulación y acceso del patrimonio cultural inmaterial (celebración del San Pedro, festival del río, Día del Campesino festivos de música, encuentros de Afro descendientes, festival de teatro y danza, entre otros)	Número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	0	1	0	1	0	0
						Numero eventos de afro descendientes	0	4	1	1	1	1
						Número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio	NI	14	3	4	3	4
						Número de nuevas colecciones adquiridas	NI	4	1	1	1	1
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	ND	150	CURILLO APRENDE	Mejorar la dotación de las bibliotecas	Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	0	1	0	1	0	0
Promoción y fomento de procesos tendientes a crear una cultura ciudadana con sentido de pertenencia	Porcentaje de ciudadanos con sentido de pertenencia	0	25%	FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN	Creación y/o fortalecimiento a escuelas de formación (Danzas, Teatro, Títeres, Música, mimos y artes plásticas)	Porcentaje de escuelas creadas y/o fortalecidas	4	100%	25%	25%	25%	25%
						Numero de grupos diferenciales fortalecidos	NI	5	3	2	0	0
						Porcentaje de escuelas dotadas con elementos básicos	5	100%	25%	25%	25%	25%
Planear estratégicamente el sector cultural en el Municipio	Grado de organización sector cultural	0	30%	NUESTRA VISIÓN CULTURAL	Construir la dimensión cultural del Municipio	Numero de Planes de Desarrollo Cultural actualizado	1	1	1	0	0	0
						Numero de reuniones del Consejo de cultura realizados	NI	16	4	4	4	4

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



									Numero de proyectos para la el mejoramiento de la casa de la cultura	0	1	1	0	0	0
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Ofrecer oportunidades de acceso al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, con la ampliación de cobertura y calidad en la prestación de servicios como alternativa para la utilización del tiempo libre y hábitos saludables de la población.

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
CURILLO JUGANDO	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	ND	1300	FORTALECIMIENTO A LA DISCIPLINA DEPORTIVA	Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial (Ej. campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Voleibol, Otros)	Número de campeonatos organizados y patrocinados	NI	12	3	3	3	3
						Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población.	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	0	4	1	1	1	1
						Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	0	2	0	1	1	0	

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*

						Porcentaje de escenarios deportivos mejorados o en buenas condiciones	26	40%	10%	10%	10%	10%	
					MODERNIZAR EL SECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO	Adecuar escenarios deportivos o recreativos	Numero de escenarios con cubiertas construidas	1	3	0	1	1	1
					MODERNIZAR EL SECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO		Numero de escenarios con iluminación permanente anualmente	6	6	6	6	6	6
						Construir escenarios deportivos y recreativos	Numero de escenarios deportivos y recreativos construidos	26	7	2	2	1	2
						Formar técnicamente a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para mejorar la competitividad en el región	Numero de instructores y/o formadores contratados	1	8	2	2	2	2
					EL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA		Numero de grupos y/o clubes fortalecidos cada año	NI	5	5	5	5	5
					EL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA	Crear y/o Fortalecer las Escuela de Formación Deportiva, infantil, pre juvenil, juvenil, adultos y mujeres cada año	Numero de escuelas dotadas con elementos básicos anualmente	5	5	5	5	5	5
					EL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA	Crear y/o Fortalecer las Escuela de Formación Deportiva, infantil, pre juvenil, juvenil, adultos y mujeres cada año	Numero de escuelas creadas en el cuatrienio	1	4	1	1	1	1
Mejorar la competitividad deportiva en el Municipio	Numero de grupos competitivos	ND	3										

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



SECTOR: PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVOS ESTRATEGICO: Implementar acciones y estrategias para el empoderamiento de la comunidad en la dinámica del territorio, fortaleciendo el liderazgo y la participación de la población en los espacios del Municipio

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
CURILLO SEGURO Y PARTICIPATIVO	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto)	ND	20%	TODOS CONSTRUIMOS NUESTROS OBJETIVOS	Facilitar espacios de participación ciudadana	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	0	3	3	0	0	0
		Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	ND	30%			Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	0	4	1	1	1	1
		Numero de reuniones de trabajo con el Consejo territorial de Planeación para la concertación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	0	5			2	1	1	1			

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*

	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas, comités, consejos, entre otros.	ND	30%				8	8	8	8	8	8
	Número de veedurías creadas	2	4		Difundir los mecanismos de participación ciudadana	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	2	8	2	2	2	2
Promover la rendición de cuentas en la entidad territorial	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	4	4	CUENTAS CLARAS PARA LA COMUNIDAD	Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas definido	0	4	1	1	1	1
						Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	0	4	1	1	1	1
					Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública	Numero de medios escritos utilizados	0	8	2	2	2	2
Promover la participación comunitaria de la juventud.	porcentaje de jóvenes vinculados	ND	10%	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	Creación y fortalecimiento al consejo Municipal de Juventud	Numero de elecciones para el nombramiento de los consejeros juveniles.	0	2	1			1
						Numero de capacitaciones realizadas ley 375 de 1997	0	9	3	2	2	2

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



						Numero de proyectos presentados ante la Convención Iberoamericana de Juventud	0	1	0	1	0	0
					Elaborar el Plan de Desarrollo Juvenil 2012-2014	Numero de Planes elaborados	0	1	1	0	0	0
Empoderar a las organizaciones de base.	numero de organizaciones con herramientas de participación e interviniendo en decisiones municipales	ND	10	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fortalecimiento a las juntas de acción comunal y a ASOJUNTAS, grupos comunitarios, mujeres campesinas, madres jefe de hogar, lideres y lideresas comunitarios	Porcentaje de juntas de acción comunal fortalecidas en ley 743.	43	80%	80%	0%	0%	0%
						Numero de capacitaciones empresariales a mujeres, madres jefes de hogar, lideres y lideresas y ASOJUNTAS	0	12	3	3	3	3
						Numero de capacitaciones en Formulación de proyectos de inversión	0	8	2	2	2	2
						Numero de capaciones en temas ambientales y salud.	0	12	3	3	3	3
						Numero de jornadas de formación en procesos de Autogestión comunitaria, soberanía y Democracia	0	4	1	1	1	1
						Porcentaje de organizaciones, grupos y otros capacitados	16	80%	20%	20%	20%	20%

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



						Numero de motores fuera de borda entregados a las juntas de acción comunal como medio de transporte para garantizar la movilidad y participación a los encuentros formativos	0	21	10	8	0	3
						Numero de propuesta avaladas	0	4	1	1	1	1
					Alcanzar la participación de las juntas de acción comunal nivel contractual de los recursos de la administración	Numero de propuestas presentadas	0	200	50	50	50	50
						Numero de contratos adjudicados	0	120	20	30	30	40
					Elección de popular del Promotor de Juntas anual.	Promotor de Juntas Nombrado.	0	1	1	1	1	1
					Gestión y Apoyo para la construcción y dotación de casetas comunales para las JAC	Numero de casetas construidas	4	4	1	1	1	1
						Numero de casetas dotadas	0	8	2	2	2	2
					Habilitar y dotar la casa comunal para ASOJUNTAS con el fin promover la articulación de las juntas durante el cuatrienio	Casa de juntas habilitada y dotada	0	1	1	0	0	0
Propiciar la consolidación de las juntas de acción comunal mediante en espacio de encuentro	Porcentaje de participación y consolidación de las juntas	ND	15%									

SECTOR: DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATEGICO: Proteger los Derechos Humanos y DIH en el Municipio de Curillo

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO DE	INDICADOR PRODUCTO DE	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*





PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



PROGRAMA	Objetivos de Resultado	Indicadores de Resultado	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO DE	INDICADOR PRODUCTO DE	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
<b>CURILLO RESPETA LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH</b>	Consolidar un territorio de PAZ y convivencia	Grado de consolidación	0	10%	LOS DERECHOS PRIMERO	Generar instancias participativas para contribuir a la solución pacífica del conflicto.	Numero de conciliaciones y/o acuerdos comunitarios	NI	15	3	4	4	4
						Capacitar a los comités de conciliación de las Juntas de acción comunal en resolución de conflictos	Numero de comités formados	47	35	0	15	20	0
						Capacitar a la población, ONGs, Docentes y Funcionarios públicos en temas de Derechos Humanos y DIH	Numero de personas formadas	0	100	25	25	25	25
						Articular con entidades protectoras de los Derechos Humanos y DIH	Numero de alianzas realizadas.	0	2	1	1	0	0
						Promover la protección de los DESCAS causada por la erradicación forzosa de los cultivos de uso ilícito.	Numero de denuncias	1	30	10	10	5	5

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVOS ESTRATEGICO: Implementar acciones y estrategias que fortalezcan la seguridad integral en el territorio y la recuperación del espacio público para la población

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
CURILLO SEGURO	Dotación del 30% de elementos a la fuerza publica	cantidad de elementos	ND	15	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Garantizar el Financiamiento Comisaria de Familia anualmente	Personas contratadas	1	1	3	4	4	4
						Garantizar el Financiamiento Inspecciones de Policía anualmente	Personas contratadas	1	1	0	15	20	0
						Dotar a las fuerzas militares	Numero de elementos entregados	ND	20	5	5	5	5

SECTOR: PROMOCIÓN SOCIAL ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVOS ESTRATEGICO: Vincular a los diferentes programas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, población en situación de discapacidad e indígenas.

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
EN CURILLO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON PRIMERO	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional),	0	20	RESPONSABILIDAD PENAL EN ADOLESCENTES	Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA	Número de programa que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente (Estas medidas son: reglas de conducta, servicios sociales a la comunidad, libertad vigilada y medio semi--cerrado)	NE	20	5	5	5	5

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



  
**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
 2012-2015

	han incurrido en esta.	de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, para el cumplimiento de las sanciones dictadas por el Juez				Número de proyectos que apoyan o desarrollan servicios de infraestructura del SRPA.	1	0	0	0	0	0
		Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos				Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible (comentan un delito).	0	1	0	1	0	0
	Prevenir el reclutamiento a las peores formas de	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han	ND	25%	DIGAMOS NO AL TRABAJO INFANTIL	Implementar un proceso de atención a los niños, niñas, adolescentes	1	1	1	1	1	1

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



	trabajo infantil	sido protegidos				trabajadores y en riesgo.	anualmente						
							Diagnostico real construido	0	1	0	1	0	0
							Numero de campañas de prevención del trabajo infantil realizadas	0	8	2	2	2	2
							Numero de padres de familia, comerciantes, empresarios y docentes sensibilizados en ETI	0	300	50	100	100	50
							Numero de decretos de prohibición de utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales	0	1	1	0	0	0
							Numero de Instituciones sensibilizadas y coordinadas en el tema de ETI anualmente	0	6	6	6	6	6
	Brindar atención integral a la población infantil y adolescente, a través de acciones de acompañamiento y puesta en marcha de planes y políticas para esta población.	porcentaje de población atendida	ND	40%	PORQUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TAMBIEN TIENEN DERECHOS	Atender integralmente a la primera infancia mediante la implementación del estrategia de Cero a siempre	porcentaje de niños y niñas vinculados a la estrategia de cero a siempre	NE	25%	5%	5%	5%	5%
					Atender integralmente a la infancia	Porcentaje de infantes beneficiarios en los programas y proyectos	NE	25%	5%	5%	5%	5%	5%
					Atención integralmente a la Adolescencia	porcentaje de Adolescentes vinculados a los programas para la adolescencia	NE	25%	25%	25%	25%	25%	25%

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*




  
**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
 2012-2015

					Fortalecer la capacidades de las 1.086 familias mediante el programa red Unidos.	Numero de familias en el programa Red Unidos anualmente	1086	1086	1086	1086	1086	1086
					Garantizar el Derecho a la Identidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con registro civil, tarjeta de identidad y/o cedula de ciudadanía.	66%	70%	1%	1%	1%	1%
					Gestión y apoyo a las entidades que propendan por la Prevención del embarazo en la adolescencia desde un enfoque de promoción de los derechos sexuales y reproductivos	Numero de gestiones y/o apoyos realizados	ND	8	2	2	2	2
					Apoyar los programas de Alimentación y nutrición para madres gestantes y lactantes, niños y niñas con desnutrición y malnutrición.	Numero de mujeres lactantes beneficiadas anualmente	ND	10	10	10	10	10
				Numero de mujeres gestantes beneficiadas anualmente		ND	10	10	10	10	10	10
				Numero niños, niñas en programas de nutrición.		ND	100	25	25	25	25	25
					Propiciar la Participación de los niños, niñas y adolescentes en las políticas publicas	Numero de Niños, Niñas y adolescentes participando en política publica municipal anualmente	NE	20	20	20	20	20
					Propender para que la totalidad de la población infantil con discapacidad se vinculen a los programas y proyectos .	Numero de NNAJ vinculados a los diferentes programas y proyectos anualmente	34	34	34	34	34	34

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



						Capacitar a la comunidad para que aprenda a respetar, apoyar y valorar la población con discapacidad	Numero de personas capacitadas y concientizadas.	NE	400	100	100	100	100
						Coordinar programa de ayudas técnica y adelantar obras de infraestructura adecuadas para la población especial.	Numero obras construidas para población discapacitada	NE	4	1	1	1	1
							Numero de ayudas entregadas	NE	34	5	10	10	9
						Apoyo y gestión para incluir medidas de indemnización, rehabilitación, satisfacción, restitución y garantías de no repetición a los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia según artículo 181 ley 1448 de 2011.	Numero de NNAJ atendidos	NE	34	5	10	10	9
						Crear y Fortalecer ludotecas móviles en los sectores vulnerables del Municipio	Numero de ludotecas instaladas	NE	2	0	1	0	1
						Implementar la Estrategias de Mis Derechos Primeros	Numero de NNAJ vinculados a la estrategia	NE	50	0	25	0	25
						Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	Numero de NNAJ con acceso a los programas de salud sexual y reproductiva	NE	70	20	0	20	30
<b>CURILLO CON IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO</b>	Creación de una política pública municipal hacia equidad e igualdad género e el municipio	% de avance en el desarrollo de la política publica	ND	15%	Creación consejo municipal	Conformación y fortalecimiento del consejo municipal de mujeres como espacio de análisis y construcción colectiva entre la institucionalidad y la sociedad civil	Proyecto de Acuerdo presentado para la conformación del consejo municipal de mujeres	0	1	0	0	1	0

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



	No de proyectos de acuerdo y/o iniciativas formuladas por el consejo municipal de mujeres	ND	1	oficina asuntos de la mujer, joven y niña	Diseño y operacionalización de la oficina de asuntos de la mujer, jóvenes y niñas en la Alcaldía Municipal con manual de funciones, plan de trabajo y presupuesto	Oficina de Asuntos de la mujer en funcionamiento	0	1	0	0	1	0
				Mesa municipal de mujeres	Conformación y fortalecimiento de la mesa municipal de mujeres como espacio de representación y concertación de las mujeres rurales y urbanas de Curillo.	Mesa Municipal activa y % de operacionalización plan de trabajo	0	1	1	0	0	0
	Nivel y tipo de participación en la formulación de la política	ND	12%	Inclusión de la perspectiva de género en los PEI de colegios y escuelas	incorporación de la perspectiva de genero en los PEI	% de PEI con la perspectiva de género incorporada	0	3	0	1		0
Creación de un programa municipal para el fomento de la organización y participación sociopolítica de las mujeres	No de organizaciones de mujeres promocionadas	ND	1	Escuela de formación socio política de mujeres	Creación y puesta en marcha de la escuela de liderazgo femenino	Niveles de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres líderes	NI	1	0	1	0	0
	No de organizaciones de mujeres fortalecidas, articuladas, apoyadas	ND	1	promoción y protección de derechos humanos de las mujeres: énfasis ley 1257 y ley 731	Campañas de promoción y protección de los DDHH de las mujeres: Énfasis en erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer (ley 1257/08) y Ley de la mujer rural (ley 731 de /02)	% de iniciativas de exigibilidad de derechos	0	4	1	1	1	1
				apoyo a representación y participación de líderes		No de talleres de formación y asesorías a las organizaciones						

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



	No y tipo de espacios para la participación de la mujer	ND	1		Apoyo para la participación y re prestación de mujeres líderes a nivel departamental y nacional	No de espacios promovidos	0	4	0	1	0	0
	Nivel y tipo de participación de las mujeres en los espacios generados	ND	18%	Asesorías integrales a los procesos y organizaciones de mujeres	Asesorías integrales y acompañamiento a las organizaciones de mujeres	No de asesorías realizadas	0	16*	0	1	0	0
Creación del programa para la generación de ingresos y empleo de las mujeres, con énfasis en rurales, cabezas y jefas de hogar	% de mujeres que aumentan ingresos y obtienen empleos	ND	8%	Programas de capacitación de en artes y oficios con proyección micro empresarial	Programas de capacitación de en artes y oficios con proyección micro empresarial	No de talleres y reuniones realizadas	ND	8*	1	2	3	3
	% de iniciativas microempresariales puestas en marcha	ND	5%	Creacion y fortalecimiento Fondo de fomento a iniciativas de mujeres rurales y urbanas organizadas.	Creacion y fortalecimiento del rubro para el fondo de fomento a iniciativas de mujeres rurales y urbanas organizadas.	% de iniciativas financiadas por el fondo	0	1	0	0	1	0
	No de iniciativas empresariales apoyadas	ND	5%	Fortalecimiento de iniciativas productivas y comerciales de mujeres organizadas	Fortalecimiento de iniciativas productivas y comerciales de mujeres organizadas	% de iniciatias fortalecidas	ND	8	1	2	3	3
	No de mujeres rurales con producción y comercialización fortalecida	ND	2%	Fortalecimiento de la producción agropecuaria y comercialización de productos a mujeres rurales	Fortalecimiento de la producción agropecuaria y comercialización de productos a mujeres rurales	% de muejres rurales que aumentan productividad y/o ingresos	ND	20	3	5	6	6

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*





PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



<b>CURILLO ATIENDE A LAS VICTIMAS</b>	Lograr que la población de víctimas reciban atención integral y reparación, con un 30% superación de la pobreza	porcentaje de la población superando la situación de vulnerabilidad	ND	12%	APOYO PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Levantar el censo de la población en situación de desplazamiento que ha retornado o se ha reubicado en el municipio	Numero de diagnosticos construidos	NE	1	1				
						Gestionar la implementación del programa Familias en su Tierra a través del Departamento para la Prosperidad Social	Numero de personas beneficiadas	NE	20	0	10	10	0	
						Creación del Subcomité de protección, prevención y garantías de no repetición en el marco del Comité de Justicia Transicional	Un comité constituido	NE	1	1	0	0	0	
						Diseñar plan de medios para la campaña de prevención y protección de DDHH y DIH	Un plan de medios construido	NE	1	1	0	0	0	
						Garantizar la asistencia funeraria a la población víctima que lo requiera	Numero de personas beneficiadas	NE	20	5	5	5	5	
						Garantizar la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado.	Numero de raciones entregadas anualmente	NE	320	80	80	80	80	
						Fortalecimiento y operatividad del Comité Territorial de Justicia Transicional	Numero de reuniones anuales	NE	4	4	4	4	4	

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



					Conformación de Mesa Municipal para la Participación de las Víctimas	numero de mesas constituidas	NE	1	1	0	0	0
					Realización de 4 Conferencias educativas con enfoque lúdico recreativo sobre liderazgo y valores, deberes y derechos de los desplazados dentro del SGSSS.	Numero de conferencias realizadas	NE	4	1	1	1	1
					Capacitación de funcionarios y comunidad en ley de víctimas	Numero de personas capacitadas	NE	8	2	2	2	2
					Actualizar el Plan Integral Unico	Un plan actualizado	NE	1	1	0	0	0
					Elaborar el Plan de Contingencia para la atención de desplazamiento masivos	Un plan construido	NE	1	1	0	0	0
					Apoyar unidades productivas de la población victima	Numero de unidades productivas fortalecidas o emprendidas.	NE	30	1	10	10	9
					Capacitación en temas productivos y emprendimiento	Numero de talleres realizados	NE	100	0	50	50	0
Garantizar la permanencia del coordinador programa de la ley de víctimas y desplazados	Porcentaje de población atendida	ND	1		Coordinación Ley de Víctimas y Desplazados anualmente	Un coordinador contratado	NE	1	1	1	1	1

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*

<b>CURILLO APOYA LA DISCAPACIDAD</b>	Ofrecer oportunidades de rehabilitación y habilitación a las personas en situación de discapacidad		ND	20%	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA	Encuentros para el proceso de implementación de las políticas públicas para personas en situación de discapacidad	NE	3	0	3	0	0
						Personas participantes del proceso de implementación de las políticas públicas para personas en situación de discapacidad	NE	10	0	10	0	0
						Personas participantes en los programas de atención a personas en situación de discapacidad.	NE	40	10	10	10	10
						Actividades de sensibilización realizadas.	NE	4	1	1	1	1
	porcentaje de población atendida	ND	20%			Personas participantes en los programas de sensibilización.	NE	100	25	25	25	25
<b>CURILLO AMA AL ADULTO MAYOR</b>	Implementar acciones de acompañamiento para la participación de las Personas Mayores en los programas y servicios ofrecidos para esta población	porcentaje de población vinculada y a la cual se le garanticen sus derechos	50	52%	MIS QUERIDOS VIEJOS	Encuentros para el proceso de implementación de las políticas públicas de personas mayores	NE	4	1	1	1	1
						Personas participantes del proceso de implementación de la política pública de personas mayores	NE	200	50	50	50	50

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



						Asesoría y Asistencia Integral a los adultos mayores	Capacitaciones a personas mayores en atención social	NE	160	40	40	40	40
						Asesoría y Asistencia Integral a los adultos mayores	Apoyos entregados a personas mayores en el cuatrienio	NE	80	20	20	20	20
						Asesoría y Asistencia Integral a los adultos mayores	Asesorías prestadas a adultos mayores	NE	160	40	40	40	40
<b>REDU UNIDOS</b>	Lograr que el % de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Porcentaje de familias en situación de pobreza extrema	59%	3%	Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.	Lograr que el 70% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del Sisbén.	66%	70%	1%	1%	1%	1%
					Ingresos y trabajo para las familias Unidos Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Promover que el 2% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Porcentaje de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico.	ND	2%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
					Ingresos y trabajo para las familias Unidos Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Generar capacidades laborales en el 30% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma.	28%	2%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*

					Garantizar que el 40% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	32%	40%	2%	2%	2%	2%
				Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Lograr que 78% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.	78%	0%	0%	0%	0%	0%
					Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.	Porcentaje de adultos entre los 15 y 65 años alfabetizados.	80%	0%	0%	0%	0%	0%
					Lograr que el 50% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Porcentaje de personas que continúan su preparación profesional.	46%	4%	1%	1%	1%	1%
					Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Número de niños y niñas menores de 5 años vinculados a actividades laborales.	92%	1%	0,25 %	0,25 %	0,25 %	0,25%
					Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de	Vincular al 96% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	88%	8%	2%	2%	2%
					Lograr que las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y	Porcentaje de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar.	80%	4%	1%	1%	1%	1%

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*




  
**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2012-2015**

				prevención y promoción de la salud. los de y	Porcentaje de niños y niñas en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación. Porcentaje de niños y niñas, mujeres, gestantes y personas en discapacidad que acceden a los programas de prevención y promoción de salud.	40% 57%	8% 3%	2% 1%	2% 1%	2% 1%	2% 0%
				Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 65% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	61%	4%	1%	1%	1%	1%

*"Una Administración...  
 de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



					<p>Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.</p>	<p>Beneficiar al 4% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.</p>	<p>Número de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades / Total de familias en pobreza extrema con necesidades de habitabilidad</p>	52%	56%	1%	1%	1%	1%
						<p>Lograr que el 40% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.</p>	<p>Porcentaje de familias en pobreza extrema que cumplen el 100% de sus logros identificados en el plan familiar.</p>	39%	1%	0,25 %	0,25 %	0,25 %	0,25%
					<p>Unidos en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.</p>	<p>Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.</p>	<p>Porcentaje de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual.</p>	14%	0%	0%	0%	0%	0%
						<p>Lograr que el 75% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.</p>	<p>Porcentaje de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.</p>	72%	3%	1%	1%	1%	0%

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



  
**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
 2012-2015

					Lograr que el 23% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Porcentaje de familias que aplican pautas de crianza y generan espacios de diálogo y convivencia familiar.	22%	1%	0,25 %	0,25 %	0,25 %	0,25%
				<p>Todos con oportunidades y ahorrando</p> <p>Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.</p>	Promover la vinculación del 56% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Porcentaje de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales.	51%	6%	1%	2%	2%	1%

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*





PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



					Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 46% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que conocen y acceden de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia.	39%	7%	0%	2%	2%	3%
--	--	--	--	--	--	---	---	-----	----	----	----	----	----

**DIMENSIÓN: AMBIENTE CONSTRUIDO**

**SECTOR: INFRAESTRUTURA VIAL**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Brindar los medios físicos actuales y futuros que brinden una óptima movilidad tanto vehicular como del ser humano a nivel local y regional, a través del mejoramiento, mantenimiento y construcción de la malla vial y peatonal del territorio.

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
<b>CURILLO COMUNICADA</b>	Mejorar accesibilidad en el transporte	Grado del estado de la infraestructura	65%	32%	INVERSIÓN EN LAS RUTAS VEREDALES	Mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria en uso	porcentaje de KM intervenidos	133	100%	50%	20%	20%	10%

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



rural	vial rural en mal estado			COMO SALIDA ECONOMICA	Construcción de obras de arte	Numero de alcantarillas, cunetas boxculvert y bateas	NI	12	3	3	3	3
					Apertura de Nuevas vías terciarias	Numero de KM de vías terciarias nuevas	0	15	0	15	0	0
					Construcción y/o replanteo de vías abandonadas	porcentaje de KM intervenidos	267	100%	10%	20%	50%	20%
					Apoyo para el Mejoramiento de caminos veredales	Numero de caminos veredales mejorados	12	12	2	3	5	2
					Construcción y/o mejoramiento de puentes de conexión interveredal	Numero de puentes peatonales construidos y /o mejorados	ND	4	1	1	1	1
						Numero de puentes de herradura construidos y/o mejorados	ND	4	1	1	1	1
					Elaboración de estudios, diseños y proyectos para la construcción de puentes en concreto que dinamicen el sector economico.	Numero de proyectos elaborados	0	1	0	1	0	0
						numero de proyectos presentados ante entidades del nivel nacional, departamental y/o internacional	0	1	0	1	0	0
					Construir muelles para mejorar el sistema de transporte fluvial rural y urbano	Numero de muelles construidos	5	2	1	0	1	0
Mejorar la movilidad en el perímetro urbano	Grado de estado de la infraestructura vial urbana en mal estado	55%	35%	MEJOREMOS NUESTRA MALLA VIAL URBANA	Mantenimiento de la malla vial urbana cada año	Numero de Km mejorados	17.3	6	6	6	6	6
					pavimentar vías urbanas que cuenten con las normas urbanísticas mínimas.	Numero de km pavimentados	5.8	6.8	1	0	0	0
Mejorar la seguridad vial	porcentaje de disminución de accidentes	ND	15%	POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE	Organización y señalización de las vías urbanas	Numero de calles e intersecciones con señalización	NI	10	0	0	5	5

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



		accidentes de tránsito					Numero de reductores de velocidad construidos	11	4		4		
Analizar alternativas que reduzcan el costo del mantenimiento y recuperación del red vial.	Numero de alternativas planteadas	0	1	COMPRA DE PARQUE AUTOMOTOR	Elaborar un estudio técnico y financiero para la adquisición de parque automotor.	Numero de estudios técnicos y financieros elaborados	0	1	1	0	0	0	
						numero de volquetas adquirida	0	2	2	0	0	0	
						numero de retroexcavadora adquirida	0	1	1	0	0	0	
						numero de buldócer adquirida	0	1	1	0	0	0	
						Numero de moto niveladora adquirida	0	1	1	0	0	0	

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVOS ESTRATEGICO: Establecer programas de saneamiento, agua potable y cobertura en servicios públicos para todos los ciudadanos con una adecuada planificación.

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
CURILLO CON SERVICIOS PUBLICOS	Cobertura de los servicios públicos	Porcentaje de población beneficiada	82%	85%	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	garantizar el acceso al servicio de acueducto, alcantarillado y aseo a la población urbana	Porcentaje de población beneficiada agua potable	90%	94%	1%	1%	1%	1%
							Porcentaje de población beneficiada de servicio alcantarillado	47%	67%	5%	5%	5%	5%
							Porcentaje de población beneficiada servicio de aseo	78%	86%	2%	2%	2%	2%
							porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado en el centro poblado de Salamina	50%	60%	6%	0%	4%	0%

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*

					porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado en el centro poblado La Novia	48%	60%	0%	6%	0%	6%
					Mantenimiento del sistema de alcantarillado en los centros poblados	2	2	2	2	2	2
					Construcción y/o mejoramiento de acueductos en los centros poblados	2	5	1	1	1	2
					Estudios y diseños de del sistema de alternativas para el suministro de agua y/o alcantarillado para los centros poblados	0	2	2	0	0	0
Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio	Porcentaje de residuos sólidos que son dispuestos en relleno sanitario y/o planta de aprovechamiento	100%	100%		Numero de campañas de sensibilización	0	8	1	2	2	3
					Porcentaje de suscriptores separando desde la fuente los residuos sólidos separados	0	60%	15%	15%	30%	0
					Implementar el programa de manejo de residuos sólidos. Porcentaje de Disminución en los costos de servicio de aseo.	NI	20%	0	10%	10%	0
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto y alcantarillado en área rural	Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto y alcantarillado en área rural	ND	2%		Beneficiar a comunidades rurales dispersas con la construcción de baterías sanitarias	NI	40	10	10	10	10

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



  
**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
 2012-2015

Continuidad y/o sostenibilidad del servicio	tasa de continuidad de la cobertura	4	6		Compra de terreno para la conservación de los acueductos de Salamina y la Novia	Numero de predios compradas	NI	2	0	0	1	1
					Ampliar los colectores e interceptores	Km construidos de colectores e interceptores	NI	2	0.5	0.5	0.5	0.5
					Construcción y/o Mantenimiento a las PTAR	Numero de plantas construidas y/o mantenidas	0	1	0	1	0	0
					Implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Municipio	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	NI	20%	5%	5%	5%	5%
Aumentar el tratamiento de aguas residuales urbanas (resolución CRA 315 de 2005)	Tasa de tratamiento de aguas residuales	0	10%									

**SECTOR: VIVIENDA**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Realizar la gestión necesaria para adjudicar vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, con criterios de equidad, implementado diferentes estrategias e instrumentos de gestión para la atención del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, además de Fortalecer la política de aplicación de subsidios para mejoramiento de vivienda, con criterios de calidad y focalización, haciendo uso de los programas que plantea el Estado para recibir cofinanciación.

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
<b>CURILLO CONSTRUYE SU VIVIENDA</b>	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Porcentaje déficit cuantitativo	4,8%	3%	VIVIENDA PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y VICTIMA	Construcción de Vivienda de Interés Prioritario	Numero de viviendas construidas	NI	110	20	30	30	30

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



					numero de Proyectos presentados y/o gestionados	1	2	2	0	0	0
Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Porcentaje de déficit cualitativo	49,6%	40%		Mejoramiento de viviendas rurales y urbanas	NI	120	30	30	30	30
Consolidar nuevos modelos de construcción de vivienda (Autoconstrucción)	Porcentaje de viviendas construidas y/o mejoradas	0	1%		Crear organizaciones comunitarias o grupos que promuevan el modelo de autoconstrucción para el mejoramiento y/o construcción de vivienda	0	4	1	1	1	1
Aclarar el estado de los proyectos de vivienda realizados en el Municipio	Numero de proyectos verificados	0	1		Construcción y/o de mejoramiento viviendas	0	40	10	10	10	10
					Investigar el proceso del proyecto de vivienda de interés social rural dispersa	NI	1	1	0	0	0

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATEGICO: Construir los equipamientos públicos necesarios para la adecuada prestación de los diferentes servicios ofrecidos a la comunidad complementado con la creación de una propuesta general de espacio público que incremente y mejore la cantidad y calidad del mismo y de las zonas de disfrute de los habitantes del Municipio.

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
CURILLO MODERNO	Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	ND	40%	Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Mejorar la infraestructura del Municipio.	Parques para la recreación y esparcimiento de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ancianos construidos, mantenidos y/o remodelados	5	4	1	1	1	1
							Porcentaje de Plantas de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	1	100%	50%	20%	15%	15%
							Garantizar el alumbrado publico a la ciudadanía en el casco urbano y centros poblados de salamina y la novia anual	ND	90%	90%	90%	90%	90%
							Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	NI	2	1	0	1	0

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



						Número de dependencias a cuyas instalaciones se le realizó mantenimiento	NI	2	1	1		
						Número de mantenimientos realizados a los equipos de oficina de la administración con mantenimiento	NI	4	1	1	1	1
						Porcentaje de Plaza de mercado adecuada y con mantenimiento	1	100%	50%	40%	0	10%
						Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del palacio municipal	NI	2	1	0	1	0
						Numero de ancianatos mejorados y/o dotados anualmente	1	1	1	1	1	1
						Porcentaje de mejoramiento y/o adecuación del cementerio municipal	1	2	0	1	0	1
Formalizar las propiedades de uso publico en la zonas urbanas y rurales.	Porcentaje de bienes formalizados	9	32	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS PUBLICOS	Legalizar predios: Escuelas y centros de salud	Numero de puestos de salud legalizados.	5	2	0	2	0	0
						Numero de instituciones y/o escuelas legalizadas	4	30	20	0	10	0
Inducir procesos de apropiación de TIC en los	Usuario de internet por cada 100 habitantes.	ND	10%	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INTERACTIVOS	Gestión para la construcción de un centro interactivo de aplicabilidad de las	Numero de Proyecto en TIC's en formulados y en ejecución	0	1	1	0	0	0

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*





PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



sectores vulnerables	proporción de pobladores con sitio de acceso publico a internet				TIC's como estrategia de incrementar el acceso a internet de la población vulnerable y la ocupación del tiempo libre.	0	100%	0%	100%	0	0
----------------------	---	--	--	--	---	---	------	----	------	---	---

SECTOR: OTROS SECTORES

OBJETIVOS ESTRATEGICO: Garantizar servicio de energía eléctrica y gas con calidad y economía

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
GAS PARA EL DESARROLLO Y LA ECONOMIA	Garantizar el servicio de gas GLP en la zona urbana	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0	70%	GAS DOMICILIARIO	Realizar los estudios y diseños para la planta de propanoducto	Numero de estudios construidos	0	1	1	0	0	0
						Gestionar el proyecto	Numero de proyecto aprobado	0	1	1	0	0	0
						Instalación del servicio de gas domiciliario a la población urbana	Porcentaje de población beneficiada	0%	70%	0%	30%	30%	10%
CURILLO CON CONECTIVIDAD ELECTICA	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Cobertura en servicio de energía eléctrica	24%	30%	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Actualización de estudios, diseños y proyectos	Numero de estudios, diseños y proyectos actualizados	2	2	2	0	0	0
						Promover la cofinanciación de proyectos de electrificación	Numero de proyectos gestionados y aprobados	0	2	0	1	1	0
		Cobertura en servicio de energía eléctrica y alternativa en el Sistema Interconectado Nacional					Ampliar el acceso de la población al servicio de energía	Número de veredas interconectadas	11	10	0	5	5

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



	Cobertura en servicio de energía eléctrica y alternativa en Zonas no Interconectadas	ND	5%		Dotar con plantas eléctricas o solares a las veredas que cuenten como mínimo con institución educativa y/o centro de salud.	Numero de veredas con plantas solares	0	8	2	2	2	2
	Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas	ND	10%		Subsidiar las conexiones eléctricas internas a las familias de pobreza extrema	Números de familias beneficiadas	0	30	5	6	9	10

**DIMENSIÓN: ECONOMICO**

**SECTOR: DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO Y TURISMO**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Desarrollar un modelo formativo integral, concebido desde la realidad actual del mercado laboral tanto a nivel local como regional, en materia de perfiles, habilidades y competencias específicas, de modo que se propicie la generación masiva de empleo formal, digno y de calidad y con proyección turística.

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
<b>GENERACION DE OPORTUNIDADES ECONOMICAS</b>	Reducir la informalidad	Tasa de desempleo	ND	25%	CREACIÓN DE MICROEMPRESA	Apoyo para la creación de microempresas en los diferentes sectores de la economía	Numero de empleos generados	0	40	10	10	10	10
<b>PROYECCIÓN TURISTICA</b>	Potencializar el turismo como fuente de empleo y desarrollo económico del Municipio	Tipo de reconocimiento a nivel local y nacional	Medio	Medio Alto	INICIATIVAS TURISTICAS	Fortalecer las iniciativas turísticas en el municipio	Numero iniciativas apoyadas	4	4	1	1	1	1

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



  
**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
 2012-2015

**DIMENSIÓN: POLITICO ADMINISTRATIVO**  
**SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO: Desarrollar un modelo formativo integral, concebido desde la realidad actual del mercado laboral tanto a nivel local como regional, en materia de perfiles, habilidades y competencias específicas, de modo que se propicie la generación masiva de empleo formal, digno y de calidad y con proyección turística.**

PROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA	META ESPERADA			
										2012	2013	2014	2015
<b>ESFUERZO FISCAL</b>	Mejorar el índice de desempeño fiscal de la entidad territorial .	Indicador de Desempeño Fiscal.	65,59%	67%	MAYOR RECAUDO DE LOS RECURSOS	Aumentar en un 10% los recursos propios	No. De campañas de sensibilización de concentración a la ciudadanía.	0	4	1	1	1	1
						Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	Plan de mejoramiento de acuerdo a la ley implementado.	0	4	1	1	1	1
	Mejorar el índice de desempeño integral de la entidad territorial .	indicador de Desempeño integral.	60,3%	63%	INVERSIÓN EFECTIVA DE LOS RECURSOS	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación al PD	No. De reuniones para el seguimiento.	0	8	2	2	2	2
						Implementar un sistema de que garantice el mejoramiento continuo del desempeño integral.	Tipo de sistema implementado para el mejoramiento de desempeño integral.	0	1	1	1	1	1
						Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley .	No. De requisitos legales anuales .	0	4	1	1	1	1
	Mejorar el control interno y gestión de	Porcentaje de avance de implementación	89,6%	90%	CONTROL INTERNO	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Inter	No. Competencias laborales y legales implementadas.		1	1	0	0	0

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



Formular el plan institucional de gestión pública	Numero de Planes formulados	0	1	CURILLO ORGANIZADO Y PROYECTADO	no							
					Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial.	Manual de funcionamiento y funciones aprobado.		1	1	0	0	0
					Elaborar el sistema de información Municipal	Numero de sistemas implementados	NI	1	1		0	0
						Porcentaje de avance en la implementación de los sistemas	NI	70%	40%	10%	10%	10%
					Capacitar a los funcionarios públicos para el buen desempeño de su labor	Numero de capacitaciones realizadas	NI	8	2	2	2	2
					Organizar y/o actualizar el banco de programas y proyectos	Numero de proyectos de acuerdo	1	1	1	0	0	0
					Gestionar proyectos de cooperación internacional	Numero de proyectos presentados	NI	1	0	1	0	0
Actualizar, implementar, realizar y/o construir los manuales de acuerdo a la normatividad vigente.	Numero de manuales implementados	NI	8	2	2	2	2					

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



*PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015*



PLAN DE FINANCIAMIENTO

**DIMENSIÓN: AMBIENTE NATURAL**

**SECTOR: AMBIENTAL**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Impulsar un desarrollo ambiental sostenible mediante la implementación de estrategias integrales, que conlleven de manera pragmática a la conservación ambiental, generando una cultura y sentido de pertenencia, que reduzca de manera equilibrada, los efectos de la interacción humana con el ambiente,

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
PLANEACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO	Establecer incentivos en materia de impuesto o predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica				
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.				
	Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres				
	Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción postdesastres.	48,000	50,880	53,933	57,169
CULTURA AMBIENTAL Y ECOLOGICA	Ampliación, seguimiento y sistematización de procesos de formación y fortalecimiento a dinamizadores ambientales, propuestas en el marco naturaleza - sociedad y experiencias significativas de Educación Ambiental				
PROTECCIÓN FUENTES HIDRICAS	Implementar un modelo de ordenación ambiental que permita la recuperación de las cuencas y micro cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos				
<b>TOTAL DIMENSIÓN</b>		<b>48,000</b>	<b>50,880</b>	<b>53,933</b>	<b>57,169</b>

*"Una Administración...*

*de Cara a La Comunidad"*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**



**SECTOR: AGROPECUARIO**

OBJETIVOS ESTRATEGICO: Lograr un crecimiento del sector agropecuario como renglón principal en la economía del Municipio, en búsqueda de la seguridad y soberanía alimentaria de campesinos y campesinas

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
FOMENTO A LOS MERCADOS CAMPESINOS	Estudio de factibilidad para proyectos productivos	29,500	30,680	31,907	33,183
	Apoyo a los proyectos viables a nivel social, ambiental y económico.				
	Consolidar alianzas para la comercialización de los productos en el mercado local, regional y/o nacional				
	Crear, fortalecer e institucionalizar el sistemas de mercado campesino				
	Implementar el programa de inseminación artificial con el propósito de mejorar la genética.				
Mejorar las praderas a través de los bancos de energía y proteínas					
APOYO A LA ECONOMIA SOLIDARIA	Implementar en el municipio fincas que conserven y sirvan como banco de semillas nativas o adaptadas a la amazonia	51,100	53,144	55,270	57,481
	Crear el fondo rotatorio de semillas y/o especies nativas				
	Acompañamiento para la implementación y dotación de materiales para la construcción de parcelas sucesiones, huertas casera y especies menores				
	Asistencia técnica directa				
	apoyo para la creación de gremios productores				
	Empoderamiento a las asociaciones y gremios productivos				
	Cofinanciar proyectos asociativos en las diferentes convocatorias naciones y departamentales.				
	Gestión con el INVIMA para los permisos sanitarios				
<b>TOTAL DIMENSIÓN</b>	<b>80,600</b>	<b>83,824</b>	<b>87,177</b>	<b>90,664</b>	

*“Una Administración...  
de Cara a la Comunidad”*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2012-2015**



**DIMENSIÓN: INCLUSIÓN SOCIAL CON ENFOQUE SOCIAL E INCLUYENTE**  
**SECTOR: EDUCACIÓN**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO: Facilitar el acceso y la permanencia de la población en los diferentes procesos del sistema educativo, garantizando cobertura y calidad en la educación.**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
LA ESCUELA PRIMERO	Aumentar el número de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad que ingresan al sistema educativo				
MEJORAR LOS AMBIENTES ESCOLARES	Mejorar la infraestructura de los planteles educativos oficiales				
PROGRAMA SABATINOS	Aumentar el número de programas de educación para adultos en la entidad territorial	471,300	490,152	509,758	530,148
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Instituciones educativas con planes de lectura y escritura				
	Incrementar el uso de la tecnología en los estudiantes				
	Estimular a los jóvenes de grado 11 para que ingresen a la educación superior.				
	Incluir dentro de los PEI el currículos ambiental, Derechos Humanos y DIH				
NUEVAS SEDES EDUCATIVAS	Avanzar en el proyecto y diseños del nuevo colegio con otra modalidad.				
FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO	Creación de la coordinación de educación municipal.	83,900	83,901	83,902	83,903
	Apoyo para la capacitación a los docentes				
	incentivo al mejor docente				
FOMENTO AL USO DE LAS Tics	Dotar de equipos de computo a los establecimientos educativos.				
	Formar a docentes en el uso de las Tics.				
	Implementación de medios alternativos de producción de energía eléctrica.				
<b>TOTAL DIMENSIÓN</b>		<b>555,200</b>	<b>574,053</b>	<b>593,660</b>	<b>614,051</b>

*"Una Administración...*

*de Cara a La Comunidad"*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2012-2015**



**SECTOR: SALUD**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO: Garantizar calidad y cobertura en salud para la población, a través del mejoramiento en la prestación de los diferentes servicios y cumplimiento de derechos.**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD	Identificar las principales causa de muerte de los menores de 5 años	280,500	291,720	303,389	315,524
SERVICIO DE SALUD CON EFICIENCIA FINANCIERA	Revisar el cumplimiento de los programas y estrategias de la política pública en salud.				
SERVICIO DE SALUD CON CELERIDAD	Plan decenal aprobado y en ejecución				
	Garantizar la vinculación de la población				
	Atender y/o apoyar a los niños, niñas en estado de desnutrición y a mujeres embarazadas				
SALUD EN EL CAMPO	Realizar brigadas de salud	280,500	291,720	303,389	315,524
	Gestión para garantizar la permanencia de los promotores en los centros de salud.				
	Gestión para que un medico rote en la zona rural				
	Formación a líderes en primeros auxilios				
	Dotar a las veredas con un botiquín básico.				
TOTAL DIMENSIÓN		280,500	291,720	303,389	315,524

**SECTOR: CULTURA**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO: Promover acciones que fortalezcan los procesos y servicios culturales, propendiendo por una mayor cobertura, impacto, valoración, reconocimiento y protección del patrimonio cultural material e inmaterial en la población del Municipio.**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA DEL MUNICIPIO	Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural	-	7,650	-	-
	Desarrollar estrategias para la circulación y acceso del patrimonio cultural inmaterial (celebración del San pedro, festival del río, Día del Campesino festivales de música, encuentros de Afro descendientes, festival de teatro y danza, entre otros)	28,400	34,400	36,450	40,460

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*





**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**



CURILLO APRENDE	Mejorar la dotación de las bibliotecas	5,500	4,800	6,800	4,700
FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN	Creación y/o fortalecimiento a escuelas de formación (Danzas, Teatro, Títeres, Música, mimos y artes plásticas)	11,300	6,540	8,700	8,700
NUESTRA VISIÓN CULTURAL	Construir la dimensión cultural del Municipio	2,300	3,400	4,200	4,200
<b>TOTAL DIMENSIÓN</b>		<b>47,500</b>	<b>56,790</b>	<b>56,150</b>	<b>58,060</b>

**OBJETIVOS ESTRATEGICO: Ofrecer oportunidades de acceso al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, con la ampliación de cobertura y calidad en la prestación de servicios como alternativa para la utilización del tiempo libre y hábitos saludables de la población.**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
FORTALECIMIENTO A LA DISCIPLINA DEPORTIVA	Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial (Ej. Campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Voleibol, Otros)	18,700	19,448	20,226	21,035
	Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población.	3,600	3,744	3,894	4,050
MODERNIZAR EL SECTOR DESPORTIVO Y RECREATIVO	Adecuar escenarios deportivos o recreativos	16,600	17,264	17,955	18,673
	Construir escenarios deportivos y recreativos	20,000	20,800	21,632	22,497
EL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA	Formar técnicamente a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para mejorar la competitividad en el región	3,000	3,120	3,245	3,375
	Crear y/o Fortalecer las Escuela de Formación Deportiva, infantil, pre juvenil, juvenil, adultos y mujeres cada año	2,300	2,392	2,488	2,587
<b>TOTAL DIMENSIÓN</b>		<b>64,200</b>	<b>66,768</b>	<b>69,439</b>	<b>72,216</b>

*"Una Administración...  
de Cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



SECTOR: PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Implementar acciones y estrategias para el empoderamiento de la comunidad en la dinámica del territorio, fortaleciendo el liderazgo y la participación de la población en los espacios del Municipio

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
Facilitar espacios de participación ciudadana	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	12,000	-	-	-
	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	3,000	3,120	3,245	3,375
	Numero de reuniones de trabajo con el Consejo territorial de Planeación para la concertación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	200	100	100	200
	Numero de organizaciones sociales vinculadas anualmente	-	-	-	-
Difundir los mecanismos de participación ciudadana	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	8,000	8,320	8,653	8,999
Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas definido	4,000	5,000	5,500	6,000
Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	2,000	2,080	2,163	2,250
	Numero de medios escritos utilizados	1,000	2,000	2,500	2,800
Creación y Fortalecimiento al consejo Municipal de Juventud	Numero de elecciones para el nombramiento de los consejeros juveniles.	4,000	-	-	4,500
	Numero de capacitaciones realizadas ley 375 de 1997	3,000	3,120	3,245	3,375
	Numero de proyectos presentados ante la Convención Iberoamericana de Juventud	-	3,000	-	-
Elaborar el Plan de Desarrollo Juvenil 2012-2014	Numero de Planes elaborados	2,500	-	-	-
Fortalecimiento a las juntas de acción comunal y a ASOJUNTAS, grupos comunitarios, mujeres campesinas, madres jefe de hogar, lideres y lideresas comunitarios	Porcentaje de juntas de acción comunal fortalecidas en ley 743.	12,000	-	-	-
	Numero de capacitaciones empresariales a mujeres, madres jefes de hogar, lideres y lideresas y ASOJUNTAS	4,500	4,680	4,867	5,062
	Numero de capacitaciones en Formulación de proyectos de inversión	4,000	4,160	4,326	4,499
	Numero de capaciones en temas ambientales y salud.	4,500	4,680	4,867	5,062

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**



	Numero de jornadas de formación en procesos de Autogestión comunitaria, soberanía y Democracia	3,000	4,000	4,800	5,200
	Porcentaje de organizaciones, grupos y otros capacitados	4,500	4,680	4,867	5,062
	Numero de motores fueras de borda entregados a las juntas de acción comunal como medio de transporte para garantizar la movilidad y participación a los encuentros formativos	45,000	32,000	-	15,000
	Numero de propuesta avaladas	-	-	-	-
Alcanzar la participación de las juntas de acción comunal nivel contractual de los recursos de la administración	Numero de propuestas presentadas	-	-	-	-
	Numero de contratos adjudicados	-	-	-	-
Elección de popular del Promotor de Juntas anual.	Promotor de Juntas Nombrado.	-	-	-	-
Gestión y Apoyo para la construcción y dotación de casetas comunales para las JAC	Numero de casetas construidas	1,200	10,000	11,000	12,000
	Numero de casetas dotadas	1,200	3,400	3,500	4,000
Habilitar y dotar la casa comunal para ASOJUNTAS con el fin promover la articulación de las juntas durante el cuatrienio	Casa de juntas habilitada y dotada	2,000	-	-	-
	<b>TOTAL DIMENSIÓN</b>	<b>121,600</b>	<b>94,340</b>	<b>63,634</b>	<b>87,383</b>

**SECTOR: DERECHOS HUMANOS**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO: Proteger los Derechos Humanos y DIH en el Municipio de Curillo**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
LOS DERECHOS PRIMERO	Generar instancias participativas para contribuir a la solución pacifica del conflicto.	2,890	2,991	3,096	3,204
	Capacitar a los comités de conciliación de las Juntas de acción comunal en resolución de conflictos	5,000	5,175	5,356	5,544
	Capacitar a la población, ONG, Docentes y Funcionarios públicos en temas de Derechos Humanos y DIH	7,000	7,245	7,499	7,761
	Articular con entidades protectoras de los Derechos Humanos y DIH	3,450	3,571	3,696	3,825
	Promover la protección de los DESCAS causada por la erradicación forzosa de los cultivos de uso ilícito.	6,500	6,728	6,963	7,207
<b>TOTAL DIMENSIÓN</b>		<b>24,840</b>	<b>25,709</b>	<b>26,609</b>	<b>27,541</b>

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2012-2015**



**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Implementar acciones y estrategias que fortalezcan la seguridad integral en el territorio y la recuperación del espacio público para la población curillence

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Garantizar el Financiamiento Comisaria de Familia anualmente	107,600	111,689	115,933	120,338
	Garantizar el Financiamiento Inspecciones de Policía anualmente				
	Dotar a las fuerzas militares				
TOTAL DIMENSIÓN		107,600	111,689	115,933	120,338

**SECTOR: PROMOCIÓN SOCIAL ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Vincular a los diferentes programas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, población en situación de discapacidad e indígenas.

**INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
RESPONSABILIDAD PENAL EN ADOLESCENTES	Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA	3,500	3,640	3,786	3,937
	Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas				
DIGAMOS NO AL TRABAJO INFANTIL	Implementar un proceso de atención a los niños, niñas, adolescentes trabajadores y en riesgo.				
PORQUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TAMBIEN TIENEN DERECHOS	Atender integralmente a la primera infancia mediante la implementación del estrategia de Cero a siempre	43,700	46,104	48,639	51,314
	Atender integralmente a la infancia				
	Atención integralmente a la Adolescencia				
	Fortalecer la capacidades de las 1.086 familias mediante el programa red Unidos.				
	Garantizar el Derecho a la Identidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.				

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**



Gestión y apoyo a las entidades que propendan por la Prevención del embarazo en la adolescencia desde un enfoque de promoción de los derechos sexuales y reproductivos				
Apoyar los programas de Alimentación y nutrición para madres gestantes y lactantes, niños y niñas con desnutrición y malnutrición.				
Propiciar la Participación de los niños, niñas y adolescentes en las políticas publicas				
Propender para que la totalidad de la población infantil con discapacidad se vinculen a los programas y proyectos .				
Capacitar a la comunidad para que aprenda a respetar, apoyar y valorar la población con discapacidad				
Coordinar programa de ayudas técnica y adelantar obras de infraestructura adecuadas para la población especial.				
Apoyo y gestión para incluir medidas de indemnización, rehabilitación, satisfacción, restitución y garantías de no repetición a los niños, niñas y adolescentes victimas de la violencia según artículo 181 ley 1448 de 2011.				
Crear y Fortalecer ludotecas móviles en los sectores vulnerables del Municipio				
Implementar la Estrategias de Mis Derechos Primeros				
Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva				
<b>TOTAL CAPITULO</b>	<b>47,200</b>	<b>49,744</b>	<b>52,425</b>	<b>55,251</b>

**EQUIDAD DE GENERO**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
Creación consejo municipal	Conformación y fortalecimiento del consejo municipal de mujeres como espacio de análisis y construcción colectiva entre la institucionalidad y la sociedad civil				
oficina asuntos de la mujer, joven y niña	Diseño y operacionalización de la oficina de asuntos de la mujer, jóvenes y niñas en la Alcaldía Municipal con manual de funciones, plan de trabajo y presupuesto				
Mesa municipal de mujeres	Conformación y fortalecimiento de la mesa municipal de mujeres como espacio de representación y concertación de las mujeres rurales y urbanas de Curillo.	11,500	12,363	13,290	14,286
Inclusión de la perspectiva de género en los PEI de colegios y escuelas	incorporación de la perspectiva de genero en los PEI				

*“Una Administración...  
de Cara a La Comunidad”*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**



Escuela de formación socio política de mujeres	Creación y puesta en marcha de la escuela de liderazgo femenino				
promoción y protección de derechos humanos de las mujeres: énfasis ley 1257 y ley 731					
apoyo a representación y participación de líderes	Campañas de promoción y protección de los DDHH de las mujeres: Énfasis en erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer (ley 1257/08) y Ley de la mujer rural (ley 731 de /02)				
Asesorías integrales a los procesos y organizaciones de mujeres	Apoyo para la participación y re prestación de mujeres líderes a nivel departamental y nacional				
	Asesorías integrales y acompañamiento a las organizaciones de mujeres				
Programas de capacitación de en artes y oficios con proyección micro empresarial	Programas de capacitación de en artes y oficios con proyección micro empresarial				
Creación y fortalecimiento Fondo de fomento a iniciativas de mujeres rurales y urbanas organizadas.	Creación y fortalecimiento del rubro para el fondo de fomento a iniciativas de mujeres rurales y urbanas organizadas.				
Fortalecimiento de iniciativas productivas y comerciales de mujeres organizadas	Fortalecimiento de iniciativas productivas y comerciales de mujeres organizadas				
Fortalecimiento de la producción agropecuaria y comercialización de productos a mujeres rurales	Fortalecimiento de la producción agropecuaria y comercialización de productos a mujeres rurales				
<b>TOTAL CAPITULO</b>		11,500	12,363	13,290	14,286

**VICTIMAS**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
APOYO PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Levantar el censo de la población en situación de desplazamiento que ha retornando o se ha reubicado en el municipio				
	Gestionar la implementación del programa Familias en su Tierra a través del Departamento para la Prosperidad Social	60,800	63,232	65,761	68,392
	Creación del Subcomité de protección, prevención y garantías de no repetición en el marco del Comité de Justicia Transicional				
	Diseñar plan de medios para la campaña de prevención y protección de DDHH y DIH				

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**



Garantizar la asistencia funeraria a la población víctima que lo requiera				
Garantizar la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado.				
Fortalecimiento y operatividad del Comité Territorial de Justicia Transicional				
Conformación de Mesa Municipal para la Participación de las Víctimas				
Realización de 4 Conferencias educativas con enfoque lúdico recreativo sobre liderazgo y valores, deberes y derechos de los desplazados dentro del SGSSS.				
Capacitación de funcionarios y comunidad en ley de víctimas				
Actualizar el Plan Integral Único				
Elaborar el Plan de Contingencia para la atención de desplazamiento masivos				
Apoyar unidades productivas de la población víctima				
Capacitación en temas productivos y emprendimiento				
Coordinación Ley de Víctimas y Desplazados anualmente				
<b>TOTAL CAPITULO</b>	<b>60,800</b>	<b>63,232</b>	<b>65,761</b>	<b>68,392</b>

**DISCAPACIDAD**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA	Implementación De la política Pública para las Personas en Situación de Discapacidad	15,000	15,600	16,224	16,873
	Asesoría y Asistencia a las Personas en Situación de Discapacidad				
<b>TOTAL CAPITULO</b>		<b>15,000</b>	<b>15,600</b>	<b>16,224</b>	<b>16,873</b>

**ADULTO MAYOR**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2012-2015**



MIS QUERIDOS VIEJOS	Implementación De la política Pública para las Personas Mayores	72,700	73,427	74,161	74,903
	Asesoría y Asistencia Integral a los adultos mayores				
TOTAL CAPITULO		72,700	73,427	74,161	74,903

**RED UNIDOS**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.	Lograr que el 70% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisben.				
Ingresos y trabajo para las familias Unidos Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Promover que el 2% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.  Generar capacidades laborales en el 30% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.				
Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Garantizar que el 40% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.  Lograr que 78% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.  Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.  Lograr que el 50% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.  Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	18,800	25,380	34,263	46,255
Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Vincular al 96% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.  Lograr que las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.				

*"Una Administración...*

*de Cara a La Comunidad"*





PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



<p>Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.</p>	<p>Promover que el 65% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.</p>				
<p>Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.</p>	<p>Beneficiar al 4% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.</p>				
<p>Unidos en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.</p>	<p>Lograr que el 40% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.</p> <p>Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.</p> <p>Lograr que el 75% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.</p> <p>Lograr que el 23% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.</p>				
<p>Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.</p>	<p>Promover la vinculación del 56% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.</p>				

*"Una Administración...  
de Cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 46% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.				
TOTAL CAPITULO		18,800	25,380	34,263	46,255

**SECTOR: INFRAESTRUTURA VIAL**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Brindar los medios físicos actuales y futuros que brinden una óptima movilidad tanto vehicular como del ser humano a nivel local y regional, a través del mejoramiento, mantenimiento y construcción de la malla vial y peatonal del territorio.

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
INVERSIÓN EN LAS RUTAS VEREDALES COMO SALIDA ECONOMICA	Mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria en uso	380,000	387,600	395,352	403,259
	Construcción de obras de arte				
	Apertura de Nuevas vías terciarias				
	Construcción y/o replanteo de vías abandonadas				
	Apoyo para el Mejoramiento de caminos herédales				
	Construcción y/o mejoramiento de puentes de conexión interveredal				
	Elaboración de estudios, diseños y proyectos para la construcción de puentes en concreto que dinamicen el sector económico.				
	Construir muelles para mejorar el sistema de transporte fluvial rural y urbano				
MEJOREMOS NUESTRA MALLA VIAL URBANA	Mantenimiento de la malla vial urbana cada año	1,500,000	-	-	-
	pavimentar vías urbanas que cuenten con las normas urbanísticas mínimas.				
POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE	Organización y señalización de las vías urbanas				
COMPRA DE PARQUE AUTOMOTOR	Elaborar un estudio técnico y financiero para la adquisición de parque automotor.				
TOTAL SECTOR		1,880,000	387,600	395,352	403,259

*"Una Administración...  
de Cara a la Comunidad"*



*PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015*



**SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO: Establecer programas de saneamiento, agua potable y cobertura en servicios públicos para todos los ciudadanos con una adecuada planificación.**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	garantizar el acceso al servicio de acueducto, alcantarillado y aseo a la población urbana	365,200	377,982	391,211	404,904
	Construcción del sistema de alcantarillado en los centros poblados				
	Mantenimiento del sistema de alcantarillado en los centros poblados				
	Construcción y/o mejoramiento de acueductos en los centros poblados				
	Estudios y diseños de del sistema de alternativos para el suministro de agua y/o alcantarillado para los centros poblados				
	Implementar el programa de manejo de residuos solidos.				
	Beneficiar a comunidades rurales dispersas con la construcción de baterías sanitarias				
	Compra de terreno para la conservación de los acueductos de Salamina y la Novia				
	Ampliar los colectores e interceptores				
	Construcción y/o Mantenimiento a las PTAR				
	Implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Municipio				
<b>TOTAL SECTOR</b>		<b>365,200</b>	<b>377,982</b>	<b>391,211</b>	<b>404,904</b>

*"Una Administración...  
de Cara a la Comunidad"*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**



**SECTOR: VIVIENDA**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Realizar la gestión necesaria para adjudicar vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, con criterios de equidad, implementado diferentes estrategias e instrumentos de gestión para la atención del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, además de Fortalecer la política de aplicación de subsidios para mejoramiento de vivienda, con criterios de calidad y focalización, haciendo uso de los programas que plantea el Estado para recibir cofinanciación.

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
VIVIENDA PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y VICTIMA	Construcción de Vivienda de Interés Prioritario	223,000	229,690	236,581	243,678
	Mejoramiento de viviendas rurales y urbanas				
	Crear organizaciones comunitarias o grupos que promuevan el modelo de autoconstrucción para el mejoramiento y/o construcción de vivienda				
	Construcción y/o mejoramiento de viviendas				
	Investigar el proceso del proyecto de vivienda de interés social rural dispersa				
TOTAL SECTOR		223,000	229,690	236,581	243,678

**SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Construir los equipamientos públicos necesarios para la adecuada prestación de los diferentes servicios ofrecidos a la comunidad complementado con la creación de una propuesta general de espacio público que incremente y mejore la cantidad y calidad del mismo y de las zonas de disfrute de los habitantes del Municipio.

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
Mejorar la infraestructura del Municipio.	Parques para la recreación y esparcimiento de los niños , niñas, adolescentes, jóvenes y ancianos construidos, mantenidos y/o remodelados	196,600	204,464	212,643	221,148
	Porcentaje de Plantas de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente				
	Garantizar el alumbrado publico a la ciudadanía en el casco urbano y centros poblados de Salamina y la novia anual				
	Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal				

*“Una Administración...  
de Cara a la Comunidad”*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**



	Número de dependencias a cuyas instalaciones se le realizó mantenimiento				
	Número de mantenimientos realizados a los equipos de oficina de la administración con mantenimiento				
	Porcentaje de Plaza de mercado adecuada y con mantenimiento				
	Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del palacio municipal				
	Numero de ancianitos mejorados y/o dotados anualmente				
	Porcentaje de mejoramiento y/o adecuación del cementerio municipal				
Legalizar predios: Escuelas y centros de salud	Numero de puestos de salud legalizados.				
	Numero de instituciones y/o escuelas legalizadas				
Gestión para la construcción de un centro interactivo de aplicabilidad de las Tics como estrategia de incrementar el acceso a internet de la población vulnerable y la ocupación del tiempo libre.	Numero de Proyecto en Tics en formulados y ni ejecución				
	Porcentaje de establecimientos oficiales utilizándolos.				
<b>TOTAL SECTOR</b>		196,600	204,464	212,643	221,148

**SECTOR: OTROS SECTORES**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO: Garantizar servicio de energía eléctrica y gas con calidad y economía**

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
GAS DOMICILIARIO	Realizar los estudios y diseños para la planta de propano ducto				
	Gestionar el proyecto				
	Instalación del servicio de gas domiciliario a la población urbana				
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Actualización de estudios, diseños y proyectos				
	Promover la cofinanciación de proyectos de electrificación	79,000	47,880	34,500	17,890
	Ampliar el acceso de la población al servicio de energía				
	Dotar con plantas eléctricas o solares a las veredas que cuenten como mínimo con institución educativa y/o centro de salud.				

*“Una Administración...  
de Cara a la Comunidad”*



**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2012-2015**



	Subsidiar las conexiones eléctricas internas a las familias de pobreza extrema				
<b>TOTAL SECTOR</b>		79,000	47,880	34,500	17,890

**DIMENSIÓN: ECONOMICO**

**SECTOR: DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO Y TURISMO**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Desarrollar un modelo formativo integral, concebido desde la realidad actual del mercado laboral tanto a nivel local como regional, en materia de perfiles, habilidades y competencias específicas, de modo que se propicie la generación masiva de empleo formal, digno y de calidad y con proyección turística.

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
CREACIÓN DE MICROEMPRESA	Apoyo para la creación de microempresas en los diferentes sectores de la economía	1,000	1,000	1,000	1,000
INICIATIVAS TURISTICAS	Fortalecer las iniciativas turísticas en el municipio				
<b>TOTAL SECTOR</b>		1,000	1,000	1,000	1,000

**DIMENSIÓN: POLITICO ADMINISTRATIVO**

**SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO:** Desarrollar un modelo formativo integral, concebido desde la realidad actual del mercado laboral tanto a nivel local como regional, en materia de perfiles, habilidades y competencias específicas, de modo que se propicie la generación masiva de empleo formal, digno y de calidad y con proyección turística.

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	PRESUPUESTO (miles)			
		2,012	2,013	2,014	2,015
MAYOR RECAUDO DE LOS RECURSOS	Aumentar en un 10% los recursos propios	252,400	262,496	272,996	283,916
	Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial				
INVERSIÓN EFECTIVA DE LOS RECURSOS	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación al PD				
	Implementar un sistema de que garantice el mejoramiento continuo del desempeño integral.				

*"Una Administración...  
de Cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley .				
CONTROL INTERNO	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno				
	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial.				
CURILLO ORGANIZADO Y PROYECTADO	Elaborar el sistema de información Municipal				
	Capacitar a los funcionarios públicos para el buen desempeño de su labor				
	Organizar y/o actualizar el banco de programas y proyectos				
	Gestionar proyectos de cooperación internacional				
	Actualizar, implementar, realizar y/o construir los manuales de acuerdo a la normatividad vigente.				
TOTAL SECTOR		-	-	-	-

*“Una Administración...  
de cara a la Comunidad”*



### CAPITULO 3.

#### 4.1 FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Teniendo en cuenta el cumplimiento del plan de desarrollo y la destinación de los recursos para la vigencia 2.012 – 2.015 se hace necesario tener en cuenta el siguiente análisis.

##### 4.1.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

Se realizó un análisis del comportamiento histórico de los ingresos desde el año 2006 y hasta la vigencia 2011. Allí se pudo observar cual ha sido el nivel de cumplimiento del recaudo con respecto a lo presupuestado, el recaudo promedio durante las cuatro (06) vigencias, y la variación o incremento promedio durante los mismos cuatro (06) años analizados.

Es conveniente aclarar que este análisis se realizó teniendo en cuenta cada tipo de recurso según su procedencia y su destinación dependiendo si son ingresos de libre destinación o destinación específica.

##### 4.1.2. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Los recaudos por concepto del impuesto Predial Unificado han sido fluctuantes y no han tenido una tendencia estable, debido a que no se han implementado medidas de recaudo por parte de la administración Municipal, como también situaciones de orden público que durante estos años han afectado al MUNICIPIO CURILLO y que aún puede ser una variable que influya en cualquier momento para que la entidad no cumpla cabalmente con sus competencias Constitucionales y Legales.

La administración debe adoptar medidas que permitan la reglamentación del recaudo de este impuesto antes de finalizar cada vigencia fiscal, puesto que por el principio de anualidad presupuestal la vigencia fiscal inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Además, el impuesto predial se causa 1º de Enero de cada año de acuerdo al avalúo catastral de los bienes inmuebles.

Durante el ejercicio fiscal 2006 los ingresos por concepto del Impuesto Predial Unificado ascendieron a \$55,5 Millones, para el año 2007 hubo una reducción considerable y se obtuvo un recaudo efectivo de \$44.4 Millones, en la vigencia fiscal de 2008 se registró un recaudo por este concepto de \$30.2 Millones y en la vigencia 2009 se recaudó el valor de \$24.5 Millones, presentado una disminución considerable en las dos últimas vigencias, respecto del año 2006.

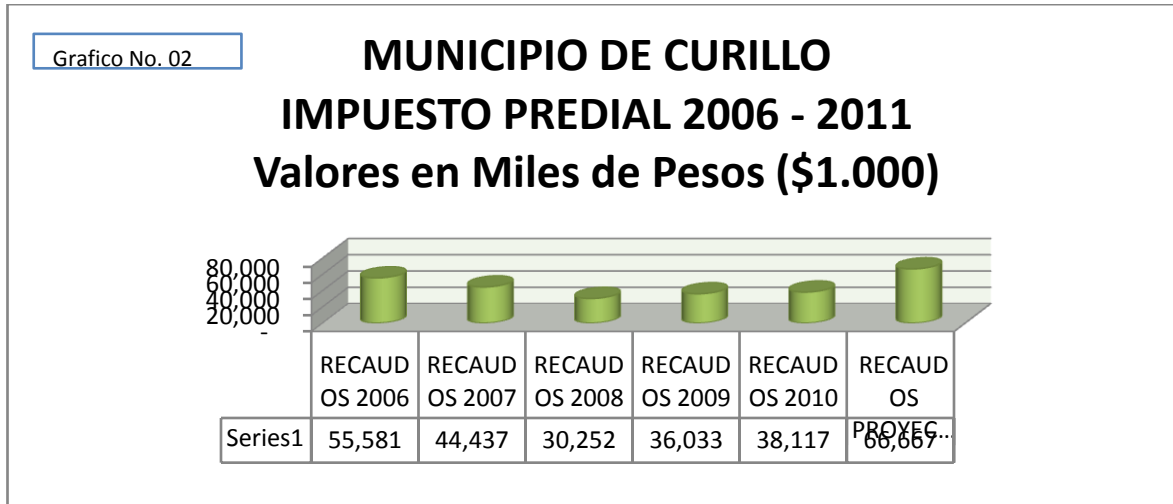
Durante las vigencias analizadas (2006-2011) se obtuvo un recaudo promedio de \$39,8, por concepto del impuesto Predial Unificado.

Es necesario implementar acciones administrativas que coadyuven al mejoramiento y sostenibilidad del impuesto teniendo en cuenta que el objetivo es mejorar los recaudos propios del municipio, además hay que tener en cuenta que la acción de cobro de este tributo prescribe a los cinco años.

*“Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad”*





Para el año 2012 se espera obtener un mayor recaudo como resultado de la aplicación de estrategias de cobro persuasivo y coactivo las cuales por múltiples circunstancias de tipo administrativo no se han venido desarrollando en el municipio.

Se requiere realizar un buen trabajo en lo que respecta a las gestiones de cobro persuasivo y coactivo de este tributo con el ánimo de seguir fortaleciendo esta labor.

Existen dificultades para realizar gestión de cobro de dicho impuesto, lo que obliga a diseñar y ejecutar procesos de fortalecimiento institucional para contar con una base de datos actualizada que sirva como herramienta idónea para realizar de manera efectiva la gestión de recaudo.

Con el concurso del IGAC se planteó la posibilidad de realizar durante el año 2011 los siguientes proyectos:

#### **Actualización catastral:**

La información catastral del municipio no se ha actualizado desde hace varios años tanto en la parte rural como en la parte urbana.

Desde cuando se realizaron estas actualizaciones catastrales, hasta la presente fecha, ya hay muchos cambios que ameritan actualización en la base de datos del IGAC.

Esta actualización presenta dificultades, debido a la falta de documentos que demuestren la tradición en la tenencia de los predios.

La cultura con la cual la población maneja sus negocios en donde la formalidad se restringe a la suscripción de un simple documento de compraventa que en la mayoría de los casos no especifica la ficha catastral, ni el número de matrícula inmobiliaria del respectivo inmueble, e igualmente no se tiene en cuenta el saldo de la deuda por concepto de impuesto predial, dificulta que la base de datos se mantenga debidamente actualizada.

La legalización de la propiedad sobre los inmuebles no ha sido la prioridad en la población del municipio.

Esto hace casi imposible, poder contar con información debidamente actualizada, pues estos documentos no llegan ni siquiera ante una notaría, Gobernación, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos ni menos

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que es la entidad encargada de manejar las actualizaciones en la información catastral.

Por lo anterior, se hace imperiosa la necesidad de realizar la actualización catastral del municipio de Curillo, tanto en la parte urbana como en la parte rural.

Para que dicha actualización tenga los resultados esperados, es necesario adelantar una amplia difusión para que los propietarios y poseedores de bienes inmuebles dispongan previamente de toda la documentación necesaria que acredite la propiedad.

Es requisito la presentación de dichos documentos en las visitas que efectúe el IGAC, con base en los cuales se realizan las evaluaciones pertinentes para efectuar en la base de datos las modificaciones que sean del caso.

Para este proceso de actualización, se realizó durante el 2011 la suscripción de un convenio interadministrativo para lo que tiene que ver con la parte rural en donde el municipio cofinancia un porcentaje y la mayor proporción la asume el IGAC pues esta labor corresponde a su misión institucional.

### **Tasas diferenciales para zonas de riesgo:**

La administración municipal considerando la situación socioeconómica de la zona de influencia del municipio, en lo cual, se ha contemplado la posibilidad de establecer una tarifa diferencial para aquellas viviendas ubicadas en zonas calificadas como “Zonas de Riesgo”.

Sin embargo, es preciso aclarar que las posibilidades de establecer esta diferenciación son bastante restringidas por las siguientes razones:

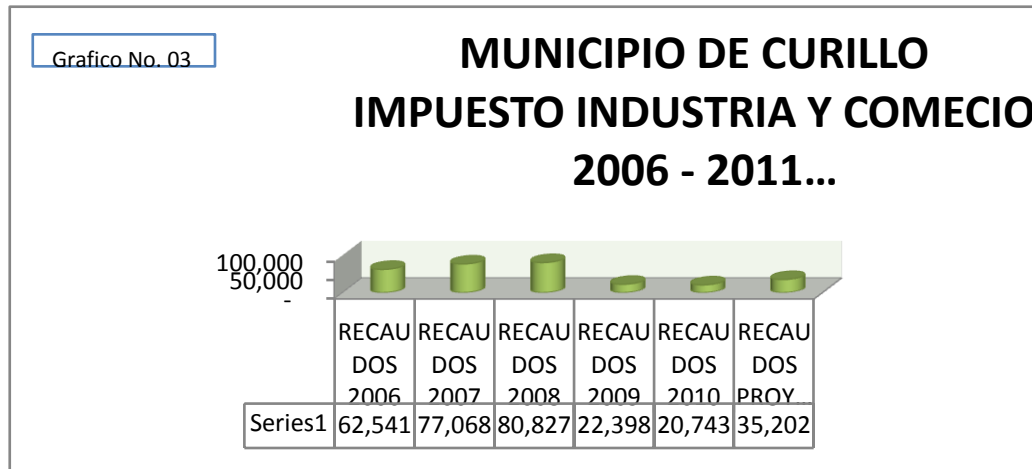
- No disponemos de una base estadística que nos indique con precisión cuales son los predios ubicados en zonas de riesgo.
- Esto crearía dificultades en la administración de dicho impuesto, pues al no estar lo suficientemente claro se podrían presentar casos en los cuales algunas personas pretendan aparecer en dichas zonas sin que realmente sean de riesgo.
- Según información de planeación municipal y del IGAC, aproximadamente el 80% de los predios de Curillo se encuentran clasificados como zona de riesgo.
- Se correría el riesgo de afectar gravemente las finanzas del municipio al aplicar en forma indiscriminada una tarifa demasiado baja.

Paralelo a lo anterior, se tendrían que analizar otras consideraciones importantes como:

- Especificar si la tarifa diferencial cubriría la zona rural o solamente la zona urbana.
- Uno de los requisitos para acceder a este beneficio podría ser que el predio se encuentre al día en el pago del impuesto.
- Que se hayan pagado los derechos para la posesión del terreno
- Que se haya debidamente legalizado la propiedad mediante escritura pública.
- La aplicación diferencial sería por un espacio de uno, dos o más años o se haría en forma indefinida.

*“Una Administración...*

*de Cara a La Comunidad”*



La aplicación de estas medidas podría contribuir enormemente a que la población se disponga a adelantar la legalización de sus predios, lo cual redundaría en beneficio no solo de la población sino de las finanzas del municipio.

#### 4.1.3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Este impuesto ha tenido un comportamiento fluctuante, tendiendo a de crecer, lo cual obedece a la inactividad comercial en el municipio generada por la situación de orden público y la situación económica de la región.

Durante el año fiscal 2006 se recaudaron \$62.5 Millones, en la vigencia 2007 los ingresos ascendieron a \$77.0 Millones, para el año 2008 se obtuvieron \$80.8 Millones, durante el año 2009 el recaudo total fue de \$81.2 Millones y teniendo en cuenta los bajos niveles de recaudos de la presente vigencia, se proyecta que al finalizar el ejercicio fiscal 2010 los recaudos por este concepto asciendan a la suma de \$45.8 Millones.

Esta importante disminución en la presente vigencia se presenta principalmente por dos causas fundamentales:

- Durante el año 2009 los recaudos en el impuesto de Industria y Comercio estuvieron beneficiados por los pagos realizados por el consorcio encargado de la pavimentación de la vía Curillo - Albania.
- Durante los años 2008 y 2009 la administración municipal no efectuó la expedición de la facturación ni ha efectuó las acciones de cobro de este impuesto, lo cual hace que se afecte el hábito de pago que traía el comercio en general.
- A finales del año 2010 se logró recolectar información y construir una base de datos de los establecimientos de comercio que se encontraban en funcionamiento en el municipio de Curillo

Las dificultades que se han presentado con la administración de los tributos municipales conllevan a un bajo recaudo y en consecuencia se requiere fortalecer la gestión de cobro, a través de la ejecución de programas y estrategias tendientes a mejorar los recaudos.

Durante las vigencias analizadas (2006-2011) se obtuvo un recaudo promedio de \$63.9 Millones.

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*

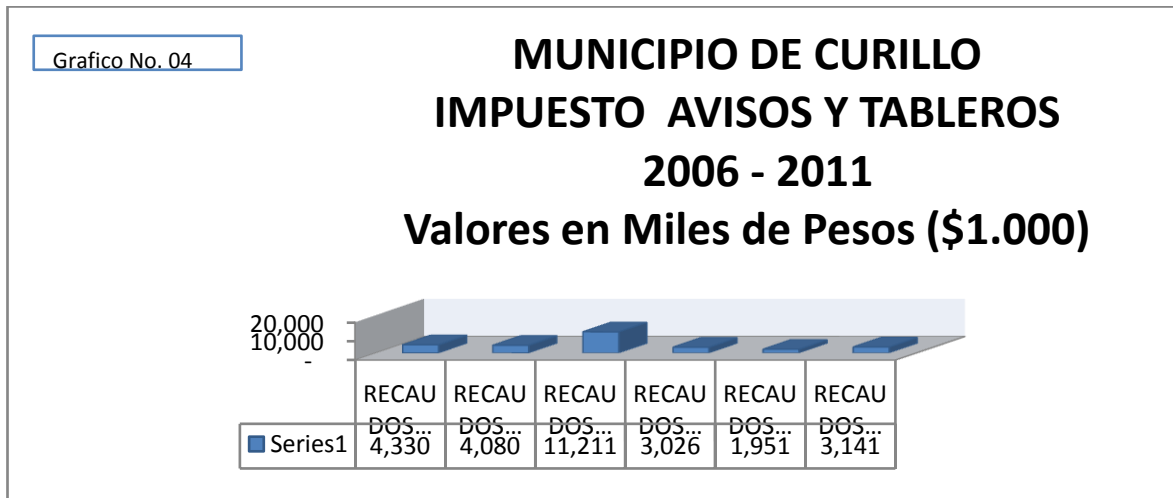


#### 4.1.4 IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

El impuesto de avisos y tableros de que trata la Ley 14 de 1983 se liquidará y cobrará a todas las actividades comerciales, industriales y de servicios como complemento del impuesto de Industria y Comercio, y se aplica a toda modalidad de aviso y valla.

En el año 2006 según las ejecuciones presupuestales presentadas por la Administración Municipal reflejan un valor recaudado de \$4,3 Millones, en la vigencia 2007 \$4,08 Millones, durante la vigencia fiscal 2008 estos ingresos ascendieron a \$11,2 Millones, para el año 2009 se obtuvieron \$3,0 Millones presentando un decrecimiento con relación a los recaudos de la vigencia anterior, equivalente al 73.01%.

Y el valor obtenido al cierre del año 2010, solo ascendió a la suma de \$1.9 Millones.



Durante el año 2011 en forma paralela al incremento en el recaudo del impuesto de Industria y Comercio el recaudo por este concepto, igualmente se vio beneficiado, ya que se presentan en la misma factura o cuenta de cobro, y el valor obtenido al cierre del periodo 2011 ascendió a un total de \$3.1 Millones.

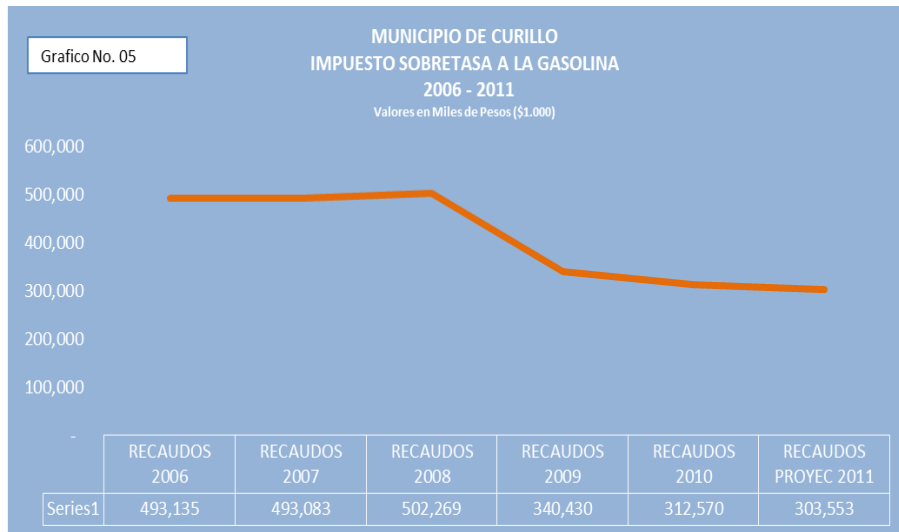
#### 4.1.5. SOBRETASA A LA GASOLINA

Este impuesto que recae sobre la persona que compra el combustible en la jurisdicción del Municipio y se cobra sobre el precio de venta al público.

Los recaudos por concepto de Sobre tasa a la Gasolina son los ingresos más representativos dentro de las rentas tributarias, el recaudo por este concepto en la vigencia 2006 es de \$493.1 Millones, en la vigencia fiscal 2007 los ingresos por concepto de sobre tasa a la gasolina ascendieron a \$493.08 Millones, para el año 2008 se recaudó el valor de \$502.3 Millones, durante el ejercicio fiscal 2009 el valor del recaudo fue de \$340.43 Millones y durante la vigencia 2010 se obtuvo un recaudo de \$312,57 Millones.

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



El valor proyectado al cierre del periodo 2011 es de \$303.56 Millones.

Como se puede observar, la Sobretasa a la Gasolina ha venido sufriendo una disminución importante en su nivel de recaudos, en los últimos tres años, y en lo corrido de los años 2009 a 2011 ha disminuido en un valor equivalente al 40% aproximadamente con relación al año 2008 que generó el mejor registro por este tributo con respecto a los años anteriores y posteriores a él.

Por lo tanto, para el año 2012, se proyecta un valor prudente en el recaudo de este impuesto, con base en el valor proyectado al cierre de la presente vigencia que asciende a la suma de \$282.3 Millones, esperando que no se siga la tendencia a la baja y solicitando a la fuerza pública la realización de los controles necesarios sobre el ingreso de combustibles al municipio.

#### 4.1.6 TASAS Y DERECHOS.

Los recaudos por concepto de Tasas y Derechos son ingresos por concepto de la prestación de bienes y servicios por parte del Municipio.



*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



En el año 2006 el recaudo total por concepto de Tasas y Derechos ascendió a \$161.7 Millones, durante el año fiscal 2007 el recaudo presentó un incremento considerable, ascendiendo a \$207.0, en el periodo fiscal 2008 los ingresos ascendieron a \$161.1 Millones, para el año 2009 se obtuvieron \$112.05 Millones, reflejando nuevamente una disminución representativa con relación a la vigencia anterior.

RECAUDOS 2006	RECAUDOS 2007	RECAUDOS 2008	RECAUDOS 2009	RECAUDOS 2010	RECAUDOS PROYEC 2011
161,747	206,993	161,146	112,053	71,997	16,099

Durante las vigencias analizadas (2006-2011) se obtendría un recaudo promedio de \$138.6 Millones por concepto de esta renta.

Sin embargo, como se puede observar, al igual que con las rentas evaluadas anteriormente, se presenta una fuerte disminución en los valores recaudados en los 4 últimos años.

Esto se presenta, especialmente porque dentro de estas tasas se encontraba el valor de los recaudos por concepto de la prestación del servicio de aseo, el cual, a partir del año 2010, comenzó a ser prestado a través de la empresa de servicios ESERCU y por lo tanto, dejó de hacer parte de los ingresos del municipio.

#### 4.1.7. SISTEMAGENERAL DE PARTICIPACIONES- S. G. P.

En cumplimiento de los Artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia (reformados por el Acto legislativo 01 de 2001), los entes territoriales tienen derecho a participar en las rentas que percibe la Nación.

La destinación de estos recursos la establece la Ley 715 de 2001 mediante la cual se precisaron las competencias entre la Nación y las entidades territoriales, se desarrollaron los criterios de distribución del Sistema General de Participaciones y los mecanismos para garantizar la eficiente y responsable ejecución de los recursos en función del mejoramiento de cobertura de los servicios y de las condiciones de calidad.

El MUNICIPIO CURILLO, durante los últimos años se ha clasificado en sexta (6ª) categoría, con lo cual ha tenido la posibilidad de destinar parte de dichos ingresos a Funcionamiento.

Los ingresos recibidos durante estas cuatro vigencias en el Municipio son:

*"Una Administración...*

*de cara a la Comunidad"*



En el año fiscal 2006 los ingresos recibidos correspondientes al S.G.P ascendieron a \$3.358 Millones; en la vigencia fiscal 2007 los ingresos fueron de \$2.641 Millones, en la vigencia 2008 fue de \$3.896 Millones, para la vigencia 2009 fue de \$3.797 Millones en la parte de Inversión y \$713.7 Millones para libre destinación



Para la vigencia 2010 los ingresos del Sistema General de Participaciones presentan un incremento significativo, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos establecidos en la Ley 1176 de 2007.

#### 4.1.8 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

En cumplimiento de la Ley 715 de 2001 el Municipio recibe recursos que tienen destinación específica las cuales son: Calidad Educativa, Salud Régimen subsidiado y PIC, Alimentación Escolar, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte y Recreación, Arte y Cultura y Otros Sectores.

*“Una Administración...*

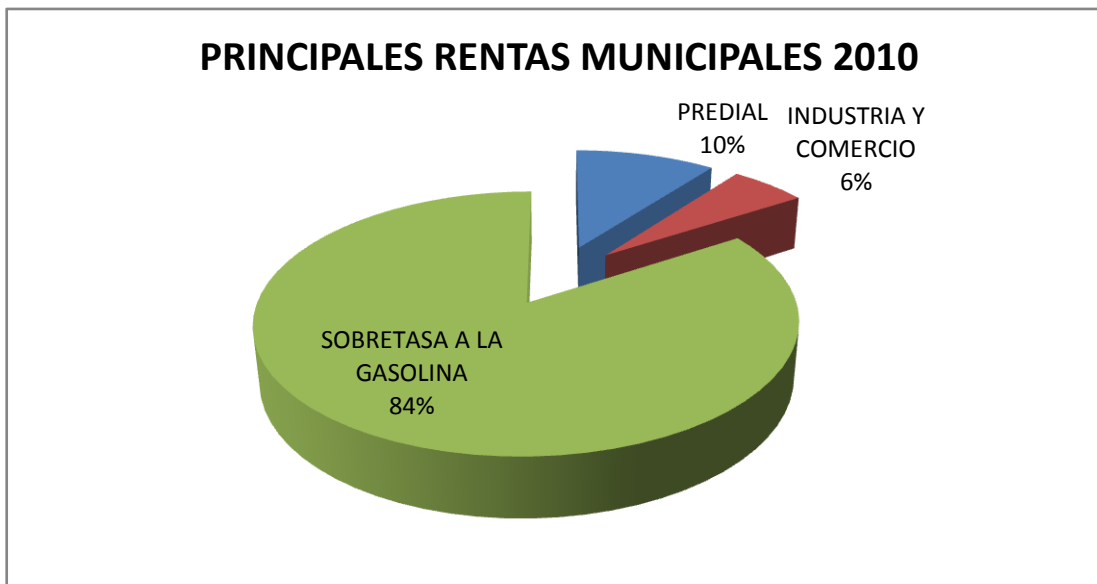
*de Cara a la Comunidad”*



*PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015*



<b>PRINCIPALES RENTAS MUNICIPALES 2010</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
PREDIAL	38,117	10%
INDUSTRIA Y COMERCIO	20,743	6%
SOBRETASA A LA GASOLINA	312,570	84%
<b>TOTAL</b>	<b>371,430</b>	<b>100%</b>



Sumando las tres principales fuentes de recursos por concepto de rentas propias que son El impuesto predial, industria y comercio y la sobretasa a la gasolina, se observa que durante la vigencia 2010 se obtuvo un nivel de recaudos de \$371.43 Millones, de los cuales el de mayor porcentaje de participación fue la Sobretasa a la Gasolina con un 84%, las otras fuentes representan porcentajes del 6% y del 10% respectivamente.

Es indispensable orientar esfuerzos también a la formulación de estrategias tendientes a lograr mayores niveles de recaudo en estas tres variables fundamentales.

<b>PRINCIPALES RENTAS MUNICIPALES 2011</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
PREDIAL		16%

*“Una Administración...  
de Cara a la Comunidad”*



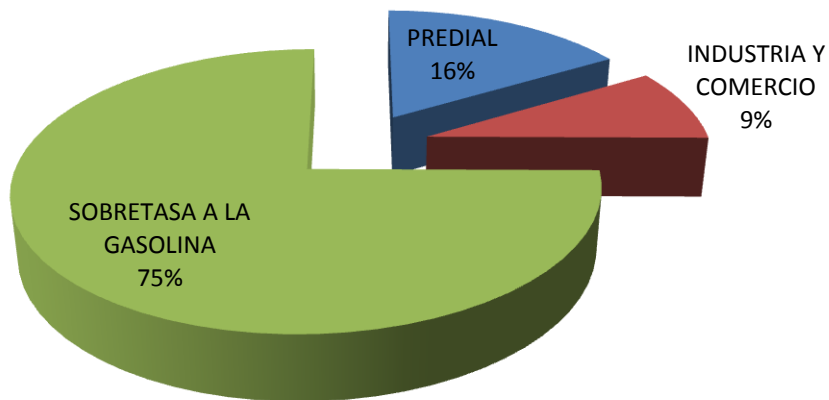


PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



	66,667	
INDUSTRIA Y COMERCIO	35,202	9%
SOBRETASA A LA GASOLINA	303,553	75%
TOTAL	405,422	100%

**PRINCIPALES RENTAS MUNICIPALES 2011**



Para el año 2011 las proyecciones indican la siguiente conformación: el impuesto predial 18%, industria y comercio 9% y la sobretasa a la gasolina 82%, se observa que durante la vigencia 2010 la estructura de las rentas propias prácticamente se mantiene, con una leve variación en la proporcionalidad, pues la sobretasa a la gasolina pierde porcentaje de participación en equivalente a 9% los cuales son ganados por las otras fuentes de recursos.

Sin embargo lo importante a resaltar en el presente análisis no es solamente el porcentaje de participación de cada fuente de recursos sino el incremento significativo en el monto de los valores efectivamente recaudados. La cual, según las proyecciones para el presente año, ascenderían a un 9% en el 2011 con respecto al año inmediatamente anterior.

*"Una Administración...  
de Cara a la Comunidad"*



#### 4.2. ANALISIS PRESUPUESTAL A 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

Para la vigencia 2011 se presupuestaron ingresos por valor \$9.758.678.350, a 30 de junio se han recaudado ingresos por valor de \$5.403.492.435 equivalente 55% de lo presupuestado.

Los ingresos tributarios se presupuestaron por valor de \$729.477.000, recaudándose a junio el valor de \$285.336.167, equivalente a 39% de lo presupuestado, los ingresos no tributarios se presupuestaron \$67.453.000, recaudándose el valor de \$51.163.516,76%.

Las transferencias del Sistema General de Participaciones se presupuestaron por valor de \$7.675.918.218 a la fecha se ha recibido el valor \$4.281.513.224 que corresponde al 56%

Mediante el Acto Legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 de 2007, la transferencia del Sistema General de Participaciones para el Municipio de CURILLO, es de \$7.675.918.218 reflejando una transferencia del 56%, de los cuales \$1.044.560.203 pertenecen a Ingresos Corrientes de Libre Destinación y \$6.631.358.015 a Ingresos de Destinación Específica.

De igual manera, el presupuesto de Gasto se Inversiones se ejecutó en el 51% alcanzando un monto de \$4.991.801.028, de los cuales \$340.521.494 se destinaron para sufragar gastos de Funcionamiento de la Administración Central y \$82.788.239 han sido trasladados al Concejo y Personería Municipal, del total de los gastos de Inversión se ejecutaron a junio por valor \$4.568.491.295.

Dentro del presupuesto de Ingresos y Gastos ejecutado a septiembre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación presentan un recaudo por valor de \$1.259.910.224 y se han comprometido gastos con cargo a estos recursos por valor de \$528.272.053, obteniendo un cumplimiento en la Ley 617 de 2000 del 42%.

#### 4.3. PROCESOS JUDICIALES CONTRA LA ADMINISTRACION SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Para efectos del Marco Fiscal de Mediano Plazo los pasivos contingentes deberán tener una valoración numérica de su existencia y se debe prever realizar provisiones tendientes a atender los pagos en el momento en que se hagan exigibles, el Municipio de CURILLO ha identificado cerca de 16 demandas que en algún momento pueden generar pasivos contingentes, de las cuales, las que se encuentran valoradas ascienden aproximadamente a Doscientos Treinta y Cuatro Millones de pesos mcte. (\$234 millones)

Considerando el origen de los pasivos contingentes, principalmente en convenio con entidades de otros niveles de gobierno, pleitos laborales y contractuales, es pertinente y recomendable que en la función de lograr el sostenimiento contable se realicen los cruces de cuentas, las liquidaciones a que haya lugar, y la defensa patrimonial del municipio tendientes a conciliar con las respectivas entidades una disminución de la contingencia o empezar a constituir el fondo de pasivos contingentes.

De acuerdo con el artículo 3º de la Ley 819 de 2003, las valoraciones de los pasivos contingentes, se refieren a dos (2) áreas:

1. Contratos Administrativos.
2. Sentencias y Conciliaciones.

A continuación se detalla cada una de ellas:

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



#### **4.4 PASIVOS CONTINGENTES QUE SE REFIEREN A CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.**

Lo que tiene que ver con el régimen de las obligaciones contingentes vigentes en los contratos administrativos y específicamente para el tema relacionado con la celebración de contratos de concesión, está expuesto en el Decreto 423 de 2001, reglamentario de la Ley 448 de 1998.

#### **4.5 PASIVOS CONTINGENTES EN OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO**

El municipio de Curillo, a la fecha no tiene Deuda Pública, por lo cual no se hace necesaria la estimación de pasivos contingentes por este concepto, sin embargo es pertinente tener en cuenta los siguientes aspectos:

En lo atinente al manejo de pasivos contingentes en operaciones de crédito público, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a partir de técnicas de evaluación del riesgo crediticio, ha avanzado en el desarrollo metodológico para la valoración de las obligaciones contingentes a que están expuestas las entidades que otorgan garantías en contratos de crédito, no obstante, la reglamentación para establecer los procedimientos en cuanto a la forma en que operará el manejo de los mismos está en proceso de desarrollo.

Con las metodologías de valoración, se podrá dar cumplimiento a cabalidad al artículo 6º de la Ley 358 de 1997, según el cual " las obligaciones contingentes provenientes de la operaciones de crédito públicos e computarán por un porcentaje de su valor...".

De esta manera se incorporan dichas obligaciones en los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales y consecuentemente en los respectivos presupuestos.

#### **4.6. PASIVOS CONTINGENTES ORIGINADOS EN SENTENCIAS Y CONCILIACIONES**

En lo que a sentencias y conciliaciones se refiere, el Gobierno Nacional está en proceso de precisar los procedimientos a seguir para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley 819 de 2003, ya que la definición de los valores a aprovisionar para efectos de dar respaldo a los pasivos contingentes que se originan en la vigencia de sentencias y conciliaciones requiere del diseño de una metodología y de la estructuración de un reglamento para su manejo.

En lo referente a pasivos contingentes originados en sentencias y conciliaciones, con corte a 31 de Julio de 2011, el Asesor Jurídico de la Administración Central reportó un informe detallado de los procesos que cursan en contra de la Entidad, del cual se extraen los siguientes apartes:

El total de demandas que pueden implicar la generación de pasivos contingentes del Municipio de CURILLO corresponde al siguiente detalle:

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



CLASE DE PROCESO	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS
Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental en 1 instancia	De oficio	Cumplimiento de las leyes, decretos y resoluciones que como finalidad tienen la protección del Medio Ambiente en todos sus componentes.	Sin determinar	Por visita de Corpoamazonia se estableció que el Municipio de Curillo incumple las obligaciones señaladas en la resolución 2025 de 1997.
Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental en 1 instancia- 066-08	De oficio	Cumplimiento de las leyes, decretos y resoluciones que como finalidad tienen la protección del Medio Ambiente en todos sus componentes.	Sin determinar	Por visita de Corpoamazonía se estableció que el Municipio de Curillo incumple con la ley 373 de 1997, que comprende la formulación, implementación y seguimiento al programa de Uso eficiente y Ahorro de Agua, así mismo dio directrices para el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar todos los usuarios de recurso hídrico.

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



CLASE DE PROCESO	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS
Laboral 2010-005-00	Alexander SanchezLopez- Apoderado - JesusJhonatan Díaz Contreras	Pago de salarios y prestaciones sociales, indexacion, sancion por mora y costas judiciales	15,000,000	El día 2 de enero de 2009, el señor ALEXANDER SANCHEZ LOPEZ, fue contratado de forma verbal por el municipio de curillo, a través de su representante legal , para desarrollar labores de vigilancia y jardinería de la Biblioteca Municipal de Curillo.

CLASE DE PROCESO	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS
CLASE DE PROCESO	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS

*"Una Administración...  
de Cara a La Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



Ordinario laboral en Primera Instancia	Martha Lucia Aya Artunduaga - Apoderado - Jesus Jhonatan Díaz Contreras	Pago sanción por mora en el pago de prestaciones sociales desde el 18 de junio de 2009 hasta el 11 de noviembre de 2009 para un total de 143 días de mora. Mas el valor de las agencias en derecho y demás gastos que ocasione el proceso.	Aproximadamente \$8.103.333	Como la ley da 45 días hábiles para el pago total de las cesantías definitivas desde su desvinculación este se encuentra vencido, plazo que se cumplió el 18 de junio de 2009 y por consiguiente desde el 19 de junio de 2009 se genera la sanción moratoria por el no pago de la misma hasta el día 11 de noviembre de 2010 en atención de que el 12 de noviembre de 2010 se le cancelo las cesantías definitivas.
--	---	--	-----------------------------	---

CLASE DE PROCESO	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS
Acción popular	Diego Fernando Ferrera Caviedes	1. Amparar el derecho colectivo relacionado con el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna, a la seguridad y a la prevención de desastres, y edificaciones y	se desconoce	Establece la ley 982 de 2005 en su art. 8 que las entidades estatales incorporan paulatinamente dentro de los programas de atención al cliente, el servicio de interprete y guía a las personas sordas y ciegas que lo requieran, de igual forma en el art. 14 dice que el estado facilitara a las personas sordas, ciegas e hipo-acústicas el acceso a todas las ayudas técnicas necesarias para mejorar su calidad de vida igual su art. 15 establece que todo establecimiento de los entes territoriales o dependencia del estado deben contar con ayudas

*"Una Administración...  
de Cara a La Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



	<p>desarrollo urbano organizado.</p> <p>2. Que como consecuencia de lo anterior, se disponga ordenar al ente accionado, para que adecue las instalaciones del palacio municipal, en cumplimiento de los deberes ordenados en la ley 982 de 2005.</p> <p>3. Se disponga ordenar al ente accionado, para que realice todas las acciones pertinentes a focalizar en el territorio de su jurisdicción, a las personas que tienen limitaciones auditivas o sonoras y adelantar programas para su protección.</p> <p>4. Se disponga ordenar el ente accionado para que realice las gestiones tendientes a facilitar a las personas sordas, sordo ciegas r hipo-acústicas el acceso a todas las ayudas</p>	<p>audiovisuales para la orientación .</p> <p>A pesar de las exigencias de la ley 60 días después de su promulgación a la fecha de hoy la alcaldía de curillo no a adelantado ninguna acción correspondiente para brindar atención a las personas descritas merecen atención especializada.</p> <p>Por lo anterior viola los derechos y obligaciones colectivos consagrados en el art. 4 de la lay 472 de 1998.</p>
--	---	---

*"Una Administración...  
de Cara a La Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



	<p>técnicas necesarias para mejorar su calidad de vida, con señalizaciones, avisos, información visual y sistemas de alarmas luminosas aptas para el reconocimiento de personas con limitaciones físicas.</p> <p>5. Ordenar al ente accionado para que adelante un plan de desarrollo de carácter municipal, a efectos de proteger con planes a corto, mediano y largo plazo a las personas limitadas físicamente.</p> <p>6. Que en virtud del amparo del derecho colectivo amenazado, se ordenen a las entidades demandadas reconocer el incentivo a que tengo derecho como actor popular, de conformidad a lo establecido en el art. 39 de la ley 472 de 1998, por violación a derechos colectivos</p>	
--	--	--

*"Una Administración...  
de Cara a La Comunidad"*





PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



		aquí mencionados.		
--	--	-------------------	--	--

CLASE DE PROCESO	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS
Acción popular en Primera Instancia	Diego Ferrera Caviedes	Que se ampare los derechos colectivos relacionados con la seguridad, atención y prevención de desastres previsibles técnicamente. Que como consecuencia de lo anterior, se ordene al municipio de Curillo, proteger los derechos colectivos consagrados en el art. 4 literal L), de la ley 472 de 98, deberá realizar en un plazo prudencial todas la	Sin determinar cuantía	1. En el municipio de Curillo, la atención y prevención de desastres especialmente el control de incendios, debe ser presentado a través de un Cuerpo de Bomberos locales o regionales, que hayan venido funcionando en la entidad territorial o en el Departamento desde hace varios años. 2. En el área urbana del Municipio de Curillo, están ubicados unos pocos hidrantes algunos de ellos están averiados, y por lo tanto no cumplen con los requerimientos técnicos establecidos, situación que genera un peligro eminente y potencial para los habitantes de esa localidad, además, dicho ente territorial no cumple con las exigencias mínimas consagradas tanto por el Decreto 302 de 2000, el cual reglamenta todo lo relacionado con la disposición e instalación de hidrantes públicos, ni con lo que establece la resolución 1096 de 2000, generando como consecuencia un atentado en contra de los derechos

*"Una Administración...*

*de Cara a La Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



		gestiones tendientes para adecuar los hidrantes del municipio a las reglamentaciones técnicas requeridas. Por último, de acuerdo al amparo del derecho colectivo amenazado, se ordene a las entidades demandadas reconocer el inventivo a que tengo derecho como actor popular.		colectivos de los pobladores del Municipio de Curillo.
CLASE DE PROCESO	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS
Reparación Directa en 1 instancia- 2010-432	Carlos Andres Bocanegra- Apoderado Hernando Rivera	1. Que la NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR DE JUSTICIA, NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL Y EL MUNICIPIO DE CURILLO, sean declarados civil, patrimonial y administrativamente responsables por los perjuicios irrogados al	Superior a 100 salarios mínimos	El día 22 de agosto de 2008, el señor CARLOS ANDRES BOCANEGRA, patrullero activo de la policía Nacional perteneciente al grupo de protección y Servicios Especializados del DECAQ, ejerciendo las funciones de escolta del entonces Alcalde del municipio de Curillo ESNEIDER MAYORGA CORRALES, se accidentó. Como consecuencia de dicho accidente, sufrió politraumatismo, como fracturas múltiples de columna torácica y en efecto realizaron cirugía OSTEOSINTESIS EN COLUMNA CERVICAL, por lo cual medicamente se certifica una disminución de la capacidad laboral del 41.81%.

*"Una Administración...*

*de Cara a La Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



	<p>señor CARLOS ANDRES BOCANEGRA.</p> <p>2 reconocimiento y pago de los PERJUICIOS MORALES, representados por causa del dolor, angustia, desconsuelo, y desazón que afrontaron los actores.</p> <p>3. reconocimiento y pago de los PERJUICIOS FISIOLÓGICOS O DAÑO A LA VIDA DE LA RELCIÓN O ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES NORMALES DE EXISTENCIA.</p> <p>4. reconocimiento y pago de los PERJUICIOS MATERIALES.</p> <p>5. Las anteriores sumas dinerarias se deben actualizar de acuerdo a la variación del IPC.</p>		
--	--	--	--

*"Una Administración...  
de Cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



CLASE DE PROCESO	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS
Reparación Directa en Primera Instancia	Humberto Pajoy Becerra	1. Que se declare patrimonialmente responsable el municipio de curillo. 2. Que se condene por los perjuicios causados y los intereses moratorios, además de la indexación.	13,900,000	El señor PAJOY, es contratista del municipio de curillo, desde el 2008, ejerciendo servicio de transporte a los estudiantes de la zona rural en la institución educativa Ángel Curiberti. El 29 de junio de 2010, el señor Alcalde del municipio de curillo, solicita continuar con la prestación del servicio, lo cual se presta desde el 30 de junio hasta el 27 de noviembre de 2009, bajo la promesa de pago de 13'900.00, por medio de contrato de prestación de servicios. El señor pajoy, realiza solicitudes al municipio para el pago de los servicios prestados, los cuales se han resuelto de manera nugatoria.

CLASE DE PROCESO	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS
------------------	-------	--------------	------------	--------------------------

*"Una Administración...  
de Cara a la Comunidad"*



Nulidad y Restablecimiento del Derecho - en 1 instancia - 2006-359	Carolina Ramirez y apoderado Gerney Calderon Perdomo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que es nulo el acto administrativo, donde se declaro insubsistente el nombramiento.</li> <li>2. que se ordena el reintegro de la señora.</li> <li>3. Que se ordene a las entidades pagar el valor de todos los sueldos y emolumentos salariales hasta que sea reintegrada a su empleo.</li> <li>4. Que se ordene la actualización de la condena respectiva.</li> </ol>	Desconocida	La señora Carolina Morales fue nombrada como secretaria de la personería de curillo, mediante resolución administrativa No. 03 del 15 de abril de 2002. Mediante resolución No. 001 del 25 de enero de 2006 el personero municipal declaro insubsistente el nombramiento de morales. Cuando fue despedida se encontraba en estado de embarazo.
--	--	--	-------------	--

CLASE DE PROCESO	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS
Nulidad y Restablecimiento del Derecho en Primera Instancia	Sindylorena Hoyos Burbano- Apoderado- Antoni Rubiano	Que se declare la nulidad del oficio de fecha 26 de junio de 2008, donde el alcalde da respuesta al derecho de petición elevado por mi poderdante donde no acepta su vinculación	sin determinar	<p>El señor esneider mayorga, en calidad de alcalde vinculo de manera verbal a la señorita hoyos burbano, a laborar como auxiliar en la registraduria municipal.</p> <p>La señorita hoyos labora desde el 14 enero de 2008 hasta el 29 de mayo del mismo año.</p> <p>Durante la relación laboral el municipio no le pago ningún emolumento salarial.</p>

*"Una Administración...*

*de Cara a La Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



a		laboral.  Que se ordene a la alcaldía municipal a pagar todos los emolumentos salariales y prestacionales.		
<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>ACTOR</b>	<b>PRETENSIONES</b>	<b>VALORACION</b>	<b>CLASIFICACION DE MOTIVOS</b>
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Vilma Judith Perez- Apoderado HernestoPerez Camacho	1. Que se declare la nulidad del acto administrativo contenido en el Decreto No. 200.55.014 del 04 de enero de 2008, suscrito por el Alcalde municipal electo. 2. Que como consecuencia de la anterior declaración y a título de restablecimiento del Derecho, se ordene al Alcalde Municipal a reintegrar a la señora VILMA JUDITH PEREZ al cargo que	Aproximadamente \$70.000.000	1. La señora Vilma Pérez Salinas, fue nombrada mediante Decreto No. 011 del 20 de enero de 2005, en el cargo de Técnico (Tesorero pagador), del municipio de Curillo Caquetá, cargo del cual tomó posesión en la fecha enunciada, según acta no. 578 de 2005. 2. Próximo a cumplirse el cuatrenio del mandato de la alcaldesa que nombró a la demandante en el cargo y como quiera que para ese entonces la accionante se encontraba en estado de gestación, el señor GAVIRIA SALGADO se comprometió a reportar la situación de embarazo en el empalme al Alcalde electo, a lo que inmediatamente le informan que su cargo es de libre nombramiento y remoción. 3. El día 04 de enero de 2008, la actora notifica al Alcalde de su estado de embarazo y ese mismo día le es notificado el Decreto No. 200.005.014 del 04 de enero de 2008, mediante el cual fue declarada insubsistente del cargo de tesorera municipal, el cual era de confianza y de libre nombramiento y remoción.

*"Una Administración...*

*de Cara a La Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



		venía desempeñando. 3. Que se ordene el pago de todos los emolumentos salariales, prestacionales, de seguridad social, e indemnizatorios dejados de percibir lo la demandante; dentro de los términos de los artículos 176, 177 y 178 del C.C.A		4. Al momento de ser declarada insubsistente devengaba el sueldo de \$1.003.510.
--	--	--	--	--

CLASE DE PROCESO	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS
------------------	-------	--------------	------------	--------------------------

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



  
**PLAN DESARROLLO MUNICIPAL**  
 2012-2015

Ejecutivo	Fondo Dri en liquidación	<p>Se libre mandamiento de pago a favor de DRI, y en contra del Municipio del Curillo, por las siguientes sumas de dinero:</p> <p>Primero: 8.000.000 de pesos, representados en la resolución N°. 633 del 4 de octubre de 2002, mediante la cual se adopto el Acta de liquidación Unilateral del Convenio N°. 1706-18- 1845- 0- 98, suscritos por las partes.</p> <p>Segundo: Por los intereses causados de acuerdo al inciso 2, numeral 8, artículo de la Ley 80 de 1993 y la indexación del Capital.</p> <p>Tercero: Por las costas y gastos en que se incurra con ocasión de la presente acción.</p>	inicialmente \$8.000.000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El fondo de confinación para la inversión rural (DRI), es un establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo objeto especial según el artículo 11 del Decreto 2132 de 1992, modificado por el artículo 9 de la Ley 160 de 1994, es: "Cofinanciar la ejecución de programas y proyectos de inversión para la áreas rurales en general y especialmente en las áreas de economía campesina y en zonas de minifundio..."</li> <li>2. En cumplimiento de su objeto, el Fondo de cofinanciación para la inversión rural DRI, suscribió con el Municipio de Curillo el convenio N°. 1706- 18- 1845- 0- 98.</li> <li>3. Al realizarse la liquidación del citado convenio, éste presentó un saldo a favor del Fondo DRI hoy en liquidación, por concepto de recursos no ejecutados por valor de Ocho Millones de Pesos (8.000.000 MCTE.)</li> <li>4. El DRI es tenedor legítimo del original del convenio N°. 1706- 18- 1845- 0- 98, y de la resolución N°. 633 del 4 de octubre de 2002 base de ésta acción.</li> <li>5. El municipio de Curillo, a pesar de los requerimientos que el Fondo DRI le ha realizado no ha efectuado ningún abono ni mucho menos pago alguno a la obligación contraída con el Fondo DRI.</li> </ol>
-----------	--------------------------	---	--------------------------	---

CLASE DE PROCE	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS
----------------	-------	--------------	------------	--------------------------

*"Una Administración...  
de Cara a La Comunidad"*





PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



SO				
Ejecutivo en primera Instancia	Gobernación del Caquetá- Apoderado: Tatiana Cedeño	Se libre mandamiento de pago a favor del departamento del Caquetá y en contra del municipio de Curillo representado legalmente por el alcalde por las siguientes sumas: 20.000.000 representados en la resolución N°. 000396 del 30 de marzo de 2007 Por medio de la cual se resuelven recurso de reposición y la resolución N°. 002292-A, del 14 de noviembre de 2006 por medio de la cual se liquida unilateralmente un convenio interadministrativo y se declara el incumplimiento. Por los intereses causados al tenor de la ley 80 de 1993, inciso 2, numeral 8, art. 4 y la indexación del capital.	20,000,000	El departamento del Caquetá suscribió convenio interadministrativo N°. 000022 del 16 de diciembre de 2004 con el municipio de Curillo – Caquetá cuyo objeto es “CONSTRUCCION ALOJAMIENTO ESTUDIANTIL ESCUELA LAS BRISAS DEL MUNICIPIO DE CURILLO El despacho encontró que para el 22 de enero de 2007, no se han iniciado obras correspondientes al alojamiento estudiantil escuela las Brisas, tampoco se contrató por el monto total del convenio suma que asciende a los 32.100.000, sino por 19.923.426 lo que conllevaría al municipio a incumplir con lo establecido en el contrato y a reintegrar al departamento dichos valores. Mediante resolución N°. 000396 se resolvió recurso de reposición confirmándose el artículo primero de la anterior resolución y modificándose el numeral segundo, estableciendo en la liquidación unilateral del convenio N°. 000022 del 16 de diciembre de 2004 un saldo a favor del departamento del Caquetá, la suma de 20.000.000.

*“Una Administración...*

*de Cara a La Comunidad”*



CLASE DE PROCESO	ACTOR	PRETENSIONES	VALORACION	CLASIFICACION DE MOTIVOS
Ejecutivo en primera Instancia	Nacion, departamento Administrativo de la presidencia de la Republica - Apoderada- Mariayolanda Carrillo Carreño	<p>1. Se libre mandamiento ejecutivo a favor de la NACION-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA y en contra del MUNICIPIO DE CURILLO, por las siguientes cantidades de dinero.</p> <p>a. Por la suma de \$ 5.467.835 por concepto de obligación por capital contenida en el acta de liquidación bilateral del convenio mencionado.</p> <p>b. Por el valor de los intereses comerciales moratorios sobre la anterior suma de dinero desde el momento constituyo en mora desde el 7 de diciembre de 2001 hasta el momento que se efectuó su pago, a</p>	\$5.467.835	<p>El fondo del plan nacional de desarrollo alternativo – FONDO PLANTE- celebro el 4 de agosto de 1998 con el municipio de CURILLO, departamento del Caquetá, el convenio No. 18-2005-089-0-98, con el objeto de desarrollar y ejecutar los siguientes proyectos de mejoramiento carretable en diferentes veredas.</p> <p>El convenio mencionado fue liquidado mediante acta del 6 de diciembre de 2001, en esa acta en el punto relativo a la “propiedad del activo corriente”, se requirió al municipio de curillo, como ejecutor del convenio, consignar la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOSIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$5.467.835,00) correspondientes a los rendimientos financieros que se generaron en la cuenta corriente No. 0200230532 del banco ganadero Florencia</p> <p>Desde la fecha en que se firmo el acta de liquidación del convenio mencionado el municipio no ha pagado el valor adeudado.</p>

*“Una Administración...*

*de Cara a La Comunidad”*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



	<p>la tasa del doble del interés bancario corriente, conforme al art. 884 código comercio.</p> <p>2. Se condene al demandado al pago de las costas y gastos del proceso.</p>		
--	--	--	--

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*



#### 4.7 PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2011–2020

Al realizar el análisis de los ingresos de las Cinco vigencias anteriores, 2006 - 2010 y lo proyectado a diciembre del presente año, se verificó que el comportamiento histórico de los Ingresos recaudados por el Municipio los cuales no han tenido una secuencia lógica de crecimiento que pudiese tomarse como base para establecerlos Ingresos de las próximas vigencias fiscales, la proyección de los Ingresos se realizó tomando un indicador de crecimiento del 5%. Sin embargo para la vigencia fiscal 2011 se tomó como referente el recaudo promedio de cada renta obtenido durante las últimas cuatro vigencias fiscales, a partir de la vigencia 2012 se aplicó el indicador de crecimiento del 4% en el caso de las rentas propias, y del 2,7% a las transferencias por concepto del SGP, y se realizarán los ajustes correspondientes, según la asignación del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2011.

El análisis de los Gastos, al igual que la realizada con los Ingresos, tuvo un indicador de crecimiento del 5% a partir de la vigencia fiscal 2012. Para la vigencia fiscal 2012 se efectuó un cálculo detallado de los servicios personales y de los gastos generales con el fin de ajustarlos a los gastos reales, teniendo en cuenta lo ejecutado a septiembre del 2011.

#### 12. PROYECCION CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000

Según las proyecciones realizadas, el indicador de límite de gastos establecido por la Ley 617 del 2000, para los Municipios de Sexta (6ª) categoría establece para gastos de funcionamiento de la Administración Central un máximo del 80% de sus ingresos corrientes de libre destinación, el cual se cumplió durante las vigencias 2012–2022.

El valor total proyectado para el año 2012 en ingresos corrientes de libre destinación ascendió a un valor total de \$1.266 Millones de pesos mcte: así:

Valores en Pesos mcte.

ARTICULO	DESCRIPC. ARTICULO	PROYECTADO 2012
'0101010101	Impuestos de Circulacion y Transito	0
'010101010201	Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	49,771,355
'010101010202	Impuesto Predial Unificado Vigencias Anteriores	41,250,934

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



'010101010301	Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	8,783,180
'010101010302	Impuesto Predial Unificado Vigencias Anteriores	7,279,577
'010101020101	Impuesto de Industria y comercio Vigencia Actual	33,760,660
'010101020102	Impuesto de Industria y comercio Vigencias Anteriores	14,782,197
'010101020201	Avisos y Tableros Vigencia Actual	2,067,860
'010101020202	Avisos y Tableros Vigencias Anteriores	135,970
'0101010203	Publicidad Exterior Visual	0
'0101010204	Impuesto de delineacion urbana estudios y aprobaci3n de planos	1,043,558
'010101020501	Impuesto Municipal de Espect3culosPublicos Libre Destinacion	1,726,400
'0101010206	Bailes de Negocios	0
'0101010207	Deguello Ganado Menor	0
'0101010209	Sobretasa a la gasolina	282,373,000
'010101021301	Impuesto por Ocupaci3n de VÍas	490,048
'0101020101	Publicaciones	4,245,804

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



'0101020201	Pesas y medidas	1,837,749
'0101020202	Matadero Publico	3,081,272
'0101020203	Tasas por Ocupacion de Vias	1,452,201
'0101020204	Facturacion	3,356,549
'0101020205	Venta de Formularios	0
'0101020206	Paz y Salvos	1,404,139
'0101020207	Licencias de Construccion	105,692
'0101020301	Registro de Marcas y Herretes	155,029
'0101020302	Otras Multas de Gobierno	166,632
'0101020401	Predial	11,018,592
'0101020402	Porcentaje del Impuesto Predial para Corporaciones Autonomas Regionales	1,708,554
'0101020403	Industria y Comercio	0
'0101020501	Contribuci3n por Valorizacion Vigencia Actual	0
'0101020601	Aseo	0
'0101020602	Pabellon de Carnes	4,697,888
'0101020603	Venta de bienes - Terrenos	3,636,949
'0101020701	Arrendamientos	0
'0101020801	Inscripci3n de Negocios	16,640
'0101020802	Inscripci3n y Registro de Conratistas	8,559,516

*"Una Administración...*

*de Cara a La Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



'0101020803	Otras rentas contractuales	0
'0101030101	Sistema general de participaciones-propósito general (Libre destinacion)	776,057,806
'0101030102	Deguello Ganado Mayor 20%	1,247,584
<b>TOTAL ICLD PROYECTADOS AÑO 2012</b>		<b>1,266,213,334</b>

Y su utilización está prevista realizarla de la siguiente manera: un 67% para gastos de funcionamiento.

Es de aclarar que el límite establecido en la Ley 617 de 2000 es del 80% en Gastos de funcionamiento y la meta proyectada para el 2012 está por debajo de dicho límite, con lo cual se quiere dejar un margen como colchón de seguridad en caso de que las condiciones socioeconómicas no permitan cumplir la meta en Ingresos corrientes de libre destinación.

VALOR PROYECTADO (ICLD) INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	100%	1,266,213,334
LIMITE DE G. DE FUNC. Ley 617 de 2000 (Meta de la Admón)	67%	848,362,934
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN	33%	417,850,400

VALOR PROYECTADO (ICLD) INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	100%	1,266,213,334
LIMITE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Ley 617 de 2000	80%	1,012,970,668
LIMITE DE G. DE FUNC. Ley 617 de 2000 (Meta de la Admón)	67%	848,362,934

Del 100% de los ICLD, quedaría entonces el 67% para gastos de funcionamiento y el 33% para inversión.

El valor de los gastos de funcionamiento quedarían distribuidos de la siguiente manera:

*“Una Administración...  
de Cara a La Comunidad”*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



<b>LIMITE DE G. DE FUNC. Ley 617 de 2000 (Meta de la Admón)</b>	67%	<b>848,362,934</b>
TRANSFERENCIAS AL CONCEJO MUNICIPAL		
Honorarios ( 11 * 90 * \$89.207)	88,314,930	
1,5% de los ICLD (\$1.266.213.334 * 1.5%)	18,993,200	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CONCEJO MUNICIPAL</b>		<b>107,308,130</b>
<b>TRANSFERENCIAS PERSONERIA MUNICIPAL (150 SMMLV)</b>	528,905	<b>79,335,750</b>
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>661,719,054</b>
GASTOS DE PERSONAL	508,473,482	
DIPONIBLE PARA GASTOS GENERALES	153,245,572	

#### 4.8 PLAN FINANCIERO 2012-2022

El Plan Financiero, que es el resultado de comparar los ingresos con los Gastos, dependiendo de la destinación de los Ingresos y las fuentes de financiación de los Gastos, arroja balance positivo en materia financiera. Durante los 10 años de Proyección se estableció una meta de superávit primario positivo, presentando capacidad de pago y garantiza el pago del servicio de la deuda pública en caso de llegara contraer nuevas obligaciones.

En conclusión el MUNICIPIO CURILLO presenta unas finanzas estables, siempre y cuando se manejen con responsabilidad los recursos, como también se establezca este marco fiscal como referencia para la toma de decisiones, que es el fin primordial del mismo según la Ley 819 de 2003.

A continuación se presenta la proyección de los años 2010 al 2019 de los ingresos, gastos e inversiones, indicador de gastos según Ley 617 de 2000 y el Balance Financiero.

#### 4.9 ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

El objetivo es garantizar un buen desempeño a nivel fiscal, mediante una estrategia de fortalecimiento y generación de ingresos, en esta parte se presenta a nivel general un bosquejo de las acciones específicas, metas e indicadores de fortalecimiento de los ingresos propios del municipio de CURILLO.

Este documento constituye una estrategia integral en caminata a incrementar el recaudo efectivo de los ingresos principalmente, los tributarios.

Estas acciones se enumeran a continuación:

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*





PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



1. Implementar políticas de incremento salarial teniendo en cuenta las proyecciones del Marco Fiscal.
2. Lograr el crecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación por encima del crecimiento de los gastos de funcionamiento.
3. Efectuar planeación para la compra de los bienes y servicios con el fin de racionalizar los Gastos Generales y optimizarlos recursos asignados.
4. Realizar acciones de cobro para mejorar el recaudo de los impuestos y evitar la prescripción de los mismos.
5. Disminuir los gastos de funcionamiento en concordancia con el recaudo real de los ingresos Corrientes Libre Destinación y a las metas del Marco Fiscal.
6. Cumplir con los límites de gastos establecidos en la ley 617, según el escenario del Plan Financiero.
7. Realizar controles para que los recursos que ingresan a caja por concepto de impuestos, sean registrados adecuada y oportunamente en las ejecuciones presupuestales.
8. Actualización de la historia laboral de los funcionarios y de los pensionados (con certificados de tiempo laborado en otras entidades).
9. Adelantar el estudio del cálculo actuar e iniciar la gestión del cobro de cuotas partes a otras entidades en las que laboraron los funcionarios que hoy han adquirido el derecho a la pensión trabajando para el Municipio. La obtención de estos recursos puede alimentar el fondo local de pensiones o aliviar el pago de mesadas, cuotas partes y la emisión de bonos pensionales.
10. Considerando el origen de los pasivos contingentes, principalmente en convenio con entidades de otros niveles de gobierno, pleitos laborales y contractuales, es pertinente y recomendable que en la función de lograr el sostenimiento contable se realicen los cruces de cuentas, las liquidaciones a que haya lugar, y la defensa patrimonial del municipio tendientes a conciliar con las respectivas entidades una disminución de la contingencia y empezara constituir el fondo de pasivos contingentes.

#### 4.10 PLAN FINANCIERO:

##### PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS:

El Plan de Inversiones Públicas de la Administración para la vigencia del Plan de Desarrollo 2.012 – 2.015 tendrá un valor de TREINTA MIL MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (30.000. 692.000.000.) financiados de con los recursos propios, transferencias del

*“Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad”*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



sistema general de participaciones, capacidad de endeudamiento, regalías y las demás que resultaren de la gestión del Mandatario Municipal.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Los siguientes son los recursos proyectados para cada año y por sector, de acuerdo con cada una de las destinaciones de las fuentes de ingresos adicionando Recursos Propios y Gestión de recursos para el proyecto de compra de maquinaria.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO

(millones de \$ corrientes)

Cuenta	Descripción	2012	2013	2014	2015
<b>BF_1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6.673</b>	<b>7.073</b>	<b>7.498</b>	<b>7.948</b>
<b>BF_1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8.173</b>	<b>7.073</b>	<b>7.498</b>	<b>7.948</b>
<b>BF_1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>715</b>	<b>758</b>	<b>803</b>	<b>852</b>
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores (Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)	0	0	0	0
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	105	111	118	125
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	49	52	55	58
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	282	299	317	336
BF_1.1.1.9	Estampillas	99	105	111	118
BF_1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	180	191	202	214
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1542</b>	<b>45</b>	<b>47</b>	<b>50</b>
BF_1.1.2.1	Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	18	19	20	21
BF_1.1.2.2	Otros no tributarios	1524	25	27	29
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>5.916</b>	<b>6.271</b>	<b>6.647</b>	<b>7.046</b>
BF_1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	758	803	852	903
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	758	803	852	903
BF_1.1.3.1.1.1	SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	758	803	852	903
BF_1.1.3.1.1.2	Otras transferencias de la Nación		0	0	0
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores		0	0	0
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento		0	0	0
BF_1.1.3.1.3	Otras transferencias para funcionamiento		0	0	0
<b>BF_1.1.3.2</b>	<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>5.158</b>	<b>5.467</b>	<b>5.796</b>	<b>6.143</b>
<b>BF_1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>5.158</b>	<b>5.467</b>	<b>5.796</b>	<b>6.143</b>
<b>BF_1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>4.196</b>	<b>4.448</b>	<b>4.715</b>	<b>4.998</b>
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones -Educación	370	392	416	441

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	1.948	2.065	2.189	2.320
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	602	638	676	717
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.224	1.297	1.375	1.458
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	52	55	58	62
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	962	1.020	1.081	1.146
BF_1.1.3.2.1.4	Otras transferencias de la Nación		0	0	0
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental		0	0	0
BF_1.1.3.2.3	Otras transferencias para inversión		0	0	0
<b>BF_2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>6.673</b>	<b>6.873</b>	<b>7.079</b>	<b>7.292</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6.673</b>	<b>6.873</b>	<b>7.079</b>	<b>7.292</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.024</b>	<b>1.055</b>	<b>1.086</b>	<b>1.119</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	421	434	447	460
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	185	191	196	202
<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>418</b>	<b>431</b>	<b>443</b>	<b>457</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones		0	0	0
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet	130	134	138	142
BF_2.1.1.3.3	A patrimonios autónomos para provisión de pensiones		0	0	0
BF_2.1.1.3.4	A organismos de control		0	0	0
BF_2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	8	8	8	9
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	59	61	63	64
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	221	228	234	241
BF_2.1.1.4	Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento		0	0	0
BF_2.1.1.5	Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización		0	0	0
BF_2.1.1.6	Otros gastos de funcionamiento		0	0	0
BF_2.1.1.7	Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior		0	0	0
<b>BF_2.1.2</b>	<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_2.1.3</b>	<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>		0	0	0
<b>BF_2.1.4</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)</b>	<b>5.649</b>	<b>5.818</b>	<b>5.993</b>	<b>6.173</b>
BF_2.1.4.1	Educación	441	454	468	482
BF_2.1.4.2	Salud	2.919	3.007	3.097	3.190
BF_2.1.4.3	Agua potable y saneamiento básico	602	620	639	658

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



BF_2.1.4.4	Vivienda	15	15	16	16
BF_2.1.4.5	Otros sectores.	1.509	1405	1.457	1.510
<b>BF_2.1.5</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>163</b>	<b>317</b>	<b>317.2</b>	<b>317.2</b>
BF_2.1.5.1	Interna				
BF_2.1.5.2	Externa	163	317.2	317.2	317.2
<b>BF_3</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>418</b>	<b>656</b>
<b>BF_4</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_4.1	Cofinanciación				
BF_4.2	Regalías y Compensaciones				
BF_4.3	Regalías Indirectas				
BF_4.4	Rendimientos Financieros				
BF_4.5	Excedentes Financieros				
BF_4.6	Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)				
BF_4.7	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)				
BF_4.8	Venta de Activos				
BF_4.9	Reducción de capital de empresas				
BF_4.10	Desahorro FONPET				
BF_4.11	Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)				
<b>BF_5</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_5.1</b>	<b>Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, preinversión, otros)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_5.1.1	Educación				
BF_5.1.2	Salud				
BF_5.1.3	Agua potable				
BF_5.1.4	Vivienda				
BF_5.1.5	Vías				
BF_5.1.6	Otros sectores				
BF_5.1.7	Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior				
<b>BF_5.2</b>	<b>Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión</b>				
<b>BF_6</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_7</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>418</b>	<b>656</b>
<b>BF_8</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>1500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_8.1</b>	<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>1500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_8.1.1</b>	<b>Interno</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_8.1.1.1	Desembolsos				

*"Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad"*



PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015



BF_8.1.1.2	Amortizaciones				
<b>BF_8.1.2</b>	<b>Externo</b>	<b>1500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_8.1.2.1	Desembolsos	1500			
BF_8.1.2.2	Amortizaciones				
<b>BF_9</b>	<b>BALANCE PRIMARIO</b>				
<b>BF_9.1</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>418</b>	<b>656</b>
<b>BF_9.2</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_10</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>				
<b>BF_10.1</b>	<b>INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>6.673</b>	<b>7.073</b>	<b>7.498</b>	<b>7.948</b>
<b>BF_10.2</b>	<b>GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>6.673</b>	<b>6.873</b>	<b>7.079</b>	<b>7.292</b>
<b>BF_10.3</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>418</b>	<b>656</b>
<b>2</b>	<b>EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>				
<b>BF_11.4</b>	<b>DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_12</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES</b>				
<b>BF_12.1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6.673</b>	<b>7.073</b>	<b>7.498</b>	<b>7.948</b>
<b>BF_12.2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>6.673</b>	<b>6.873</b>	<b>7.079</b>	<b>7.292</b>
<b>BF_12.3</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>418</b>	<b>656</b>

## CAPITULO 5.

### 5.1 SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN.

#### 5.1.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

En el Plan de Desarrollo “AVANCE PARA TODOS, Una Administración de Cara a la Comunidad 2012 – 2015”, del municipio de Curillo-Caquetá, se identifica como prioritaria la medición del avance en su ejecución, de tal manera que se le facilite a la administración municipal la toma de decisiones para el logro de las metas fijadas, el desarrollo de los procesos de rendición de cuentas y el establecimiento de medidas que mejoren la gestión y los resultados frente a las comunidades urbanas y rurales.

En este proceso se define seguimiento como una función continua cuyo principal objetivo es proporcionar indicaciones tempranas de progreso, o de falta de progreso, en el logro de los resultados de los proyectos o

*“Una Administración...*

*de Cara a la Comunidad”*



## PLAN DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



programas establecidos. De igual manera, se entiende por evaluación el proceso que busca identificar de manera sistemática y objetiva los progresos hacia un efecto y su realización.<sup>1</sup>

El proceso de seguimiento y evaluación de este plan es orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación; fundamentado en un esquema concreto de coordinación interinstitucional para establecer canales de comunicación y responsabilidades en la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral del plan y para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte de la administración a los organismos de control y los ciudadanos y ciudadanas.

Para el seguimiento y evaluación de este Plan de Desarrollo se plantean diferentes momentos, espacios, participantes y responsables, entre los cuales se encuentran:

### 5.1.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

Es realizado por la Administración Municipal y liderado por la Secretaría de Planeación; el punto de partida es el Plan de Acción, que recopila los resultados de los programas, proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.

En este proceso, se registra sobre la marcha el avance o retraso de los proyectos y acciones en ejecución, la eficacia en el desempeño de las funciones de la administración y los inconvenientes presentados en las actividades programadas en el Plan de Acción a partir de los indicadores o metas establecidos en el Plan de Desarrollo.

La revisión de los avances en las dimensiones del desarrollo planteadas en el Plan se dará en las diferentes dependencias de la administración municipal trimestralmente, a partir de lo cual se elaboraran informes semestrales que se presentarán ante la ciudadanía, el Concejo Municipal y los organismos de control.

### 5.1.3 EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Es un proceso más profundo de análisis del avance en el logro de los objetivos que requiere la presencia de los diferentes actores del desarrollo municipal. En este proceso se prevé dos momentos:

#### 5.1.3.1 Evaluación Comunitaria:

Se generaran espacios semestrales donde los ciudadanos y ciudadanas del municipio reunidos en diferentes formas organizativas (Juntas de Acción Comunal, gremios, organizaciones sociales, etc), a partir de los informes de gestión presentados por la administración darán concepto, opinión y recomendaciones para el cumplimiento del plan de desarrollo "AVANCE PARA TODOS, Una Administración de Cara a la Comunidad 2012 – 2015".

---

<sup>1</sup>Manual de Seguimiento y Evaluación de Resultados. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

*"Una Administración...  
de Cara a la Comunidad"*



*PLAN DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015*



5.1.3.2. Evaluación al interior de la Administración.

Semestralmente, se realizará evaluación de avance en los programas previstos en el Plan de Desarrollo y se aplicaran los mecanismos establecidos legalmente para la evaluación del desempeño de los funcionarios a cargo de la ejecución de este plan.

*"Una Administración...  
de cara a la Comunidad"*